

Legajo 1305

Año 1956

Núm. 45778

PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL

Nº 5

DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL

A CARGO DEL

Señor Juez Dr. ARTURO CAMPO

Semera de Acuto Celia Dora

Imputado: Agio y Especulación

Opto. Historico Judicial
S. Corte de Justicia

20. Nº 203 Nº Orden 12

Secretaría: Escribano MARCOS A. LASARTE

Agente Fiscal:

Defensor:

Dr.

Dr.

Declaración fs. 460

Legajo..... Año..... N°.....

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

N° 5

DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

A CARGO DEL

Señor Juez **EDMUNDO A. MIRAMON POURTALE**

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Secretaría: **DR. JORGE I. PÉREYRA**

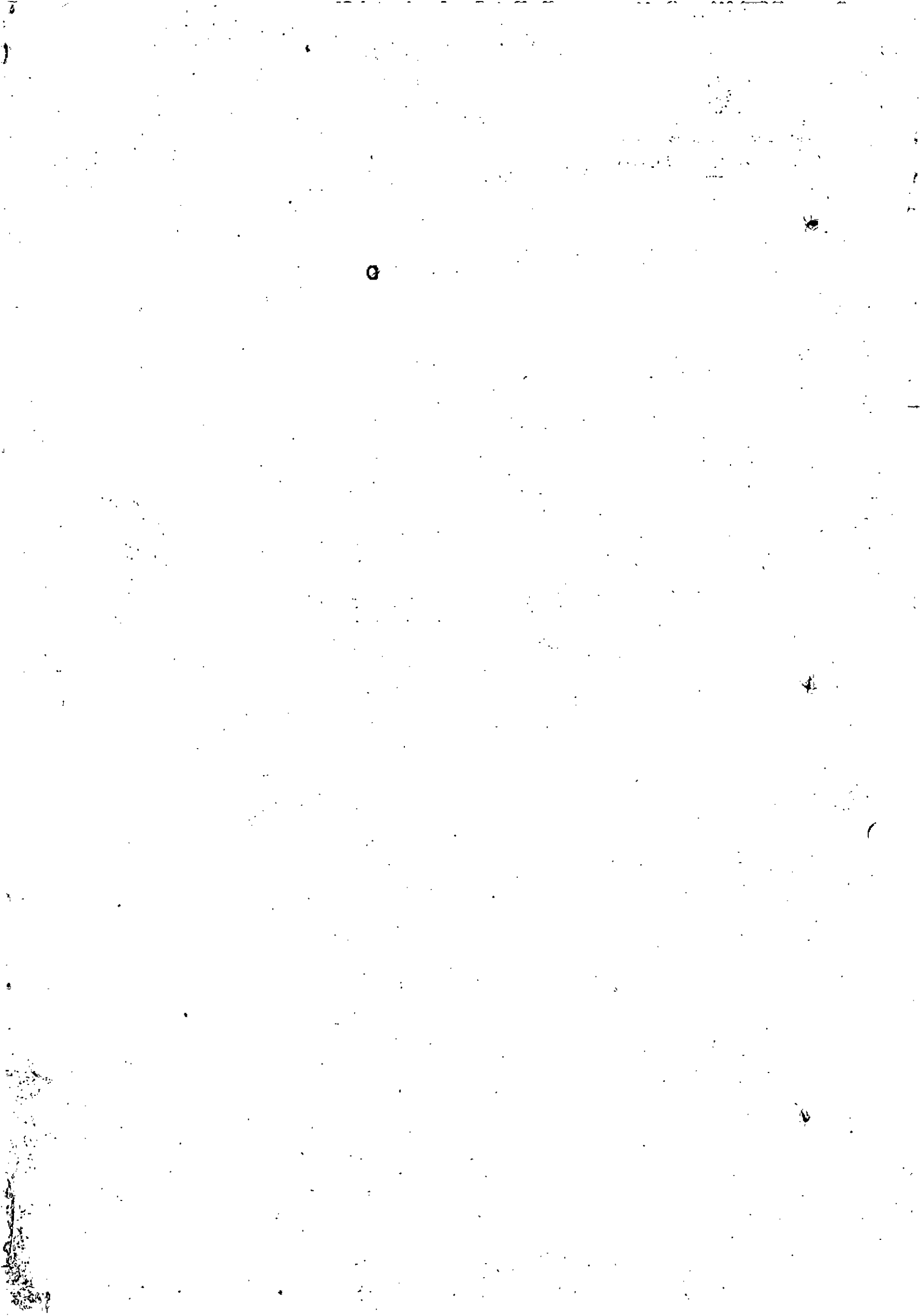
Agente Fiscal:

Dr..... Dr.....



S E M E R I A de Acuto
=====

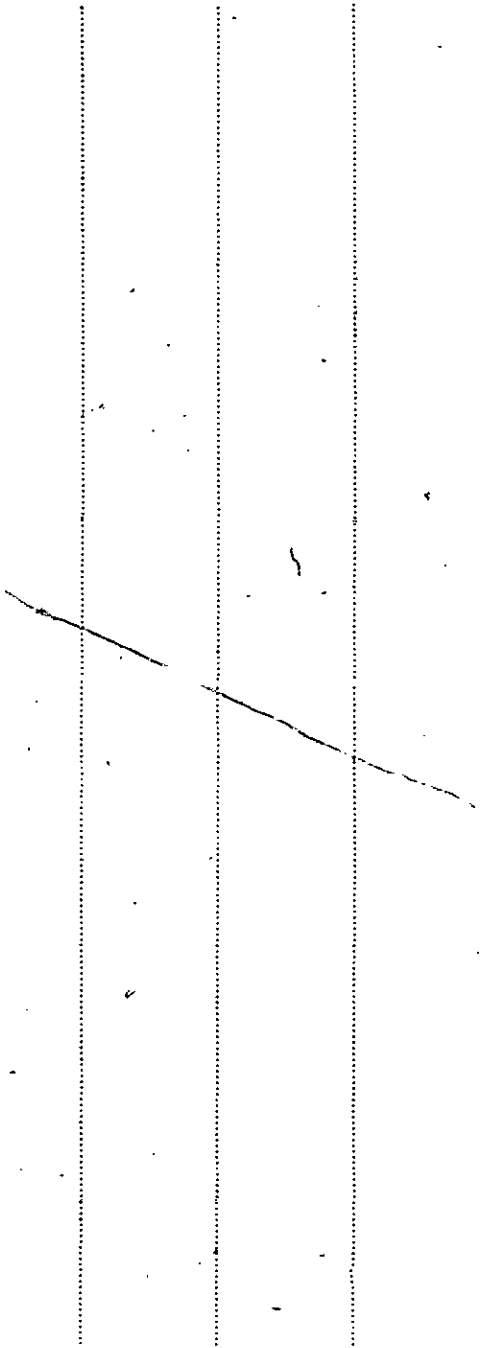
Celia Dora



4

DATOS PERSONALES

ANTECEDENTES



41



S U M A R I O

I - DATOS PERSONALES Y ANTECEDENTES

- Datos personales de la ex legisladora SEMERIA, Celia D.1
- Antecedentes Policiales en la Provincia de Buenos Aires.....2
- Informe Jefe Sección Orden Político.....2 bis

II - ASESORIA CONTABLE

- Declaración Jurada de Bienes de ex legisladores.....3r/13
- Declaración de Bienes ante la Escribanía de Gobierno.....14
- Informe del Banco de la Provincia de Bs.Aires.....15
- Declaración de bienes -24-11-53-Banco Provincia.....16/19
- Detalle del Movimiento de la cuenta corriente-Banco Provincia....20
- Informe del Registro de la Propiedad de La Pampa.....21
- Informe de los escribanos CHAFUEN y CHAFUEN de San Fernando.....22
- Informe de la Dirección Automotores de la Provincia.....23
- Recibo de coche Mercedes Benz.....24
- Notificación de circular referente a declaración de bienes.....25
- Informe referente a coche Ford, mod. 1939.....26
- Nota del Banco de la Provincia de Buenos Aires.....27
- Informe del Banco de la Provincia de Buenos Aires.....28
- Movimiento de cuenta o/recíproca con su esposo.....29/30
- Declaración de bienes-18-8-52.....31
- Declaración de bienes-27-1-55-Banco de la Provincia-.....32

III- ACTUACION PARLAMENTARIA

- De folio.....33
- Al folio.....51

IV- VERSION TAQUIGRAFICA

- De folio.....52
- Al folio.....59

V - CONCLUSIONES

DISCRIMINACION PATRIMONIAL:

- Del folio.....60
- Al folio.....64

DICTAMEN:

- Del folio.....65
- Al folio.....66

.....
.....

.....
.....
.....

CEA-8.....
.....

.....
.....

.....
.....

.....
.....

.....
.....

.....
.....

.....
.....

.....
.....

.....
.....

(157)
1

REGISTRO DE DIPUTADOS

DATOS PERSONALES

DIPUTADO: Apellido SEMERIA

Nombres Celia Dora de Acuto.-

Lugar y fecha de nacimiento: CAPITAL FEDERAL - 13 de febrero de 1916

Matrícula Indv. nº 271.763 Distr. Mil.º 3 Clase 1916

Cédula de identidad nº _____ Expedida por: _____

Estado Civil _____

CONYUGUE: Apellido _____

Nombres _____

DOMICILIO	DOMICILIO ACIDENTAL
<u>Belgrano Nº 2074.-</u>	
<u>San Fernando F.C.G.B.M.-</u>	

Telefonos: San Fernando 1595

Automovil marca: _____ Motor: _____ Patente: _____

DATOS OFICIALES

Sección electoral: Primera Electo el: 11 de noviembre de 1951

Partido Político: PERONISTA.-

Duración del mandato: 6 años Períodos: _____

Incorporación: 29 de abril de 1952 Cesa: 30 de abril de 1958

Chapa autormotor de la legislatura: _____

Secretario Privado: _____

Observaciones: _____

SECRET

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

SECRET

SECRET

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

SECRET

SECRET

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

ANTECEDENTES POLICIALES EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SEMERIA CELIA DORA DE ACUTO:

En ésta Dirección registra Legajo de Referencia nº 3476 confeccionado el 17 de octubre de 1951, con los siguientes antecedentes: es argentina, hija de Santiago y de Angela Sola, nacida en San Fernando el 13 de Febrero de 1916. La causante fué electa Diputada Provincial en las elecciones del 11 de noviembre de 1953, con mandato por seis años. No existen otros antecedentes en ésta Dirección.-



137

2 bis

INFORME DEL JEFE DE LA SECCION ORDEN POLITICO

(Comisario Camilo Salces)

CELIA DORA SEMERIA DE ACUTO:

a nombre de CELIA DORA SEMERIA se consigna en el Perio. O.P. nº 12.512, que es hija de Santiago y Angela Sola, nacida en la Capital Federal el 13-2-1916, domiciliada en Setiembre de 1953 en Belgrano 2074 (San Fernando).- En enero de 1951 era sucensista del Movimiento Femenino Peronista en el Barrio Los Perales.- En las elecciones de noviembre de 1951 resultó electa Diputado Provincial en la Pcia. de Buenos Aires, por el Partido Peronista.-

(10) 1950

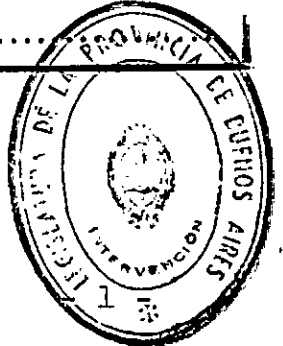
1950

1950

ASESORIA CONTABLE

LEGIS. ...
MESA DE ENTRADAS
* 4 NOV. 1955 *
ENTRADA

Exp. 202/55
LEGISLATURA DE BUENOS AIRES
INTERVENCION
Corresponde No



DECLARACION JURADA DE BIENES DE EX LEGISLADORES

Declaración formulada al día: 10. de Noviembre. de 1955.....
Nombre y Apellido: CELLA D. SEMERIA DE ACUTO. L.E. 0.271.763 ... Clase .. 1916..
Estado Civil: casada Domicilio, Belgrano. 2074 .. Localidad, San Fernando
Nombre del cónyuge: ALFREDO ACUTO L.E. o L.C.: 307973

Familiares:

Padre: Santiago Semeria ... Domicilio: fallecido L.E.: ~~XXXXXXXXXX~~
Madre: Angela Sela Domicilio: Belgrano 2074 L.C.:
Hijos: Domicilio: L.E.:
..... Domicilio: L.E.:
..... Domicilio: L.E.:
..... Domicilio: L.E.:

Otros familiares que tengan relación patrimonial:

Grado de parentesco: Domicilio:
..... Domicilio:
..... Domicilio:

Observaciones: .. Hago constar que esta propiedad la poseo desde el año 1945
... y que actualmente se halla hipotecada.

Nota: Llenar estos datos, preferentemente a máquina o letra de imprenta.

SECRET

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL



MANIFESTACION DE BIENES

ACTIVO.

Inmuebles:

Ubicación: En la Ciudad de San Fernando - Calle Belgrano 2074 - San Fernando

Descripción: Destinada a vivienda familiar

Número de inscripción: 419 del Partido de San Fernando

Valor actual estimado: 125.000-\$m/n

Fecha de compra: 26-8-1943 Fecha de escrituración: 10-9-1943

Nombre del Titular: CELIA DORA SEMERIA

Inmueble destinado a: VIVIENDA FAMILIAR

Renta que produce: ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

Aclaraciones que se consideren necesarias:

.....

Inmuebles:

Ubicación:

Descripción:

Numero de inscripción:

Valor actual estimado:

Fecha de compra: Fecha de escrituración:

Nombre del Titular:

Inmueble destinado a:

Renta que produce:

Aclaraciones que se consideren necesarias:

.....

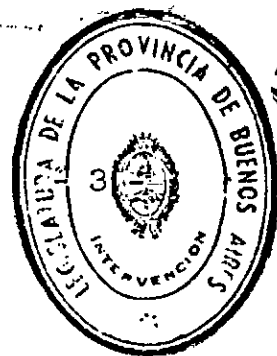
.....

Handwritten scribble or signature at the top right of the page.

Handwritten text, possibly a title or header, located in the upper middle section of the page.

Handwritten text, possibly a date or a specific reference, located on the right side of the page.

Main body of handwritten text, consisting of several paragraphs of cursive script, covering most of the page.



51

A C T I V O

MAQUINARIAS - HERRAMIENTAS - MUEBLES Y UTILES

Descripción:.....
Fecha de adquisición:.....
Importe de compra:.....
Comprado a:.....
Ubicación:.....

Descripción:.....
Fecha de adquisición:.....
Importe de compra:.....
Comprado a:.....
Ubicación:.....

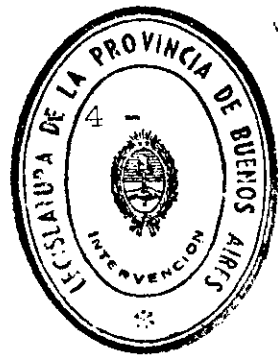
Descripción:.....
Fecha de adquisición:.....
Importe de compra:.....
Comprado a:.....
Ubicación:.....

Descripción:.....
Fecha de adquisición:.....
Importe de compra:.....
Comprado a:.....
Ubicación:.....

SECRET

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

[The following text is extremely faint and largely illegible due to the quality of the scan. It appears to be a multi-paragraph document, possibly a report or a set of instructions. The text is organized into several distinct sections, each starting with a new line of text. Some words are difficult to discern, but the overall structure suggests a formal document. There are some words that are more legible, such as "CONFIDENTIAL" and "SECURITY INFORMATION" at the top, and some words that appear to be part of a list or a set of instructions, such as "1. ...", "2. ...", etc. The text is spread across the page, with some lines being more prominent than others.]



A C T I V O

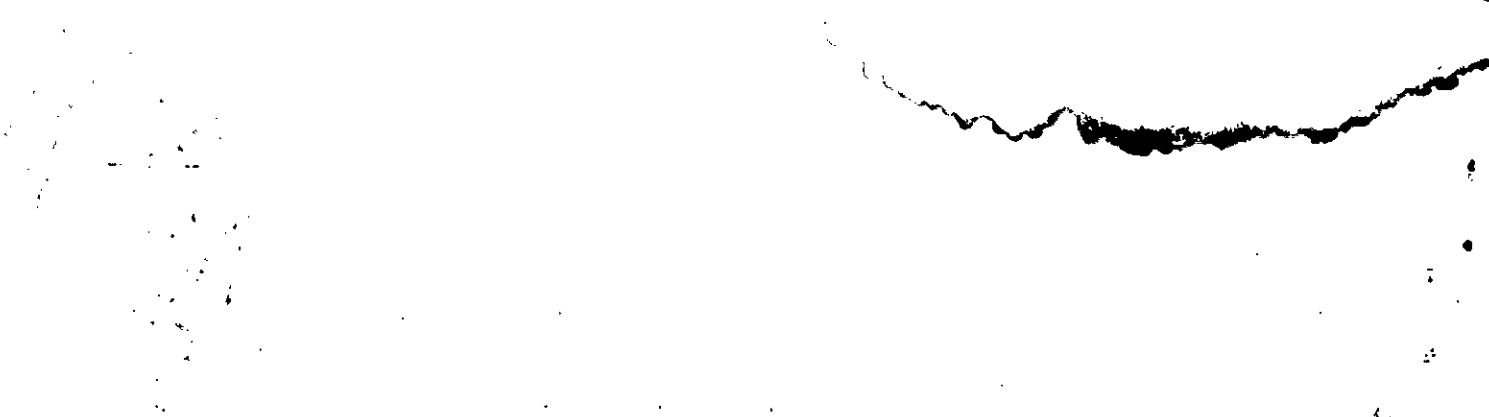
Rodados:

Marca:.....Modelo:.....Número motor:.....
Patente nº:.....Fecha de compra:.....
Importe de compra:.....Forma de pago:.....
Nombre del vendedor:.....Domicilio:.....
.....

Marca:.....Modelo:.....Número motor:.....
Patente Nº.....Fecha de compra:.....
Importe de compra:.....Forma de pago:.....
Nombre del vendedor:.....Domicilio:.....

Marca:.....Modelo:.....Número motor:.....
Patente nº:.....Fecha de compra:.....
Importe de compra:.....Forma de pago:.....
Nombre del vendedor:.....Domicilio:.....
.....

Marca:.....Modelo:.....Número motor:.....
Patente nº.....Fecha de compra:.....
Importe de compra:.....Forma de pago:.....
Nombre del vendedor:.....Domicilio:.....
.....



CONFIDENTIAL

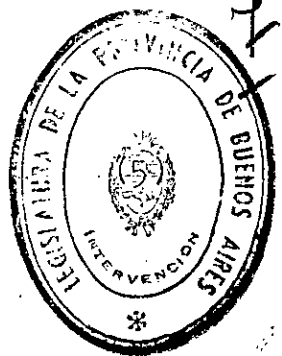
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..



ACTIVO

SEMOVIENTES:

Hacienda: (vacuna, equina, lanar, porcina etc.).....
Número de cabezas:.....
Tipo de la hacienda:.....
Valor de adquisición:.....
Valor actual:.....
Partido o localidad donde se encuentra:.....
.....

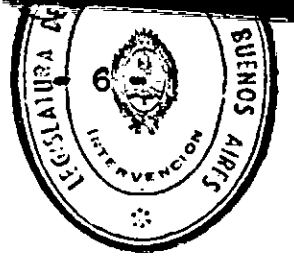
Hacienda: (vacuna, equina, lanar, porcina etc.):.....
Número de cabezas:.....
Tipo de la hacienda:.....
Valor de adquisición:.....
Valor actual:.....
Partido o localidad donde se encuentra:.....
.....

Hacienda: (vacuna, equina, lanar, porcina etc.):.....
Número de cabezas:.....
Tipo de la hacienda:.....
Valor de adquisición:.....
Valor actual:.....
Partido o localidad donde se encuentra:.....
.....

(c)

CONFIDENTIAL

[The body of the document contains approximately 35 lines of extremely faint, illegible text. The text appears to be organized into several paragraphs, with some lines indented. Due to the low contrast and graininess of the scan, the specific words and punctuation are impossible to discern.]



A C T I V O

Valores Mobiliarios:

Títulos Nacionales, Provinciales o Municipales:.....
.....

Número y serie:.....Valor actual:.....

Precio de compra:.....

Cotización actual:.....

Acciones en Sociedades Anónimas:.....

Razón Social:.....Domicilio:.....Nº Serie.....

Acciones ordinarias, preferidas o de fundador:.....

Valor Nominal:.....Precio de compra:.....

Cotización actual:.....

Títulos Nacionales, Provinciales o Municipales:.....

.....

Número y serie:.....Valor actual:.....

Precio de compra:.....

Cotización actual:.....

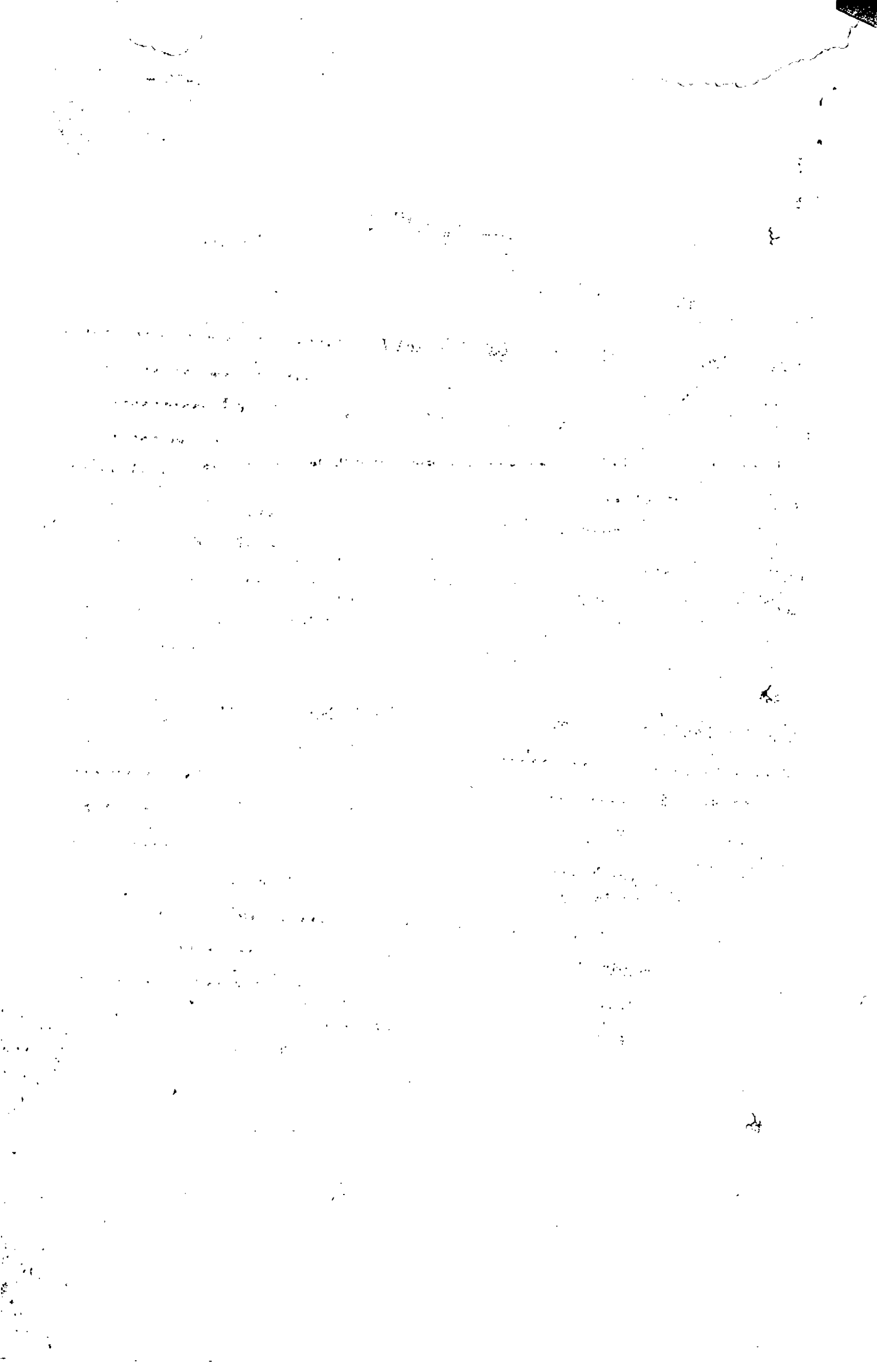
Acciones en Sociedades Anónimas:.....

Razón Social:.....Domicilio:.....Nº Serie.....

Acciones ordinarias, preferidas o de fundador:.....

Valor Nominal:.....Precio de compra:.....

Cotización actual:.....





A C T I V O

PARTICIPACION EN SOCIEDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES

Tipo de sociedad:.....Razón Social:.....
 Domicilio:.....Fecha Contrato Social.....
 Inscripción en el Registro Público de Comercio:.....
 Inscripción en el Registro de Mandatos:.....
 Importe de la participación:.....Saldo de la cuenta -
 particular:.....Sueldo mensual:.....
 Honorarios:.....Funciones que cumple:.....
 Principal actividad de la Sociedad:.....
 Nombre de los socios y participación en el capital de cada uno -
 Nombre:.....Domicilio:.....
 Participación del socio:.....
 Nombre:.....Domicilio:.....
 Participación del socio:.....
 Nombre:.....Domicilio:.....
 Participación del socio:.....
 Copia certificada del último Balance General, y cuadro Demostrativo de
 Pérdidas y Ganancias.

EXISTENCIA DE FONDOS

Dinero en efectivo:.....
Depósitos Bancarios:
 Nombre de la Institución:.....Localidad:.....
 Cuenta Corriente: - Denominación.....
 Caja de Ahorros: - Titular:.....
 Otros Depósitos: - Fecha de iniciación:.....Saldo actual:.....

OTROS VALORES ACTIVOS

Detalle:..... Descripción:.....
 Importe:.....

OBSERVACIONES:.....

DECLARATION OF...

...

Main body of the document containing multiple lines of text, likely a legal or official declaration.



DECLARAR EN ESTA PANILLA LOS BIENES QUE HUBIESEN SIDO
ENAJENADOS DURANTE Y DESPUES DE SU ACTUACION

LEGISLATIVA

Tipo del bien: _____
Nombre y Apellido del comprador: _____
Domicilio: _____ Localidad: _____
Precio de la operación: _____
Cantidad recibida: _____ Condiciones de pago: _____
Forma del pago: _____
Fecha de la operación: _____

Tipo del bien: _____
Nombre y Apellido del comprador: _____
Domicilio: _____ Localidad: _____
Precio de la operación: _____
Cantidad recibida: _____ Condiciones de pago: _____
Forma del pago: _____
Fecha de la operación: _____

Tipo del bien: _____
Nombre y Apellido del comprador: _____
Domicilio: _____ Localidad: _____
Precio de la operación: _____
Cantidad recibida: _____ Condiciones de pago: _____
Forma del pago: _____
Fecha de la operación: _____

Tipo del bien: _____
Nombre y Apellido del comprador: _____
Domicilio: _____ Localidad: _____
Precio de la operación: _____
Cantidad recibida: _____ Condiciones de pago: _____
Forma de pago: _____
Fecha de la operación: _____

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
1950

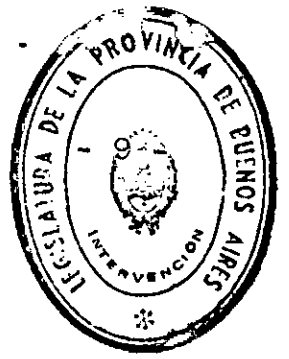
RESEARCH REPORT
NO. 1000

BY
J. H. GOLDSTEIN

RECEIVED
MAY 15 1950

PHYSICAL CHEMISTRY
SERIES

CHICAGO, ILLINOIS



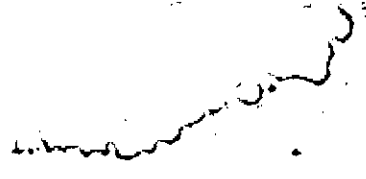
P A S I V O

Deudas Prendarias:

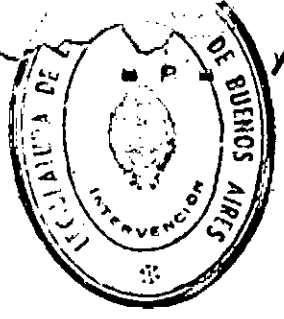
Objeto prendado:.....
Monto original de la prenda:.....
Saldo actual de la deuda:.....Acreedor Prendario:.....
.....Domicilio:.....
Tasa de interés:.....Plazo:.....
Ubicación del bien prendado:.....
Motivo de la deuda:.....

Objeto prendado:.....
Monto original de la prenda:.....
Saldo actual de la deuda:.....Acreedor Prendario:.....
.....Domicilio:.....
Tasa de interés:.....Plazo:.....
Ubicación del bien prendado:.....
Motivo de la deuda:.....

Objeto prendado:.....
Monto original de la prenda:.....
Saldo actual de la deuda:.....Acreedor Prendario:.....
.....Domicilio:.....
Tasa de interés:.....Plazo:.....
Ubicación del bien prendado:.....
Motivo de la deuda:.....



The remainder of the page is filled with extremely faint and illegible text, which appears to be bleed-through from the reverse side of the document. The text is scattered across the page and is completely unreadable due to the poor quality of the scan.



P A S I V O

Deudas Hipotecarias que afecten a los inmuebles

Fecha de escritura: **25-8-1953**...Nombre del acreedor hipotecario:...

Banco Hipotecario Nacional.....Domicilio: **Cap. Fed.**.....

Monto original de la Hipoteca: **43.300 \$m/n**.....

Saldo actual del gravámen: **43.300**.....Tasa de Interés: **5% anual**

Plazo: **40 años**.....Número de inscripción: **419**.....

Motivo de la operación: **refeccion del edificio**.....

Ubicación del inmueble hipotecado: **Belgrano 2074-San Fernando**.....

Fecha de escritura:.....Nombre del acreedor Hipotecario:.....

.....Domicilio:.....

Monto original de la Hipoteca:.....

Saldo actual del gravámen:.....Tasa de Interés:.....

Plazo:.....Número de inscripción:.....

Motivo de la operación:.....

Ubicación del inmueble hipotecado:.....

Fecha de escritura.....Nombre del acreedor Hipotecario:...

.....Domicilio:.....

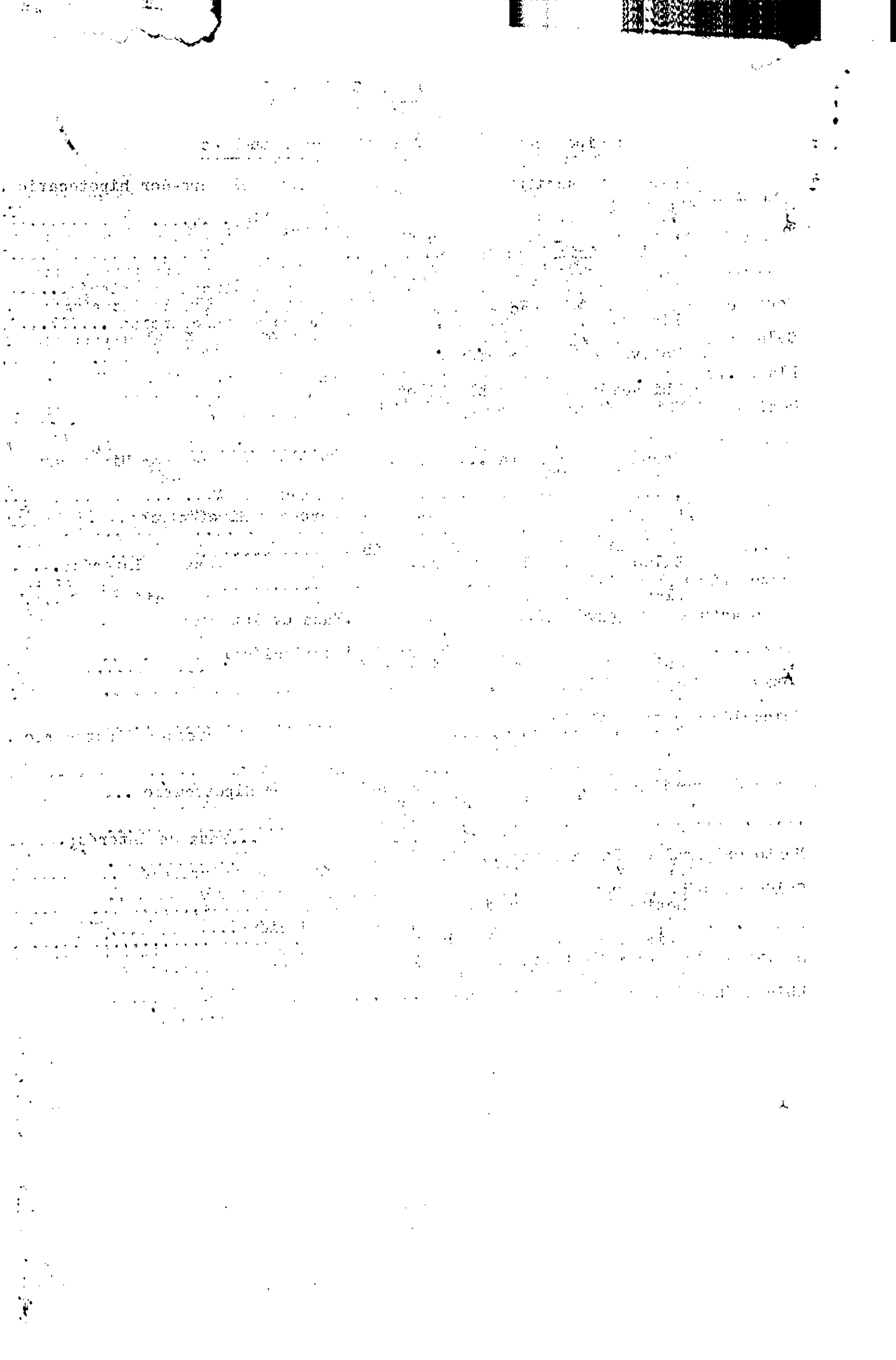
Monto original de la Hipoteca:.....

Saldo actual del gravámen:.....Tasa de Interés:.....

Plazo:.....Número de inscripción:.....

Motivo de la operación:.....

Ubicación del inmueble hipotecado:.....



P A S I V O



Documentos a pagar:

Nombre del acreedor. Banco Pcia. de Bs. Aires. Importe original: 75.500 \$m/n.

Vencimiento: Solicitado plazo o pro. Monte actual: ... 75.500 \$m/n
roga de 180 días .

Aplicación de fondos: .. Gastos personales y pagos de deudas:

A sola firma o con garantías de terceros? ... a la recíproca, con mi esposa .

Epoca de iniciación de este tipo de crédito en caso de tratarse de un crédito bancario... año 1952

Otras deudas:

Descripción:

Fecha..... Importe:

Observaciones:

DECLARO BAJO FORMAL JURAMENTO QUE LA PRESENTE MANIFESTACION DE BIENES Y DEUDAS HA SIDO CONFECCIONADA A MI LEAL SABER Y ENTENDER SIENDO LA MISMA EL FIEL REFLEJO DE MI SITUACION PATRIMONIAL.-

Art..... Código Penal.-

101

Faint, illegible text covering the upper and middle portions of the page, possibly representing a list or a set of instructions.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

Faint, illegible text at the bottom right of the page, possibly a date or a signature.



121

114

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ESCRIBANIA GENERAL
DE

GOBIERNO
ACTA NUMERO: DOS MIL DIEZ Y SEIS.-En la Ciudad de La Plata,-
Capital de la Provincia de Buenos Aires, a los veinte y seis-
días de Octubre de mil novecientos cincuenta y cinco; ante mí,
Escribano General de Gobierno, comparece Don FEDERICO A. CRES-
PO, en su carácter de Interventor de la Legislatura de esta-
Provincia y a su requerimiento procedí a hacer apertura de--
la Declaración Jurada de Doña CELIA DORA SEMERIA, de ACUTO ex
Diputada de esta Provincia, todo ello ajustado a lo prescrip-
to en el Artículo trece Inciso a) y b) del Decreto Reglamen-
tario número seis mil ciento cincuenta de la Ley cinco mil--
setecientos catorce resultando de la misma lo siguiente: ACTI-
VO: BIENES INMUEBLES: Costo de Origen: \$ 5.000 m/n.-Mejoras: \$
40.300 m/n.-Importe total: \$45.000 m/n.-SEMOVIENTES: No tengo
PRODUCTOS AGRICOLAS Y GANADEROS: No tengo.-CAPITALES INVERTI-
DOS EN EXPLORACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES, FINANCIERAS, A-
GRICOLAS, GANADERAS, ETC.: No tengo.-CREDITOS, DEPOSITOS BANCA-
RIOS, MONEDA, CEDULAS, BONOS, LETRAS DE TESORERIA, TITULOS Y ACCIO-
NES, EN EL PAIS O EN EL EXTRANJERO: No tengo.-OTROS BIENES?--
CUALQUIERA SEA SU NATURALEZA (automóviles, joyas, objetos de --
arte, etc.): Costo de Origen: 13.000 \$m/n.-Importe total: 13.000
\$m/n.-TOTAL DE BIENES (ACTIVO): Importe total: 58.000 \$m/n.-
PASIVO: DEUDAS BANCARIAS, PARTICULARES, ETC.: No registra.-TO-
TAL DE DEUDAS (PASIVO): Importe total: 57.300.-RESUMEN: TOTAL DE

BIENES (ACTIVO) \$ 58.000 m/n.-TOTAL DE DEUDAS (PASIVO) \$ ---
57.300 m/n.-DIFERENCIA: No registra.-Lugar. Fecha 31 de Agosto de 1953.-Firma: Oelia D. Semeria de Acuto.-NOMBRE Y APELLIDO del Cónyuge: ACUTO ALFREDO.-Apellido y nombres de los hijos no emancipados: No registra.-ACTIVO: BIENES INMUEBLES: No registra.-SEMOVIENTES: Costo de Origen: 55.000 \$m/n.-Importe total: 55.000 \$m/n.-PRODUCTOS AGRICOLAS Y GANADEROS: No registra.-CAPITALES INVERTIDOS EN EXPLOTACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES, FINANCIERAS, AGRICOLAS, GANADERAS, ETC.: No registra CREDITOS, DEPOSITOS BANCARIOS, MONEDA, CEDULAS, BONOS, LETRAS DE TESORERIA, TITULOS Y ACCIONES, EN EL PAIS O EN EL EXTRANJERO: No registra.-OTROS BIENES, CUALQUIERA SEA SU NATURALEZA (automoviles, joyas, objetos de arte, etc.): No registra.-TOTAL DE BIENES (ACTIVO) No registra.-PASIVO: DEUDAS BANCARIAS, PARTICULARES, ETC.: No registra.-TOTAL DE DEUDAS (PASIVO) No registra.-RESUMEN: TOTAL DE BIENES (ACTIVO) \$ 55.000 m/n.-TOTAL DE DEUDAS (PASIVO) No registra.-DIFERENCIA: No registra.-Lugar- Fecha: 31 de Agosto de 1953.-Firma: Alfredo Acuto.-LEIDA que lo es se firma de conformidad por ante mí doy fé.-SIGUE a -- la número dos mil quince con fecha de hoy.-

Arnaldo J. Escobar

ARNALDO J. ESCOBAR
ESCRIBANO GENERAL DE GOBIERNO



141 D

Carp. 230

[Handwritten signature]

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARACION DE BIENES

24.11.53

Firma: CELIA DORA SEMERIA DE ACUTO

Domicilio: BELGRANO 2074 San Fernando

Profesión:

PARA LLENAR ESTA MANIFESTACION DE BIENES TENGASE PRESENTE LAS ADVERTENCIAS INSERTAS AL DORSO

A C T I V O	VALOR DECLARADO	RESERVADO PARA EL BANCO
INFORME SIN DETALLAR DE SUC. SAN FERNANDO 24/11/53		
Activo:		
declarado: \$200.000.- estimado: \$150.000.-		
Pasivo:		
declarado \$ 67.500.- estimado: \$ 43.000.-		
Transporte al dorso		

A C T I V O

VALOR DECLARADO

**RESERVADO PARA
EL BANCO**

Transporte .

TOTAL DEL ACTIVO...

12

NOTA: A los firmantes que se le compruebe una declaración falsa o equivocada, el Banco exigirá el pago íntegro de todo lo que adeudan y no les acordará más créditos

P A S I V O	VALOR DECLARADO	RESERVADO PARA EL BANCO
GRAVAMENES HIPOTECARIOS:		
DEUDAS CON GARANTIA PRENDARIA:		
DEUDAS A INSTITUCIONES BANCARIAS:		
OTRAS DEUDAS:		
<u>TOTAL DEL PASIVO...</u>		
<u>RESUMEN:</u>		
TOTAL DEL ACTIVO		
TOTAL DEL PASIVO.....		
<u>CAPITAL LIQUIDO...</u>		

El que suscribe declara que la precedente manifestación de bienes la formula a fin de obtener el otorgamiento de crédito por parte del Banco, asegurando que esos bienes y sus condiciones de dominio son las que ha mencionado y que no tienen ningún otro gravamen: declara, asimismo, que no adeuda a Bancos o particulares suma alguna fuera de las que ha indicado, ni solo, ni con otras firmas; ni como avalista.

..... de de 19

FIRMA

DECLARACION DE RECURSOS

RECURSOS	IMPORTES ANUALES	
Renta líquida por alquileres.....	\$	
" " " arrendamientos.....	"	
" de valores mobiliarios.....	"	
Sueldos (1).....	"	
.....	"	
Honorarios y otras retribuciones (2).....	"	
.....	"	
Ingresos en efectivo por participaciones (2).....	"	
.....	"	
Otros ingresos (2).....	"	
.....	"	
.....	"	
TOTAL \$		

(1) Indicar empleador, cargo, antigüedad, etc.

(2) Detallarlos.

ADVERTENCIAS

- 1.º — **BIENES RAICES** - Deben manifestarse separadamente con claridad, la ubicación, extensión, valor actual, renta que producen, etc. y en su caso se agregarán medidas del terreno, superficie cubierta y descripción del inmueble. Deberá también indicarse la fecha de adquisición y el destino de cada inmueble. Cuando haya condóminos, se manifestará quienes son y en que proporción corresponde el bien al declarante, asignándole valor a su parte en la columna respectiva. En el caso de aumento en el valor de los bienes con relación a declaraciones anteriores se indicará la causa (refecciones, revaluaciones, etc.).
- 2.º — **HACIENDAS** - Debe indicarse claramente el número de cada clase de ganado, mencionando los campos donde se encuentran y, si éstos son arrendados, extensión de los mismos, propietario, precio de los arrendamientos y hasta que fecha están abonados.
- 3.º — **TITULOS Y ACCIONES** - Debe hacerse el detalle, indicando fecha de adquisición y valor nominal y, en la columna respectiva, el total de su valor realizable de acuerdo a las últimas cotizaciones. Los valores no cotizables en Bolsa debe declararse por el valor nominal.
- 4.º — **OTROS BIENES** - Hágase mención de todo crédito a cobrar, útiles y máquinas de trabajo, cereales, frutos del país, etc., participación en sociedades comerciales, señalando el año de origen. En casos de nuevas participaciones o aumentos con relación a declaraciones anteriores, se manifestará la causa (creación de sociedades, aumentos de capital, transferencias de cuotas de capital).
- 5.º — **GRAVAMENES HIPOTECARIOS O PRENDARIOS** (1) - Deben mencionarse, detalladamente, todas las hipotecas que reconozcan cada uno de los bienes declarados, indicando el acreedor, vencimiento, etc. Cuando las haciendas, cereales, títulos, acciones o útiles y máquinas de trabajo reconozcan prendas, deberán manifestarse en la misma forma.
- 6.º — **DEUDAS BANCARIAS** (1) - Se detallarán con indicación de lo que se adeuda a cada Banco y, separadamente, las que sean de sola firma o con otras firmas, ya sean como aceptante o endosante, incluyendo las deudas a este Banco. Asimismo, un detalle de los avales suscriptos a favor de terceros.
- 7.º — **OTRAS DEUDAS** - Indíquese las deudas particulares o comerciales, separadamente, con mención de los acreedores.
- 8.º — Cuando se trate de comerciantes, además de esta manifestación de sus bienes, deberán presentar el último Balance practicado y una demostración de la cuenta de "Ganancias y Pérdidas".
- 9.º — En cada uno de los rubros que deban quedar en blanco, el declarante pondrá de su puño y letra "no hay" o "no tengo".

(1) Incluir forma de pago convenida e importe del servicio.

18

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARACION DE BIENES

15-7-54

Firma: DELIA DORA SEMERIA DE ACUTO

Domicilio:

Profesión:

PARA LLENAR ESTA MANIFESTACION DE BIENES TENGASE PRESENTE LAS ADVERTENCIAS INSERTAS AL DORSO

A C T I V O	VALOR DECLARADO	RESERVADO PARA EL BANCO
una casa en la calle Belgrano Nº 2074 de San Fernan- do de 8,66 x 32 y que consta de: 4 habitaciones 2 baños, living comedor garage y cocina, valor Construida en el año 1939 refeccionada este año Sup. Cub. 120 metros2.-	150.000.-	
Transporte al dorso		

A C T I V O

VALOR DECLARADO

RESERVADO PARA
EL BANCO

Transporte .

TOTAL DEL ACTIVO.

NOTA: A los firmantes que se le compruebe una declaración falsa o equivocada, el Banco exigirá el pago íntegro de todo lo que adeudan y no les acordará más créditos

P A S I V O	VALOR DECLARADO	RESERVADO PARA EL BANCO
GRAVAMENES HIPOTECARIOS:		
sobre la casa a favor del Banco Hipotecario Nacional		
Central	40.000.-	
DEUDAS CON GARANTIA PRENDARIA:		
DEUDAS A INSTITUCIONES BANCARIAS:		
OTRAS DEUDAS:		
RESUMEN:		
TOTAL DEL PASIVO.....	40.000.-	
TOTAL DEL PASIVO.....		
CAPITAL LIQUIDO...		

El que suscribe declara que la precedente manifestación de bienes la formula a fin de obtener el otorgamiento de crédito por parte del Banco, asegurando que esos bienes y sus condiciones de dominio son las que ha mencionado y que no tienen ningún otro gravamen: declara, asimismo, que no adeuda a Bancos o particulares suma alguna fuera de las que ha indicado, ni solo, ni con otras firmas; ni como avalista.

..... de de 19.....

FIRMA

DECLARACION DE RECURSOS

RECURSOS	IMPORTES ANUALES	
Renta líquida por alquileres.....	\$	
" " " arrendamientos.....	"	
" de valores mobiliarios.....	"	
Sueldos (1).....	"	
.....	"	
Honorarios y otras retribuciones (2).....	"	
.....	"	
Ingresos en efectivo por participaciones (2).....	"	
.....	"	
Otros ingresos (2).....	"	
.....	"	
.....	"	
TOTAL \$		

- (1) Indicar empleador, cargo, antigüedad, etc.
 (2) Detallarlos.

ADVERTENCIAS

- 1.º — **BIENES RAICES** - Deben manifestarse separadamente con claridad, la ubicación, extensión, valor actual, renta que producen, etc. y en su caso se agregarán medidas del terreno, superficie cubierta y descripción del inmueble. Deberá también indicarse la fecha de adquisición y el destino de cada inmueble. Cuando haya condóminos, se manifestará quienes son y en qué proporción corresponde el bien al declarante, asignándole valor a su parte en la columna respectiva. En el caso de aumento en el valor de los bienes con relación a declaraciones anteriores se indicará la causa (refecciones, revaluaciones, etc.).
- 2.º — **HACIENDAS** - Debe indicarse claramente el número de cada clase de ganado, mencionando los campos donde se encuentran y, si éstos son arrendados, extensión de los mismos, propietario, precio de los arrendamientos y hasta que fecha están abonados.
- 3.º — **TITULOS Y ACCIONES** - Debe hacerse el detalle, indicando fecha de adquisición y valor nominal y, en la columna respectiva, el total de su valor realizable de acuerdo a las últimas cotizaciones. Los valores no cotizables en Bolsa debe declararse por el valor nominal.
- 4.º — **OTROS BIENES** - Hágase mención de todo crédito a cobrar, útiles y máquinas de trabajo, cereales, frutos del país, etc., participación en sociedades comerciales, señalando el año de origen. En casos de nuevas participaciones o aumentos con relación a declaraciones anteriores, se manifestará la causa (creación de sociedades, aumentos de capital, transferencias de cuotas de capital).
- 5.º — **GRAVAMENES HIPOTECARIOS O PRENDARIOS** (1) - Deben mencionarse, detalladamente, todas las hipotecas que reconozcan cada uno de los bienes declarados, indicando el acreedor, vencimiento, etc. Cuando las haciendas, cereales, títulos, acciones o útiles y máquinas de trabajo reconozcan prendas, deberán manifestarse en la misma forma.
- 6.º — **DEUDAS BANCARIAS** (1) - Se detallarán con indicación de lo que se adeuda a cada Banco y, separadamente, las que sean de sola firma o con otras firmas, ya sean como aceptante o endosante, incluyendo las deudas a este Banco. Asimismo, un detalle de los avales suscritos a favor de terceros.
- 7.º — **OTRAS DEUDAS** - Indíquese las deudas particulares o comerciales, separadamente, con mención de los acreedores.
- 8.º — Cuando se trate de comerciantes, además de esta manifestación de sus bienes, deberán presentar el último Balance practicado y una demostración de la cuenta de "Ganancias y Pérdidas".
- 9.º — En cada uno de los rubros que deban quedar en blanco, el declarante pondrá de su puño y letra "no hay" o "no tengo".

(1) Incluir forma de pago convenida e importe del servicio.

SUC. o AGENCIA

N.º DE CUENTA	FECHA			OPERACIONES	MOVIMIENTO		SALDO	
	AÑO	MES	DIA		DEBITO	CREDITO	DEUDOR	ACREEDOR
17983	51	7	21	Transporte				Precedente
				623054	19800			16000
				un cerrado	200 -		20000 -	
		8	26	0		1100 -	18900 -	
			3	0		1100 -	19800 -	
		9	9	Int	26768		18067.68	
		10	11	0		1100 -	16967.68	
		11	14	0		1100 -	15867.68	
				0	32032			900
				un cerrado	850		26188.50	
		11	13	0		1100 -	15188.50	
				0	150 -		15038.50	15000
				0		1100 -	14138.50	
				0		1100 -	13038.50	
				un cerrado	26640			
				un cerrado	150		13306.40	
				0		1100 -	12206.40	
				0		1100 -	11106.40	
				0		1100 -	10006.40	
				0	214.91			
				0	150		10006.40	
				0		1100 -	9122.61	
				un cerrado	90 -		9212.61	
				0		1100 -	8112.61	
				0	10000 -		18112.61	
				0	200 -		18312.61	
				0	1 -		18313.61	
				0		1100 -	17213.61	
				un cerrado	23963			
				un cerrado	150		17154.31	
				Transporte			17154.31	

4

1

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

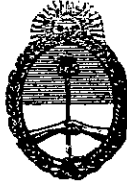
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200

201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300

301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400

401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500

501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600

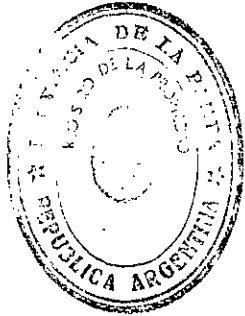


141-D

Provincia de La Pampa
Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

En Santa Rosa a las siete horas del día cinco de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco CERTIFICO: que desde el primero de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, fecha de iniciación del funcionamiento de éste Registro, no se han practicado inscripciones de dominio en el Protocolo de Propiedades a nombre de Celia Dora SEMERIA de ACUTO. Corresponde a la solicitud presentada bajo el número de entrada tres mil novecientos noventa y tres.-----

CONSTE/-----



[Handwritten Signature]
FERNANDO O. COMELLI
DIRECTOR DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD



22/

GERMAN GARGIA CHAFUEN y MARCELO CHAFUEN

Escribanos - Belgrano 1300 San Fernando.-

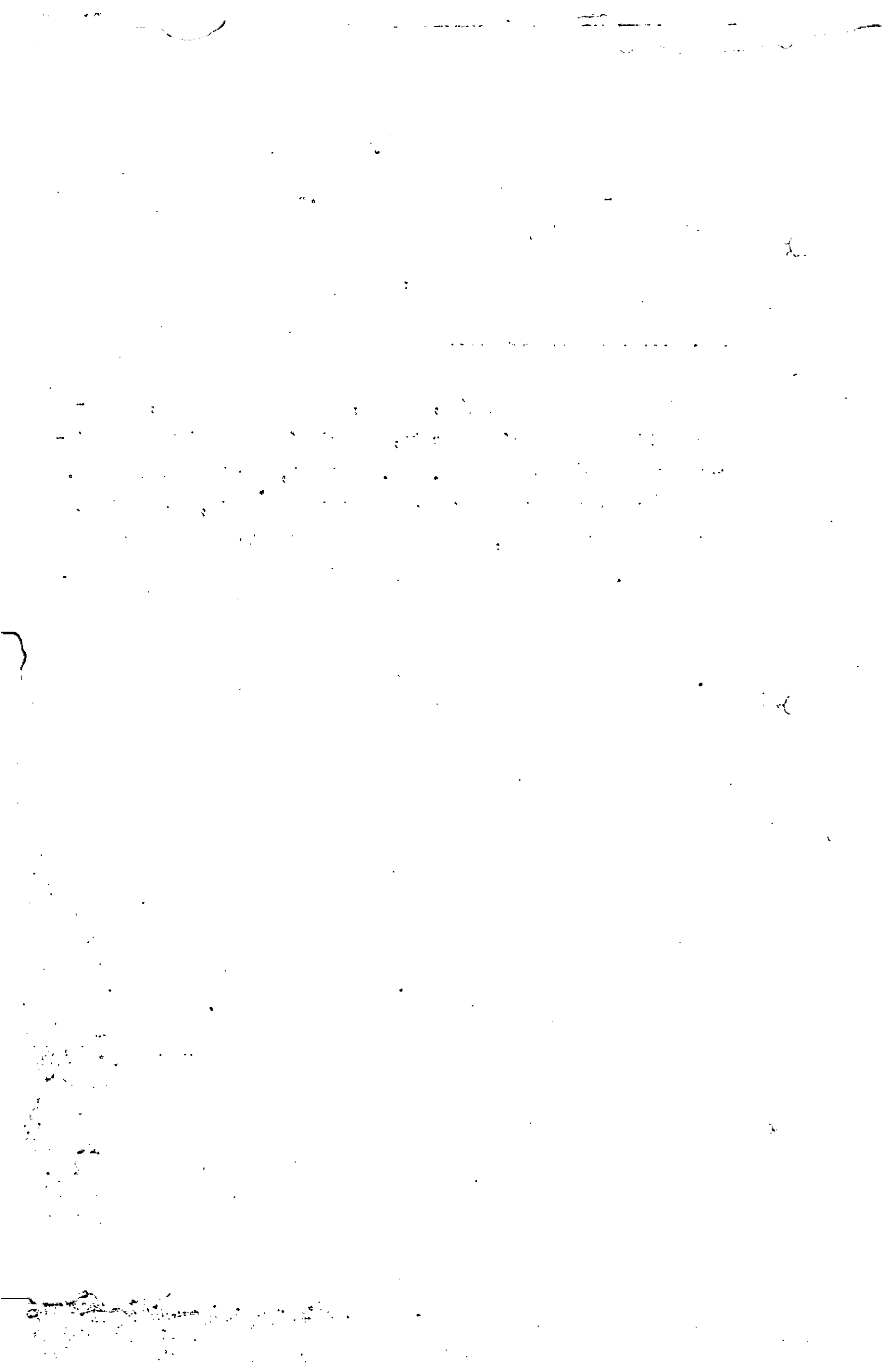
Nota de fecha 23/11/55

INFORMAN:

CELIA DORA SEMERIA DE ACUTO: 141

Escritura N° 128 del 25/8/53, F° 440, Protocolo año 1953, la señora Celia Dora Semeria de Acuto, suscribió una escritura de préstamo hipotecario con el Bco. Hip. Nacional, por la suma de \$ 40.300 con destino a la edificación de una vivienda propia, sobre el lote ubicado en esta ciudad, calle Belgrano 2074 entre las de Correa y Avellaneda.

th.





Legislatura de Buenos Aires


ACUTO, Alfredo

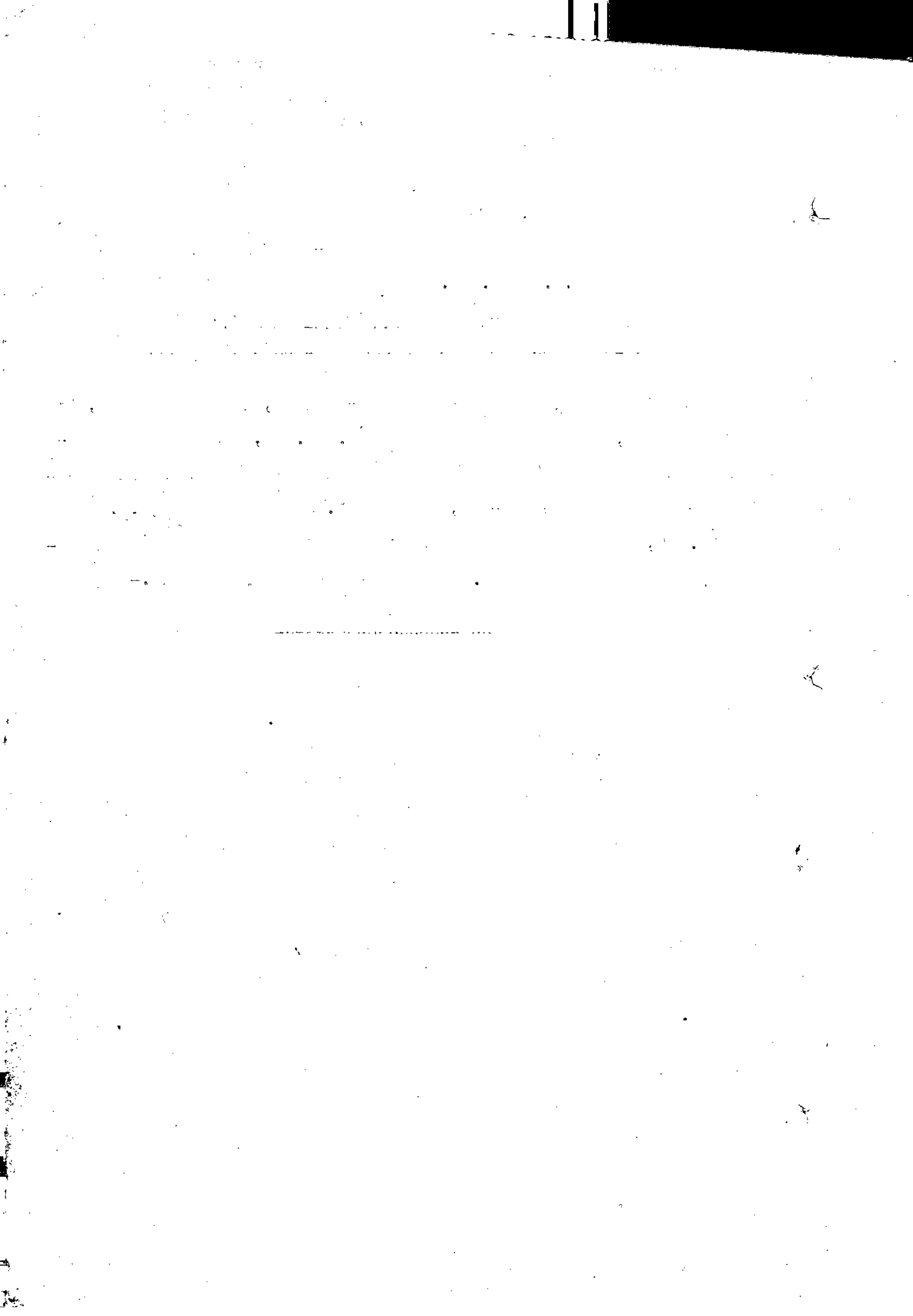
domicilio: Belgrano 2074 -San Fernando

C.I. N° 1.261.134

esposo de la Ex-Diputada Celia Dora Semeria

Compró el automotor marca Ford modelo 1939, sedan 4 puertas, uso particular, numero de serie y motor 4.930.353, inscripto en el - Registro Provincial de vehículos automotores con las chapas numeros 129-842 y anterior 392-301, al señor D. Osvaldo Belloso, L.E. número 766.144, con domicilio en la calle Las Piedras n° 1332 de 4 de - junio en la suma de \$ 20.000 el día 6 de agosto de 1953.-


Alfredo F. Castro
Encargado



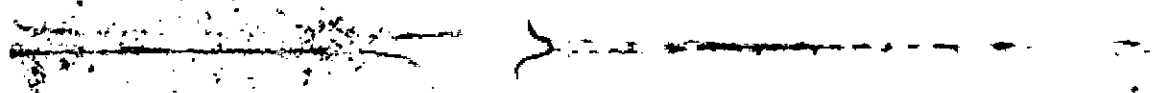
141-0

24

SEMERIA CELIA DORA

Recibió coche Mercedes Benz 170 DS 06277/52 20/3/53

24



---Conste por la presente que me he notificado y he recibido una circular por la cual dentro del tercer día debo entregar un detalle completo de las entradas y salidas durante los años 1946 á 1955 inclusive, de acuerdo a las instrucciones que se insertan.-----

LA PLATA, 9 de Febrero de 1956.--

Firmado: *Agustín Delgado de Puerto*
Lamario C. D.

.....

.....

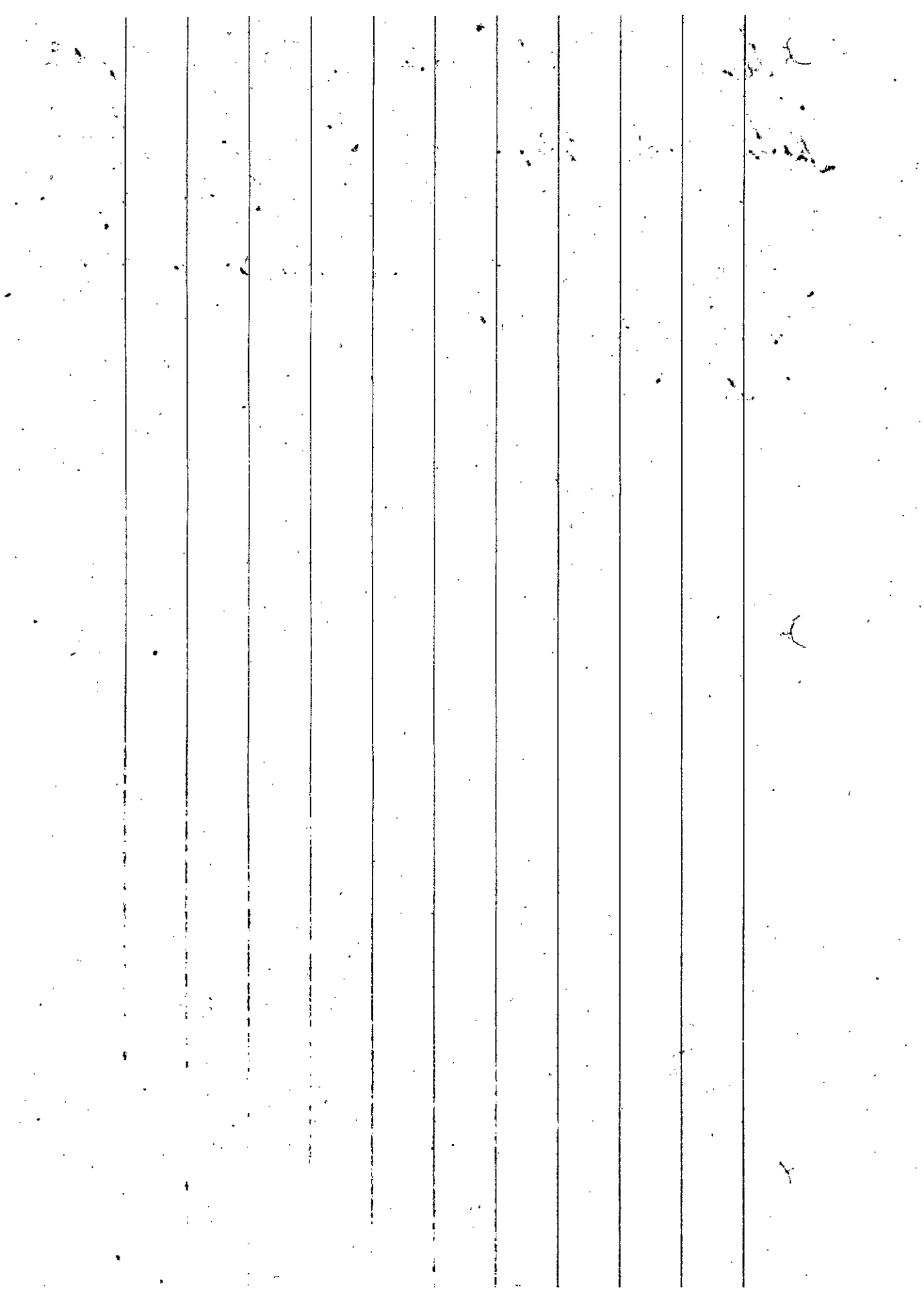
.....

Severin, Selia Sara de Acuto 52/58 2^{do}

Auto Ford 1939. Fecha de compra - precio
forma de pago - origen de los fondos. -

Recibió orden el 20/10/58 170. Ds. dentro de
los fondos =

disposición actual. -





BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, Enero 18 de 1956

Al Señor Secretario de la Intervención en la
Legislatura de la Provincia de Buenos Aires
Dr. Francisco A. Pena
LA PLATA

Ref.: Ex-Legisladora CELIA DORA SEMERIA

Cúmplenos informar a Vd. acerca de la
situación de la titular en sus relaciones con este Banco, que pue-
den resumirse como sigue:

Sucursal SAN FERNANDO:

Créditos:

Sola firma (al 20/10/55) \$ 60.000.- Máx.debido \$ 60.000.-
(mancomunado con Alfredo Acuto).-
Sola firma (al 20/10/55) No debe Máx.debido \$ 24.500.-

Cuentas Corrientes:

Saldo al 5/1/54 (Inicial) \$ 20.000.-
" " 30/9/55 " 747.38
(cuenta orden recíproca con Alfredo Acuto)

Manifestación de Bienes:

	<u>Al 18/8/52:</u>	<u>Al 27/1/55:</u>
Activo	\$ 100.000.-	\$ 250.000.-
Pasivo	" 8.250.-	" 59.000.-
Capital	" 91.750.-	" 191.000.-

Acompañamos detalle de los movimientos
de las operaciones de créditos, extracto del movimiento de la
cuenta corriente y copia de las dos manifestaciones de bienes a
las fechas mencionadas.

Sin otro particular, saludamos a Vd. muy
atentamente.

JORGE WEHBE
Director

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000



BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SAN FERNANDO Octubre 20

de 19 55

28
-

CELIA DORA SEMERIA o CELIA DORA SEMERIA DE ACUTO

SOLA FIRMA

\$	10.000.--	(Efectuados el 18/8/52)
\$	15.000.--	(" " 30/4/53)
\$	10.000.--	(" " 7/8/53)
\$	10.000.--	(" " 13/11/53)

SALDOS

31/12/1952.....\$	8.500.--
31/12/1953.....\$	24.500.--
31/12/1954.....\$	6.000.--

Al 20/10/1955.....

CELIA DORA SEMERIA DE ACUTO Y ALFREDO ACUTO

\$	22.000.--	(Efectuados el 1/12/53)
\$	25.000.--	(" " 27/8/54)
\$	25.000.--	(" " 13/1/55)
\$	30.000.--	(" " 27/1/55)
\$	30.000.--	(" " 14/7/55)
\$	30.000.--	(" " 27/7/55)

SALDOS

31/12/1953.....\$	22.000.--
31/12/1954.....\$	25.000.--
Al 20/10/1955 ...\$	60.000.00 m/1.

Para que esta carta sea válida, todas sus páginas escritas deben llevar la firma del que la suscribe.

POR EL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SUCURSAL SAN FERNANDO

[Handwritten signature]
CONTADOR

[Handwritten signature]
GERENTE

REPRODUCED FROM THE NATIONAL ARCHIVES

CONFIDENTIAL (S)

CONFIDENTIAL (S)

CONFIDENTIAL (S)

CONFIDENTIAL (S)

REPRODUCED FROM THE NATIONAL ARCHIVES

CONFIDENTIAL (S)

CONFIDENTIAL (S)

CUENTA DE

Celia Dora Semeria de Acuto o
Alfredo Acuto orden recíproca.-

DOMICILIO Belgrano 2074 - SAN FERNANDO.-

N.º DE FIRMA

608/18-132/15

CREDITO

\$

GREMIO

Vto.

AUTORIZADO

N.º DE CUENTA	FECHA			OPERACIONES (D)	DEBITO	CREDITO	SALDO	
	AÑO	MES	DÍA				DEUDOR	ACREEDOR
4817	54	III	5	Transporte				
4817	54	I	5	Dep. Judicial		20.000.-		20.000.-
4817	-	-	8	Empleados	250.-			
4817	-	-	8	D		30.000.-		
-	-	-	13	379 301	10.000.-			
-	-	-	16	302	3.273.45			
-	-	-	16	303	8.000.-			
-	-	-	26	304	2.000.-			
-	-	-	28	306	2.713.75			
-	-	-	12	308	1.000.-			
-	-	-	13	307	340.-			
-	-	-	18	309	500.-			
-	-	-	24	310	500.-			
-	-	-	27	312	500.-			
-	-	-	31	311	532.50			
4817	-	-	3	D		9.000.-		
-	-	-	27	379 313	22.000.-			
4812	-	-	27	D		23.937.50		27.000.-
				Transporte				27.000.-





HOJA ANTERIOR 11
CARPETA N.º

CUENTA DE

Celia Dora Semeria de Acuto o
Alfredo Acuto Orden reciproca.-

DOMICILIO Belgrano 2074 San Fernando

CHEQUES N.º
379301350

N.º DE FIRMA

608/18-132/15

GREMIO

CREDITO

\$

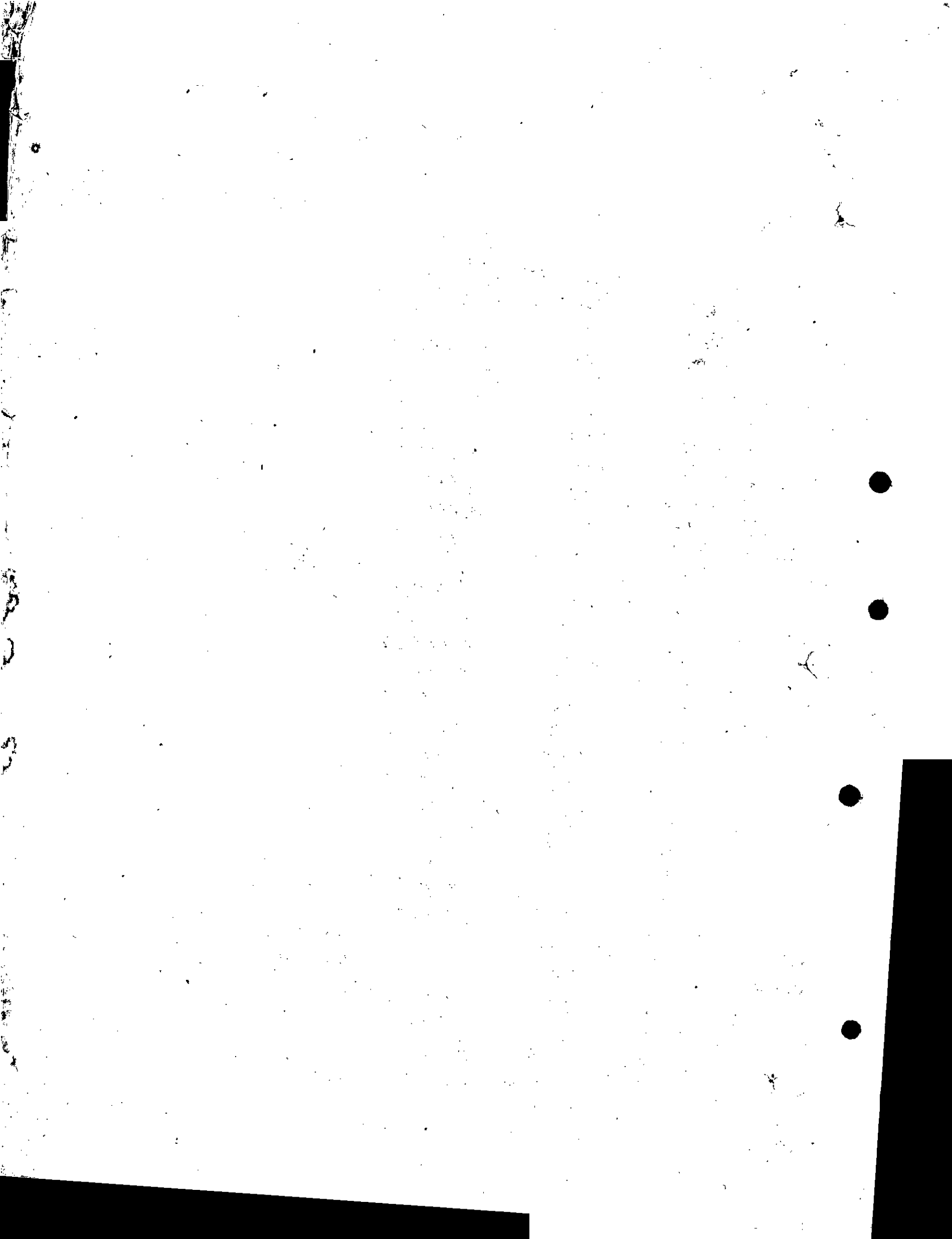
Vto.

AUTORIZADO

N.º DE CUENTA	FECHA			OPERACIONES	DEBITO	CREDITO	SALDO	
	AÑO	MES	DIA				DEUDOR	ACREED
4817	54	9	1	Transporte				2707
	54	9	13	379314	3500			
			20	315	1430			
			23	312	3000			
			24	316	1000			
		10	13	318	1500			
			20	320	2000			
			20	319	1642.50			
			11	323	2000			
			30	324	3000			
		12	14	325	1000			
	55	1	17	326	2000			
			27	328	10000			
4817			27	VN 8582		28725		
		3	25	379330	1000			
			28	329	1380			
		4	5	331	3506.22			
			12	332	2000			
			20	334	1000			
			27	333	1500			
		5	6	335	1500			
			26	337	1000			
			27	336	1000			
		6	10	339	5500			
			20	341	1000			
			21	338	1000			
		7	12	344	28000			
4817			12	LR 108424		24959.50		
4817			14	VN 89688		28725		
			18	379342	25000			
			25	345	1000			
			27	346	30000			
4817			27	VN 89982		28725		
4817		9	30	Int	0.50			
4817			30	Bellows	3.50			
				Transporte				

OBSERVACIONES





FILIAL SAN FERNANDO

RESPONSABILIDAD Y ANTECEDENTES

Declaración de bienes de fecha: 18 de agosto de 19 52

FIRMA: CELIA DORA SEMERIA

Domicilio Belgrano 2074 - San Fernando

Profesión Legisladora provincial

ACTIVO	Precio Unitario	VALOR DECLARADO POR EL CLIENTE		VALOR APRECIADO POR EL GERENTE		Precio Unitario
		PARCIALES	TOTALES	PARCIALES	TOTALES	
<u>BIENES RAICES</u>						
Finca en San Fernando, calle Belgrano n° 2074; casa de familia de 4 habitaciones, baño, cocina, vestíbulo, etc; construída sobre lote de terreno de 265 m2.-Uso propio.- Valor:			100.000		85.000	
<u>RECURSOS</u>						
Diputada de la Legislatura de la Pcia. de Buenos Aires; su dieta \$ 4.000.-m/n mensuales.-						
Total del Activo \$			100.000		85.000	

COPIA

PASIVO	VALOR DECLARADO POR EL CLIENTE		VALOR APRECIADO POR EL GERENTE	
	PARCIALES	TOTALES	PARCIALES	TOTALES
Gravámenes Hipotecarios: S/la finca declarada a fav. de Miguel Caviglia SRL.; origen \$ 11.000.- pagadera en cuotas trimestrales de \$ 397,85 Deuda a la fecha		8.250		
Deudas c/ garantía de prenda agraria:				
No tiene.-				
Deudas a Instituciones Bancarias:				
No tiene.-				
Otras deudas:				
No tiene.-				
Total del Pasivo \$		8.250		
<u>RESUMEN</u>				
Suma del activo		100.000		
Suma del pasivo.....		8.250		
Capital líquido..... \$ m/n.		91.750		

1) Títulos de propiedad Fué presentado.-

Concepto del Gerente sobre la firma En formación.- Clienta nueva.- Impresiona bien.-

Diputada de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires.-

Se le acuerda un crédito a su sola firma para contraer enlace.-

Antecedentes: Recientemente vinculada a la Sucursal con motivo de la operación mencionada precedentemente.-

COPIA

Fecha Agosto 18 de 1952.-



(1) Debe decirse si fueron presentados o no.

32

FILIAL SAN FERNANDO

RESPONSABILIDAD Y ANTECEDENTES

Declaración de bienes de fecha 27 de Enero de 19 55

FIRMA: Celia Dora Semería de Acuto

Domicilio Belgrano 2074.-San Fernando

Profesión Propietaria-Legisladora Provincial

ACTIVO	Precio Unitario	VALOR DECLARADO POR EL CLIENTE		VALOR APRECIADO POR EL GERENTE		Precio Unitario
		PARCIALES	TOTALES	PARCIALES	TOTALES	
BIENES RAICES.-						
Una fracción de terreno de 255 m. c. situado en lote nº3-con frente a la calle Belgrano nº 2074 de San Fernando, con edificación de material, en dos cuerpos de edificio en forma separada, a saber:						
<u>Primera:</u> 2 Habitaciones, living, escritorio, baño instalado y cocina.-De uso propio.-Recientemente refeccionada.-						
<u>Segunda:</u> 3 habitaciones, baño y living.-Ocupada por familiares.- Sup. cubierta 120 mts.-						
Valor terreno año 1943	\$ 7.000					
Construcciones " 1945	\$ 12.000					
" " 1950	\$ 5.000					
" " 1952	\$ 70.000					
Valor actual de la propiedad			250.000		180.000	
 <u>Recursos:</u> Dieta como Legisladora Provincial, por el Partido Peronista-período 1952/58 \$ 4.000						
Inspectora de la Dción. de Asistencia Social del Ministerio de Salud Pública de la Nación \$ 1.000						
Recursos mensuales....	\$ 5.000					
Total del Activo \$			250.000		180.000	

PASIVO	VALOR DECLARADO POR EL CLIENTE		VALOR APRECIADO POR EL GERENTE	
	PARCIALES	TOTALES	PARCIALES	TOTALES
Gravámenes Hipotecarios: sobre la finca delcarada a favor del Banco Hipotecario Nación.-Saldo		42.000		42.000.--
Deudas c/ garantía de prenda agraria:				
Deudas a Instituciones Bancarias:				
En esta Sucursal.- a mi sola firma.....\$	4.500			
" " " manc.c/mi esposo Sr.Alfredo Acuto \$ 25.000.- mi parte \$	12.500	17.000		17.000.--
Otras deudas:				
Total del Pasivo \$		59.000		59.000.--
<u>RESUMEN</u>				
Suma del activo		250.000		180.000.--
Suma del pasivo.....		59.000		59.000.--
Capital líquido..... \$ m/n.		191.000		121.000.-

1) Títulos de propiedad

Concepto del Gerente sobre la firma

Pe Colina
[Signature]

Antecedentes:

Fecha



GERENTE

(1) Debe decirse si fueron presentados o no.

ACTUACION PARLAMENTARIA



Año 195

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

NUMERO UNICO — FECHA

D. 138

Iniciado por.....

Extracto:

SEMERIA DE ACUTO CELIA DORA

--	--	--

--	--	--

1	2	3
4	5	6
7	8	9
10	11	12
13	14	15
16	17	18

*Cámara de Diputados
de Buenos Aires*

SEMERIA Celia Dora de ACUTO

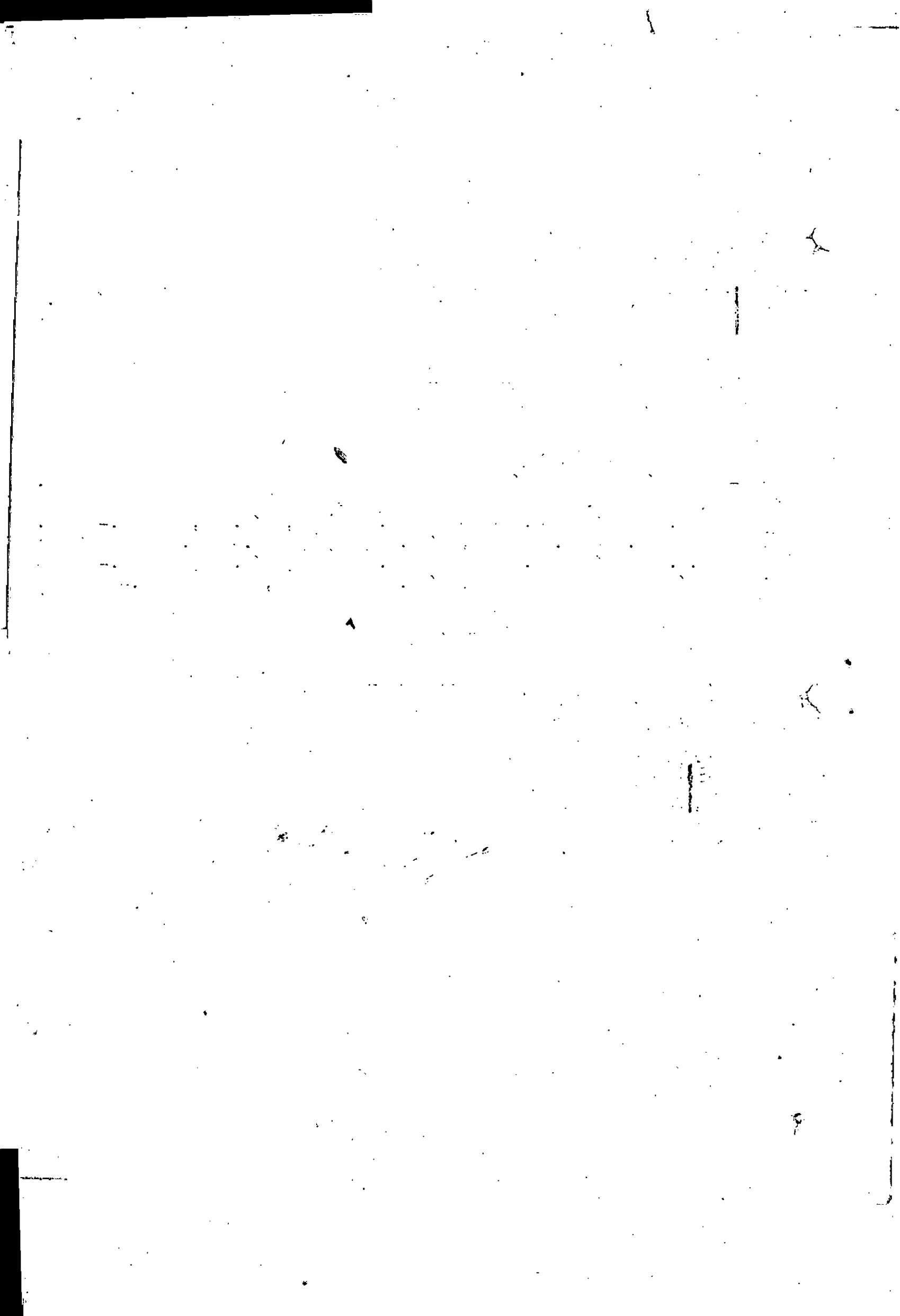
Período 1952-1958 Partido Peronista Sección 1a.

- 1952 -

Proyecto de Ley:

- Denomínase Eva Perón al partido y a la ciudad Capital de la Prov. (Suscripto).-
- Ent.y moción de s.tablas, aprob., Tomo I, Pág.334, 8/8/52.-Aprob. en gral.y part., Tomo I, Págs.334/43, 8/8/52.- Ent.en revisión al H.S.y moción de s.tablas, aprob., Tomo I, Pág.495, 8/8/52.-San--- ción definitiva, Tomo I, Págs.486 y 505/08, Ley N° 5685.-





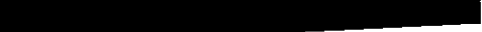
EX DIPUTADA SEMERIA DE ACUTO ,CELIA DORA.-

96° Período Legislativo .- 1952/53

TOMO I

ASUNTO:Homenaje a la Jefa Espiritual de la Nación,señor Eva Perón,
en su caracter de autora del libro "La razón de mi vida". De-
claración aprobada.p Pág. 454.-

Pág.457.- Discruso de la señora Semería de Aauto.-



CORREO ARGENTINO	LA PLATA	Franqueo a Pagar Cuenta N° 361
		Tarifa Reducida Concesión N° 614

Periodo 96°

La Plata, 25 de julio de 1952

11ª Reunión

PROVINCIA DE BUENOS AIRES



DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

SESION ESPECIAL

Presidencia del señor Arturo E. de Elías

Secretarios: Doctor DIONISIO ONDARRA y señor GILBERTO L. MANZANO

Diputados presentes

Albanesi Alberto J.
 Arana Carlos María
 Argüello Juan Antonio
 Asenjo Alberto Miguel
 Baeza Celia
 Barba Luis Angel
 Barone María Luisa
 Bellelli Clodomiro
 Bercilh Rolando
 Beverati Federico F.
 Bilbao Alfredo César
 Bini Ermindo
 Blanco Rubén Víctor M.
 Brandoni Adolfo
 Buceta Victoriano
 Cantore Ernesto M.
 Cárdenas Manuel B.
 Carnevale Francisco
 Carosella Elena
 Cerisola Leandro José
 Cortázar Eleodoro M.
 Costa Benito
 de Elías Arturo E.
 Eran Norma B.
 Ercilla Felipe F.
 Escobar Enrique Q.
 Estéves Eduardo
 Faranna José
 Figueroa Armando

Filippi Luciano F.
 Fulco Josefina
 Gaitán Victoriano A.
 García Justo
 Gherman Angel Pedro
 Giorgi Carlos C.
 Gómez Telma
 González Iris Alejandra
 Guerrero Pablo Ramón
 Hermida Haydée
 Ijurco Anacleto
 Isla María Rosaura
 Juárez Elena
 Lagos César Mariano
 Larrondo Alfredo
 Lisazo Norberto
 López Juan
 López Rodolfo A.
 López Roux Manuel
 Marini Anselmo A.
 Martínez Juan Carlos
 Martínez Juan José
 Mercado Rubén José
 Mujica Manuel Martín
 Nastasia Cayetano
 Nicolini Agustín S.
 Ortiz de Rozas Francisco C.
 Palazzo Victorio
 Parodi Emilio C.
 Piaggi Italo B. A.
 Pizzuto María Rosa
 Poli Emilio

Quiroga Oscar
 Rocca Darmancio
 Rojas Durquet José
 Ronchi Edith Angélica
 Rossia Vilma Magdalena
 Salvo Juan Edmundo
 Santos Bernardo M.
 Scrocchi Alfredo Ricardo
 Semería Celia Dora
 Simini Jorge Alberto
 Sorla Domingo E.
 Valle Noemí Ermellada
 Zubiaurre Alberto

Diputados ausentes

SIN AVISO

Aita Antonio
 Baroni Antonio Alfredo
 Barquin Arriaga José
 Beccar Varela Manuel M.
 Bravo Carlos A.
 Bronzini Teodoro
 Ibáñez Bustos Dardo
 Murias José (h.)
 Pologna Aurelio José
 Sclavi Mario H.

Julio 25 de 1952

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión Especial

HOMENAJE A LA JEFA ESPIRITUAL DE LA NACION, SEÑORA EVA PERON, EN SU CARACTER DE AUTORA DEL LIBRO «LA RAZON DE MI VIDA». DECLARACION APROBADA.

— En la ciudad de La Plata, a los veinticinco días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y dos, reunidos los señores diputados en su Sala de Sesiones, en Sesión Especial de homenaje a la señora Eva Perón, en su carácter de autora del libro «La Razón de mi Vida», bajo la Presidencia del titular, Diputado Arturo E. de Elías, y siendo la hora 14 y 57, dice el

Sr. Simini — Pido la palabra.

Sr. Presidente de Elías — Tiene la palabra el señor Diputado Simini.

Sr. Simini — Estando próximo a vencer el plazo y habiendo número suficiente de señores diputados en la Casa pero no en el Recinto, solicito se aguarde unos instantes y se siga llamando para empezar a sesionar.

Sr. Presidente de Elías — Si hay asentimiento, así se hará.

— Asentimiento.

— Transcurridos algunos minutos hacen su entrada al Recinto y ocupan sus bancas varios señores diputados, y dice el

Sr. Presidente de Elías — Queda abierta la Sesión Especial con la presencia de 56 señores diputados en el Recinto y 74 en la Casa.

Señores diputados: De acuerdo a lo resuelto ayer por la Honorable Cámara, en esta Sesión Especial se ha de rendir homenaje a la señora Eva Perón en su carácter de autora del libro «La Razón de mi Vida». (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías*).

Tiene la palabra la señora Diputada Valle.

Sra. Valle — Señor Presidente: Quiera escucharse mi humilde palabra para expresar mi sentidísima adhesión al homenaje que se tributa en su magnífico libro a la más grande mujer contemporánea, Eva Perón, (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías*), arrancando ella de lo más hondo de mi corazón.

Nada más honroso para esta Honorable Cámara, señor Presidente, que cumplir este homenaje a la gran obra que ya es conocida en el mundo entero

y que constituye el libro-catecismo, el libro-guía de todos los humildes de la Patria: «La Razón de mi Vida».

Sublime monumento de ideas y sentimientos sin par, biblia de humanismo, devocionario luminoso de doctrina, relato, historia, expresión de una vida, de un amor divinizado en la grandeza inigualada de un espíritu gigante, en la grandeza inconmensurable de su generosidad hecha verbo y realidad en el empuje, la tenacidad, la fe, la energía, la ternura y la nobleza, eso es «La Razón de mi Vida», de Eva Perón. (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías*).

Por eso, rendimos homenaje a su autora y a su obra. Ella, Evita, hecha de amor; está su obra también como ella hecha de amor. Todo en ella es inmenso amor: amor a su pueblo, a su Patria, a los desamparados, a los ancianos, a los niños, a la vida de todos los desheredados, para hacerlos felices. Destino venturoso, apostolado, virtuosismo que lleva en el sacrificio la vocación santificada del bien. Su alma gigante, su corazón inmenso se trasuntan en cada línea de su libro y lo hacen un canto a la Nueva Argentina, a su Líder y a su obra, abriendo, de par en par, su pensamiento y tributándolo generosamente.

Y como pocas, esta obra literaria, que no lo pretendió ser, se convierte en el libro de un pueblo, de un sentimiento popular, de un movimiento patriótico y, en un todo, en el libro de historia surgido en el mismo fuego creador de su causa, de incuestionable valor didáctico en el culto de una doctrina cívica y de un sentimiento nacional que expresa y trasunta la Nueva Argentina.

Mi palabra adhiriendo a este homenaje, posiblemente el más justo, el más grande y el más sentido que produjera alguna vez este Honorable Cuerpo, viene con la emoción de quienes hemos llegado a él como primeras representantes de la causa y del triunfo de Eva Perón, es decir, de la causa de la mujer argentina, de la que ella es inspiradora, conductora y abnegada abanderada. (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías*).

Quisiera que mi verbo tuviera la elocuencia brillante de los gigantes de la oratoria, y más aún, para poder decir de ella, de nuestra querida Evita, cuánto sienten nuestra gratitud inmensa

Julio 25 de 1952

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión Especial

de argentinas, de peronistas y de mujeres; pero la expresión es pálida para tanta grandeza y se sacude el corazón en la impotencia de nuestra modestia que sólo sabe de la palabra simple del decir sincero.

Inscríbase «La Razón de mi Vida» en el pedestal de su monumento; los escolares estudien la primera lección cívica en sus páginas; los jóvenes tomen la inspiración de sus ideales y la ciudadanía toda —mujeres y hombres—, recojan de su texto la enseñanza que conduzca, rectora y sin desmayos, nuestra acción de todos los días y por toda nuestra vida.

Elevemos, con nuestro homenaje al gran libro de Eva Perón, nuestros ojos al Altísimo y, puestos de pie, pidámosle, con fervor, que le devuelva la salud que sacrificara luchando por nosotros.

¡Escúchanos, Dios mío! (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías*).

— Las señoras diputadas y señores diputados se ponen de pie.

— Varias señoras diputadas y señores diputados rodean y felicitan a la oradora.

Sr. Presidente de Elías — Tiene la palabra la señora Diputado Pizzuto.

Sra. Pizzuto — Señor Presidente; señores diputados: En la Nueva Argentina los únicos privilegiados son los niños; para ellos un canto de amor: «La Razón de mi Vida».

Lanzarse al esbozo apenas del estudio del libro «La Razón de mi Vida», es como lanzarse de lleno al homenaje de nuestra insigne abanderada, porque sólo amparada en la infinita bondad de la extraordinaria autora, puedo, señor Presidente, intentar siquiera el esbozo de su personalidad y el estudio de su obra.

En verdad, sólo mi fe peronista y el inmenso cariño que siento por Eva Perón —y que sólo puedo mostrarlo arrancándome el corazón—, me estimulan en este propósito. Es por ello, señor Presidente, que me permitiré, al realizar este homenaje a la autora de «La Razón de mi Vida», felicitar al Superior Gobierno de la Provincia por haber creado la asignatura de Educación Cívica en las escuelas de su jurisdicción y tomarlo como texto oficial de consulta.

Yo diría, señor Presidente, que nunca fué tomada una medida con más acierto, puesto que cada párrafo del libro entraña una lección y cada pensamiento de Eva Perón es una generosa reflexión de lo que son hoy y deben ser los ciudadanos del futuro.

Claro que ha sido perfectamente adoptada la medida en la asignatura de Educación Cívica. Cómo no ha de serlo, si el libro no es solamente un instrumento de trabajo en manos del educando, sino un instrumento de cultura social, que llega por el camino de la escuela, hasta los más apartados rincones de la Patria, como símbolo y heraldo de nuestra realidad social. La «Razón de mi Vida» desarrollará en los hogares la misión social que se espera, o sea el sentir de Eva Perón; la realización de la parábola de la semilla, de que nos habla el Evangelio.

Necesario es que llegue el libro de Eva Perón a las escuelas, porque bueno, indispensable, es reconocer que, a veces, nuestro Magisterio ha sufrido y sufre de fallas de superación y hemos visto enseñar a nuestros hijos lo que creían saber, pero no sabían, o sabían mal.

«La Razón de mi Vida» enseñará, definitivamente, lo que es hoy la realidad argentina en este siglo bendecido. Mal podrá educar quien no sea capaz del sacrificio que exige su propia formación y mal podrá instruir quien no sea capaz de acrecer sus conocimientos ni afianzar su cultura, y mucho menos podrá influir sobre la formación de sus alumnos quien no tenga la humildad de reconocerse ignorante, siquiera como paliativo de la pedantería que lo lleva a creerse sabio.

«La Razón de mi Vida», por su contenido moral y formativo, orientará a nuestras generaciones destinadas a influir con su presencia, en todos los ambientes, porque sólo de esta manera alcanzará nuestra Patria y nuestra escuela el alto nivel espiritual con que soñamos en lo íntimo de nuestros corazones.

Bien ha dicho nuestro insigne Líder, el General Perón: «Yo no creo que a esta altura de la marcha de la Nación, nosotros podamos volver por otros fueros que no sean los de nuestra raza y que no sean los de nuestra propia cultura (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías*), de manera que en esto

Julio 25 de 1952

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión Especial

no habrá otro camino que el de retomar los cauces de los que nos hemos apartado lastimosamente, para volver a encontrarnos nuevamente en lo que somos y en lo que debemos ser y, sobre esa orientación, tratar de superarnos. Es necesario que no sigamos implantando en nuestro país cosas extrañas a nuestra idiosincrasia, a nuestra raza, a nuestra religión y a nuestra lengua, sino que implantemos e impongamos nuestra propia cultura. Necesitamos formar hombres de criterio y acción y no diletantes».

Bien dice. Eva Perón: «Muchas de las cosas que diré son enseñanzas que yo recibí gratuitamente de Perón y que no tengo derecho a guardar como un secreto».

Por ello «La Razón de mi Vida» cumplirá la obra maravillosa de dar al niño riqueza de bondad en su alma, y poderoso temple moral en su espíritu, encauzándolo, sin dobleces en su vida, guiándolo por un sendero superior, de fe y patriotismo; orientará al niño en sus inquietudes hacia el bien con el ejemplo de ternura incansable de Eva Perón, de valentía sin derrotas, de normas rectas y morales, sin tentaciones ni vacilaciones, y lo guiará sin descanso, hasta que los primeros destellos luminosos del premio al buen proceder aparezcan en el cielo de su vida.

Para que nuestros niños sepan...

Para que nuestros niños sepan la verdad de la vida nacional en el siglo de Perón: el justicialismo, con una sola clase de hombres: la de los que trabajan.

Para que los niños de hoy no tengan en el mañana salpicada su alma pura por el barro de la envidia, el egoísmo, la calumnia, que trasuntan páginas en distintas épocas de la historia, como ha sucedido con nosotros al recorrer muchas de las existentes, escritas por los enemigos de la nacionalidad.

Para que nuestros niños sepan que si San Martín, el Libertador de América, tuvo sus enemigos y fué calumniado, ¿cómo no habría de tener enemigos y ser calumniado Perón, el Libertador de la Argentina? (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados!*).

Pero ahí estarán ellos, nuestros niños de hoy, ya hombres y mujeres, que conocieron y vivieron bajo la bandera justicialista de la Nueva Argentina de Perón, la época en la que sólo ellos

eran los privilegiados, los que vivían riendo, jugando y soñando...

Para que nuestros niños sepan encontrar en «La Razón de mi Vida» el amor de Perón y Eva Perón por ellos; y para que sepan, también, que en ningún país del mundo los niños rien y gozan, como en la Nueva Argentina Justicialista de Perón. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos!*).

Para que nuestros niños sepan que un ángel tutelar, Evita, vela por ellos, por sus hermanitos, por sus padres, por sus abuelos...

Para que nuestros niños sepan que sólo «los humildes salvarán a los humildes».

Para que nuestros niños sepan: «que es necesario elevar la cultura general de la mujer a fin de que sepa usar su independencia económica y progreso técnico en beneficio de sus derechos y de su libertad, sin que pierda de vista su maravillosa condición de mujer. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados!*), lo único que no puede y que no debe perder jamás si no quiere perderlo todo: su necesidad de ser esposa y madre.

En el libro de Eva Perón hallará el futuro ciudadano la doctrina permanente que nutra y sature su espíritu republicano, para cumplir con la sagrada, trascendente e irrenunciable misión, de ser crisol de nuestra democracia, para que ella asegure al hombre en su dignidad humana, libertad, trabajo, orden, paz y justicia social.

Es el libro de Eva Perón un canto de fe, de fe «en la hora de los pueblos»; y recordemos, señoras y señores diputados que la fe hace poderoso al humilde y fuerte al débil; la fe hizo posible un nuevo mundo geográfico con Colón y un nuevo mundo animal con Pasteur; la fe alumbró el camino de Jesús y trocó la impiedad en amor.

El libro de Eva Perón enseñará a nuestros hijos, como ya nos lo ha enseñado a nosotros, a ser optimistas y a tener fe.

La Patria así necesita sus hijos; necesita de los que siembran cantando, que bien podemos decir que el porvenir y fortaleza de los pueblos se puede medir por el sano optimismo de sus hijos.

«La Razón de mi Vida» enseñará a nuestra juventud, a enterrar en el surco pedazos del propio corazón, si fuese necesario, para el triunfo de la causa justicialista, sin desfallecimientos ni fatigas, porque ésta es hora de surcos hondos.

Julio 25 de 1952

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión Especial

Para terminar, señoras y señores diputados, quienes aman a esta Patria, sin egoísmos ni particulares ambiciones, están contagiados de la mística constructiva y generosa de Eva Perón, mística que no podré nunca describir en su grandeza de alma por mi infinita pequeñez. Eva Perón, señores, es ya una imperecedera página de la Patria y la protagonista de la historia universal.

No creo aventurado decir que Dios, en este crucial instante de nuestra vida espiritual, nos asistirá, con su infinita bondad, derramando sus bendiciones sobre Eva Perón, (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados!*)... cuya obra grandiosa alcanzó cumbres tal altas, precisamente porque entregó a ella cuerpo y alma, ensueños y vigiliás.

Quiero, señor Presidente, como un homenaje de los diputados peronistas por Buenos Aires, realizar la siguiente expresión de desecó: «Teniendo en cuenta la extraordinaria obra de nuestra insigne Líder, solicito se recopilen, en tomo especial, todos los discursos pronunciados por la Abanderada argentina, a fin de que sirva de consulta en los diversos problemas que le toque vivir a la juventud del presente y a las generaciones futuras».

Nada más. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados!*)

— Varias señoras y señores diputados rodean y felicitan a la oradora.

Sr. Presidente de Elías — Tiene la palabra la señora Diputada Semería.

Sra. Semería — Señor Presidente:

El ambiente solemne en que se realiza esta sesión especial en honor del libro «La Razón de mi Vida», de que es autora la Jefa Espiritual de la Nación, señora Eva Perón, aprisiona mi corazón y me obliga a un gran esfuerzo para vencer la emoción que dificulta, aún más, mi modesta palabra de muchacha de pueblo.

Pero hay un impulso en el fondo de nuestras almas, que nos impide contenernos y se vuelca en palabras en las que la sinceridad compensa a la erudición, el sentimiento a la elocuencia ausente y la justicia a la timidez de nuestros balbuceos oratorios.

Es al influjo poderoso de Eva Perón (*Aplausos prolongados*), de nuestra querida y sin igual Abanderada, que nuestra emoción asume el verbo y vuelca en él lo más puro y lo más grande de nuestros corazones en la palabra sencilla que

quiere decir toda la gratitud, todo el reconocimiento y todo el amor de un pueblo que ha sido conmovido por su obra, por su acción, por su abnegación y por su ejemplo.

Y permítaseme repetir acertadas palabras del decreto de su adopción como texto en las escuelas provinciales: «Que sus páginas al par que enseñan el ejemplo, insuperablemente humano, del amor a los débiles y del sacrificio por los humildes de la Patria, marcan rumbos universales a la generosidad de los hombres y contienen el llamado más conmovedor hecho por mujer alguna a la justicia, a la paz y al amor, formulado, no para la historia, sino para este presente extraordinario y maravilloso de nuestro pueblo y para todas las almas del mundo que sientan, de cerca o de lejos, que ha llegado un día nuevo para la humanidad entera: el día de la justicia social». Qué valor inmenso entrañan sus páginas y cuán justo es su merecimiento, reconocido ya en gran parte del orbe merced a las traducciones que del mismo se han hecho en diversos países que lo han brindado en varios idiomas. Es un mensaje humano que trasciende las propias fronteras de nuestra Patria; un mensaje que, por su naturaleza, por su estilo y por su forma resulta claro a la comprensión como todo lenguaje que surge del corazón.

Es el libro que lleva el sello inconfundible de la grandeza inmensa del alma de esta mujer extraordinaria que, en un gesto magnífico, de abnegación y sacrificio, dejara que en su acción dejaría «jirones de su vida pero no de su bandera». Sí, jirones de esa vida preciosa, hecha sacrificio en la heroicidad civil, blasón honrosísimo que exhibe como mejor título de su amor al pueblo y a la Patria.

Señor Presidente: Cuánta grandeza de espíritu, qué inmensidad la de su alma generosa, cuánto ha dado y cuánto le debemos, cuánto nos ha brindado y cuánto ha hecho por la Patria y los desheredados, cuánto por la clase trabajadora, por los ancianos, las mujeres y los niños. ¡Bendita seas, Evita! No en vano la bendice todo un pueblo, no en vano se la ama tanto, no en vano se la siente tanto en su transitorio alejamiento de la vida intensa a que nos tenía acostumbrados, antes de quebrantarse su salud.

Julio 25 de 1952

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión Especial

Releyendo «La Razón de mi Vida» la vemos en lo plétórico de su lucha, de su acción de todos los días, de su empuje, de su solidaridad humana y social, de su auxilio generoso y conmovido, de su enseñanza, de todo eso que ha hecho y que hace al servicio de esta causa que para ella es Perón y el pueblo y para nosotros es Perón, Eva Perón y el pueblo, indisolublemente unidos. (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías*).

Alguna vez oímos decir de ella: «Evita es fina y luminosa cual una gota de rocío; de una nervadura tal, que expresa lo que quiere». Diremos, con estas palabras, que así es su libro de tan clara, de tan penetrante y expresiva factura, porque su palabra es espontánea e inspirada, es el mensaje magnífico de su vida prodigada a favor de una causa que ha servido sin retaceos.

Evangelio de la Revolución Justicialista «La Razón de mi Vida», juremos sobre él en este homenaje, nuestro mejor homenaje a Eva Perón; juremos nuestra lealtad a Perón, a Eva Perón y a la causa noble del justicialismo peronista. Y sea desde hoy y por siempre el libro sagrado ante el cual formalicemos nuestras promesas y nuestra solemne determinación de ser fieles y firmes a la palabra, a la obra y a la acción de Eva Perón. (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías*). Este es y será nuestro mejor homenaje, cumplir sin ninguna desviación ni desmayo su mandato, siendo leales, hasta el más extremo sacrificio, con el mensaje de sus directivas y estrictos en el cumplimiento de nuestros deberes de justicialistas y de legisladores. Sea éste nuestro mejor homenaje, devoto y ferviente.

Nada más, señor Presidente. (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías*).

— Varias señoras y señores diputados rodean y felicitan a la oradora.

Sr. Presidente de Elías — Tiene la palabra la señora Diputada Juárez.

Sra. Juárez — Señor Presidente: Mi exposición será modesta y sencilla, tan modesta y tan sencilla, como el hogar donde nació, donde desde muy chicos debimos salir a trabajar. Claro está que todos debemos trabajar, pero es el caso que en aquellos tiempos, en un hogar tenían que trabajar todos, los que tenían

edad para ello y los que no la tenían; pero, a pesar de semejante esfuerzo, nunca se podían satisfacer las primeras necesidades de la familia, esas necesidades que nuestra querida Evita describió en el libro «La Razón de mi Vida».

Allí cuando hay cama suele no haber colchones, o viceversa; o donde simplemente hay una sola cama para todos... y todos suelen ser siete u ocho o más personas: padres, hijos, abuelos. Por los techos suelen filtrarse la lluvia y el frío... No solamente la luz de las estrellas, que esto sería lo poético y lo romántico.

Allí nacen los hijos y con ellos se agrega a la familia un problema que empieza a crecer.

Los ricos todavían creen que cada hijo trae, según un viejo proverbio, su pan debajo del brazo; y que donde comen tres bocas también comen cuatro. ¡Cómo se ve que nunca han visto de cerca a la pobreza! Y todo esto es felicidad cuando nadie en la familia está enfermo; que cuando esto ocurre el calvario llega a los más amargos extremos.

He querido repetir las mismas palabras de nuestra Abanderada de la Justicia Social, Evita, porque, como ya lo he dicho, uno de esos hogares fué mi hogar. Recuerdo perfectamente que, en aquel entonces, en los momentos en que debíamos afrontar una enfermedad, pensábamos por qué justamente tiene que tocarnos a nosotros que siempre tenemos que conformarnos con nada, y que tampoco nada tenemos para enfrentar ese momento y, por otra parte, si estos males debíamos aceptar que son para todos por igual, la atención debía ser indudablemente para todos.

Pero, señor Presidente, todo eso ha sido superado, y en qué forma, gracias a esa abnegada y heroica mujer, verdadero modelo de la mujer argentina, Eva Perón (*Aplausos prolongados*), y lo ha superado con su dedicación y sacrificio en favor del necesitado, con sus largas jornadas de trabajo y con su atención permanente en el sufrir de su pueblo. Ello se prueba con la ayuda inmediata que reciben los humildes: cuando una enfermedad o desgracia, de cualquier naturaleza, azota un hogar allí está Evita, presente con su Fundación de Ayuda Social, así tuviere que ir al punto más lejano de nuestra Patria.

Julio 25 de 1952

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión Especial

Su acción no responde, en ningún momento, a la improvisación, ni cuenta con elementos de trabajo precario; su acción es coordinada y orgánica; trabaja para el presente y futuro de los argentinos. Lo prueban la construcción e instalación de hogares - escuelas, clínicas de readaptación infantil y comedores infantiles, como así también la Ciudad Infantil, donde ha establecido las bases fundamentales para atender a la niñez como correspondía; Ciudad Evita y barrios obreros; por entender que no existe felicidad si no se dispone de viviendas sanas y dignas; hogares para ancianos, donde se puede disfrutar de una vejez digna y libre para los humildes que no han logrado conquistar una posición sólida en la vida; hogares de tránsito, donde se brinda a las familias sin amparo amplia y afectuosa acogida, sin distinción de razas y credos; policlínicos modernos con internados y sanatorios y todos los adelantos que la ciencia exige; ciudades universitarias que expresan su gran preocupación por la juventud argentina.

Señor Presidente: Son tan extraordinarios sus merecimientos que su prestigio traspone nuestras fronteras y una prueba de ello es que todas las naciones hermanas de América le otorgaron la extraordinaria distinción de presidir, en su oportunidad, el Primer Congreso Interamericano de Seguridad Social, por lo que el nombre de Eva Perón (*Aplausos*) figura, con letras indelebles, como la primera mujer que preside un congreso de esta naturaleza.

Señor Presidente: He querido hacer una relación de cómo vivíamos los humildes, a través de las palabras propias de nuestra Jefa Espiritual de la Nación, Eva Perón (*Aplausos*), en su libro «La Razón de mi Vida». Primero, porque de su profundo conocimiento de la forma en que vivía en aquel entonces el pueblo humilde y trabajador, y compartiendo todos sus problemas con la misma intensidad, con la misma angustia a la par del que sufría, nació la identificación total del pueblo, que vio y comprendió que estaba frente a la conductora de la Justicia Social y, al grito de «¡Evita!», quedó sellado, para siempre, su cariño y su apoyo total en su lucha. Y segundo, porque esa comprensión y esa angustia la llevaron a la realización de todas esas obras que he señalado y que ha sido la solución humana, justa, y, sobre todo, el más grande sacrificio de amor, que es una

verdadera bendición para el pueblo de la Patria.

Pero, señor Presidente, Evita nos ha rodeado de felicidad, puesto que en todo instante también nos dió algo de sí; eso que, poco a poco, le fué minando su salud y por lo que todos hemos rogado y rogamos a la Divina Providencia, nos la devuelva como siempre fué.

Y es por todo esto, señor Presidente, que las mujeres argentinas peronistas, con sólo ver la imagen de nuestra querida Evita, nos sentimos transportadas y proyectadas hacia el futuro venturoso de la Patria, que sólo supieron dignificar Perón y Eva Perón. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Prolongados aplausos!*)

— Varias señoras y señores diputados rodean y felicitan a la oradora.

Sr. Presidente de Elías — Tiene la palabra la señora Diputada Egan.

Sra. Egan — Señor Presidente: Nosotras las mujeres argentinas, las que habitamos, sufrimos y luchamos en esta conformación geopolítica que se extiende desde las quebradas salteñas hasta las tierras patagónicas, y desde las orillas del Atlántico imponente a la majestuosidad invencible de las cumbres andinas, nosotras, señor Presidente, hemos aportado toda la gama conocida del sacrificio humano en pro y en aras de la libertad nacional. No hay en toda la vasta integridad nacional, un solo palmo de tierra argentina que no conozca el dolor y la abnegación de una mujer criolla, brindado generosamente en su defensa.

También nosotras, las mujeres argentinas, sufrimos heroicamente el dolor humillante de la década infame. También en nosotras germinó la semilla de la rebeldía contra esos años de opresión, de oprobio y de entrega vergonzante del espíritu y del patrimonio nacional. Nosotras, que habíamos vivido las jornadas heroicas de la Independencia y luego el batallar invencible de las montoneras gauchas, en defensa de la libertad del hombre argentino, que era la defensa de la unidad nacional contra el imperialismo extranjero que pretendía avasallarla, nosotras, vivimos y compartimos el gran dolor argentino, en la noche nefasta de la claudicación y de la entrega, de la mentira y de la explotación infamante del hombre por el hombre.

Julio 25 de 1952

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión Especial

Todo ese dolor, señor Presidente, todos esos sacrificios, todo ese amor ardiente por la justicia y por la Patria, fué perfilando a la mujer argentina, hasta brindar a la humanidad el prototipo genial, que encarna y condensa todo lo heroico, todo lo sublime de generaciones y generaciones de mujeres argentinas, que sacrificaron su vida y sus bienes por la justicia y la liberación nacional.

En Eva Perón, señor Presidente, se sublimizó esa eterna causa de la liberación nacional y en ella nos encontramos todas las mujeres argentinas liberadas del oprobio por la Revolución Nacional que encabeza el Líder del pueblo argentino, General Juan Perón.

Y por el camino del sentimiento, por el camino de la justicia social, de la reivindicación de los humildes, por el camino de la liberación de los pueblos oprimidos y explotados, Eva Perón, trascendió las fronteras de la Patria y llegó al corazón de los hombres y mujeres de pueblos extraños y lejanos. Ganó el amor de la humanidad doliente que busca desesperada su salvación en el mundo corrompido de los intereses materialistas que lo oprimen y que lo llevan a su destrucción total.

Eva Perón, es el amor hecho esperanza de la humanidad. Ya lo dice ella, en su libro: «el amor llegará solamente cuando los hombres y los pueblos sean justicialistas...»; «al mundo le hace falta una esperanza... y una esperanza siempre es así: una idea lejana que misteriosamente Dios convierte en realidad».

Y para que esa esperanza, los hombres y las mujeres de la tierra, la conviertan en realidad, Eva Perón, nos ha dado una antorcha luminosa que guiará a la humanidad por la senda de su redención total; Eva Perón nos ha dado un libro, y si Eva Perón se había inmortalizado por el amor hacia los humildes, del cual se hablará dentro de centurias, en el anecdotario de todos los pueblos de la humanidad, Eva Perón se eterniza en su libro, pues él es su vida, es su espíritu, es su corazón transformado en el verbo milagroso del Evangelio de la Justicia Social, como lo llamara con todo acierto un insigne escritor latinoamericano.

Porque «La Razón de mi Vida», no es específicamente un libro, señor Presidente. Es ella, es Eva Perón, que se

perpetúa en el destino histórico de la humanidad. Cada frase del mismo contiene los latidos apresurados de su corazón apasionado de amor y de justicia. Prolongación hacia lo infinito y hacia Dios de una causa, de un gran amor y de una vida.♦

Yo pido, señor Presidente, que nosotros, en esta hora en que Eva Perón se transfigura en mártir de la humanidad en, el dolor inenarrable de su postración física, nosotros, humildes soldados de la gran gloria de Perón y de Eva Perón, nosotros que como ella y con ella aun creemos en la fe, en la esperanza y en el amor, nosotros, olvidando el bajorrelieve estrecho y mezquino de las bancas vacías de la oposición (*Aplausos prolongados en las bancas*) nosotros nos unimos a la inmensa plegaria que en todos los ámbitos de la humanidad, elevan los que creen, los que tienen fe en Dios, rogando por la mejoría física de la enferma inmortal.

Que sea esta sesión especial una impetración al Todopoderoso hacia ella, hacia Eva Perón, uniéndonos de esta manera a las lágrimas de los humildes, que día y noche rodean espiritualmente su lecho de enferma como expresión maravillosa del amor nacional. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos*).

— Varias señoras y señores diputados rodean y felicitan a la oradora.

Sr. Presidente de Elías — Tiene la palabra la señora Diputada Rossia.

Sra. Rossia — Señor Presidente: Sería imposible para mí, dejar pasar desapercibido este homenaje tan justo como sincero, sin fundar la más humilde de las adhesiones que en este Honorable Recinto se rinde a una obra maravillosa, escrita por el corazón de una mujer magnífica y con el sacrificio de una vida que sólo sabe de renunciamentos y dolores.

Señor Presidente: No rendimos homenaje a un libro más. Hoy, en este Recinto rendimos homenaje a una obra que nació y creció en el seno de un pueblo que reencontrado en su verdadero destino y junto a una autora que es madre espiritual de ese pueblo, por su bondad, su sacrificio y su amor, es la única mujer que sabe de sus dolores y de sus amarguras, y que vive pendiente aun hoy, desde su lecho de enferma, de las inquietudes y aflicciones de sus queridos descamisados.

Julio 25 de 1952

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión Especial

Por ello, señor Presidente, quienes tenemos el honor de ocupar una banca en este Recinto, nos sentimos orgullosos de poder satisfacer en sus deseos a un pueblo que clama a lo largo y a lo ancho de todo nuestro territorio, que se rinda un homenaje tan sincero y tan sentido como el que se tributa hoy a la insigne mujer que es Eva Perón. Ella, que dando todo cuanto posee por la felicidad de su pueblo, lo ha hecho sentirse digno, libre y soberano ante los ojos del mundo entero. Es así como Eva Perón ha pasado ya, y por derecho propio, a ocupar páginas de oro en la historia de la Patria. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías.*)

Señor Presidente: Que este homenaje al libro del pueblo sea el cáliz de una niñez que aprenderá en las aulas de nuestras escuelas las verdaderas razones que en la vida dan la hermosa felicidad, cuando ese sufrimiento nace desde las fibras más íntimas del corazón y tiene como corolario la felicidad y el eterno reconocimiento de quienes viven la auténtica felicidad de un mundo que ha olvidado, en su mayor parte, que los sentimientos adormecidos sólo los puede despertar una obra magnífica como el libro de Eva Perón «La Razón de mi Vida». (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías.*)

Esa obra ha tenido la virtud de consolidar en nuestro pueblo la razón poderosa de una mujer que supo ganar su corazón y entregarlo en las páginas de oro de un libro que llega hasta lo más profundo de las almas en la emoción sentida de quienes saben apreciar toda su grandeza, su pureza y la verdadera mística de lo que es una nueva conciencia en marcha para un pueblo feliz, que ha sabido elegir el camino que le marcaron sus grandes conductores.

Es Eva Perón un pedazo de cielo enviado por Dios a la tierra para sublimizar el corazón humano y dar hasta la sangre de sus venas para llegar hasta las más profundas heridas de un pueblo hasta ayer dolorido; esa mujer que es divinizada por un pueblo que la adora fervientemente y llegaría hasta dar su vida por volver a verla plétórica de salud en el andar infatigable de sus días, para calmar el dolor de quienes sufren las miserias de un mundo, que no ha podido aún comprender que para llegar al corazón de un pueblo no bastan las palabras ni las frases

brillantes, sino que para ello es menester poseer la grandeza incomparable de un alma bondadosa y de un espíritu de sacrificio puesto al servicio de la Patria y de sus hijos sin aspirar a nada más. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías.*)

«La Razón de mi Vida», Biblia del peronismo, es algo así como decir la obra del pueblo para el pueblo mismo, y más aún, la más humana de cuantas obras hayan podido editarse con un destino tan noble.

Por todo ello, y en homenaje a Eva Perón, su creadora e intérprete, pido al señor Presidente nos pongamos de pie y con el pensamiento puesto firme y sereno en la grandeza de su alma y de su obra, recojan el sublime deseo de un pueblo que ve en ella la encarnación del sacrificio; la bondad y el desinterés.

Nada más. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías.*)

— Las señoras y señores diputados y el público de las galerías se ponen de pie.

— Varios señores legisladores rodean y felicitan a la oradora.

Sr. Presidente de Elías — Tiene la palabra la señora Diputada Barone.

Sra. Barone — El 24 de junio próximo pasado, señor Presidente, por decreto del Poder Ejecutivo, creóse la asignatura Educación Cívica, que se incorpora a los programas de quinto y sexto grados de las escuelas comunes de la Provincia, aprobándose como texto para la enseñanza de dicha asignatura el libro «La Razón de mi Vida», de nuestra extraordinaria e incomparable Eva Perón. (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías.*)

Nunca, señor Presidente, una medida de Gobierno ha sido tan acertada y tan aceptada, por cuanto «La Razón de mi Vida», es un libro que debe estar en manos de todos los estudiantes, de todos los pedagogos, de todas las mujeres y de todos los hombres de todas las edades, porque en sus páginas encontrarán, sin duda, tanto los unos como los otros, los humildes como los poderosos, una guía espiritual que les ayudará a comprender mejor el alma de la Doctrina Nacional Peronista y la fe imperecedera que brota del corazón de Evita.

Julio 25 de 1952

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión Especial

Cátedra de Educación Cívica, señor Presidente, cátedra de humanidad, de dolor, de alegría, de fe argentina, diría yo, surge del alma de Eva Perón, que trabajando sin desmayo desde la noche del milagro argentino tal como ella concibe al maravilloso 17 de Octubre, (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías*), nos entrega hoy como catecismo para nuestra nacionalidad el maravilloso libro «La Razón de mi Vida».

El niño que lea «La Razón de mi Vida», señor Presidente, encontrará en sus páginas una prosa sencilla y humana, llena de tan profundo sentir humano, que es Evangelio de virtud y de humildad, diría yo, y digo humildad porque ella en su libro «La Razón de mi Vida» no habla de sí misma, no habla de Eva Perón, ella habla del Presidente de los argentinos, ella habla de nuestro magnífico conductor, ella habla de nuestro Líder y ella ve a través de nuestro Líder al pueblo, ella ve al pueblo descamisado, al través del pueblo descamisado ella ve a los niños, los únicos privilegiados de esta Nueva Argentina. Ella ve a los ancianos, a quienes les legara el decálogo de los Derechos de la Ancianidad, que hoy figura en la Constitución Argentina. Ella ve, también, a los trabajadores de nuestra Patria, a quienes les ha dicho que no solamente tienen su amistad, sino también su cariño. Ella ve, también, a los humildes, por quienes tanto ha hecho para solucionar sus problemas, para mitigar el dolor y para restañar una herida. Y ella ve todo eso, olvidando su persona, ella habla de su obra, pero olvida su ser. Ella nos dice todo eso, pero no habla de sí misma, porque de Eva Perón podría decirse tanto, tanto, y ella, en realidad, no habla de su persona.

Perdónenme, señor Presidente y compañeros; pero es tanta la emoción que me embarga en este momento, que no podría hilyanar una sola palabra más. (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías*). Solamente quiero rogar, señor Presidente, que invite a nuestros compañeros y a la barra a ponerse de pie, para elevar al Altísimo, sumando nuestra plegaria a todos los hombres y mujeres del mundo que en este momento elevan su voz a Dios para implorar un poco de salud para nuestra querida Evita, que ya no solamente es Eva de

América, sino que es Eva del Mundo. (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías*).

Sr. Presidente de Elías — Invito a los señores diputados y al público de las galerías a ponerse de pie en homenaje a Eva Perón.

— Las señoras y señores diputados y el público asistente a las galerías se ponen de pie.

Sr. Presidente de Elías — Tiene la palabra la señora Diputada Fulco.

Sra. Fulco — Señor Presidente: Venimos hoy, a esta sesión especial, con todo nuestro fervor de mujeres argentinas, a que se escuche nuestra palabra en el Recinto de esta Cámara y digo con todo nuestro fervor, porque nunca jamás podríase levantar la voz de las mujeres en oportunidad tan propicia, para rendir el homenaje sencillo, pero elocuente, a quien robando horas a su descanso ha podido dejar para el presente, y la posteridad, una obra escrita, que pinta a grandes rasgos el sentir y pensar de todo un pueblo oprimido y explotado.

Nosotras, las mujeres que venimos de hogares humildes, donde todo es sacrificio, y donde hemos aprendido a llevar con resignación la suerte que nos ha marcado el destino, podemos valorar en toda su magnitud lo que ha podido hacer un corazón generoso, como el de Eva Perón (*Aplausos prolongados*), mujer extraordinaria, que, con su ejemplo, pasará a la historia, para que las generaciones del futuro se inspiren en sus renunciamientos. Ella, que pudo ser todo, nunca quiso ser nada, y en reiteradas oportunidades manifestó que prefería ser la compañera Evita, antes que ser la esposa del Presidente, porque entendía que de este modo, sería el puente de plata, entre el pueblo y el Líder del movimiento peronista. (*Aplausos prolongados*).

Magnífica lección que nos debe servir de guía, en este momento, en que un mundo enloquecido se esfuerza por encontrar su derrotero del que se ha extraviado, ya sea por desmedidas ambiciones o por simples intereses personales de los que pretenden dominar la humanidad.

A todos ellos, las mujeres argentinas les decimos que se inspiren en el libro «La Razón de mi Vida»... (*Aplausos*) ... de Eva Perón (*Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados*). Y tenemos la seguridad, señor Presidente,

Julio 25 de 1952

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión Especial

que desde los niños hasta los ancianos encontrarán el derrotero perdido, porque a través de su lectura irán aprendiendo la lección de amor, de cariño, de abnegación, de sacrificio y de desinterés que encierran sus hermosos pensamientos, que han traspuesto ya las fronteras de la Patria. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados!*)

Interpretando el sentir nuestro, que es indudablemente el de América y, ¿por qué no decirlo?, el de todo el mundo, una mujer chilena, la destacada periodista Marcela Fuentes, rindió su emocionado homenaje a la señora Eva Perón, diciendo entre otras cosas: «... que su personalidad alcanza la estatura inmensa de los elegidos que van por el camino de la gloria. La obra imperecedera de esa mujer —afirma— merece algo más que elogios. Su pueblo, intuitivo como todos los pueblos de la tierra, así lo ha comprendido y por eso ve en ella a la madre espiritual que ha sabido amarlo y comprenderlo.

«Cuando los hombres y las mujeres de América, despojados del pasionismo político, juzguen con mirada libre de prejuicios y con pureza de corazón a esta heroica mujer, no podrán negarle su brillante participación en la obra social de su Patria, ni podrán usurparle el halo de gloria que ha conquistado en el cielo luminoso de América».

Y para terminar, señor Presidente, nosotras, consecuentes con el pensamiento de nuestra Abanderada, la compañera Evita, hacemos votos para que en las escuelas de nuestra Provincia al ser incorporado el libro «La Razón de mi Vida» como texto, lleve la luz a todos los niños por los que tanto luchó su autora. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados!*)

— Varias señoras y señores diputados rodean y felicitan a la oradora.

Sr. Presidente de Elías — Tiene la palabra la señora Diputada Ronchi.

Sra. Ronchi — Señor Presidente: Cuando Eva Perón pudo entregarse a todos los halagos, que a no dudarlo le hubiera brindado la oligarquía, como lo hizo con todas las esposas de presidentes, rechaza esta gran mujer esos halagos y recoge la bandera de los humildes. Y así la vemos, día y noche, trabajando incesantemente desde su despacho de la Secretaría de Trabajo y Previsión, quemando sus energías para restañar heridas

ajenas y levantar así el nivel de pestración en que se encontraba sumido el pueblo humilde de la Patria por la inconsciencia de los malos gobiernos que debimos soportar.

Y así, señores, ella, que como bien lo dice en su libro «La Razón de mi Vida», pudo ser lo que la llamaron dirigentes políticos, embajadores, etcétera, «excelentísima», o «dignísima señora» o «señora presidenta», es para los humildes lo que ella quiso ser por convicción plena y amor a su pueblo. Y dice: «... prefiero ser Evita (*Aplausos*) a ser la esposa del Presidente, si ese «Evita», sirve para mitigar algún dolor o enjugar alguna lágrima».

Esa es su vida: un constante trajinar y enfrentar el ataque despiadado de los perversos que no pueden sentir por los humildes el amor que siente esta mujer magnífica que el destino le ha deparado a la Nueva Argentina como una bendición más.

Elevemos al Altísimo nuestras preces para que devuelva la salud a quien tanto necesitan el General Perón, nuestro Líder y el pueblo humilde de la Patria. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados!*)

— Varias señoras y señores diputados rodean y felicitan a la oradora.

Sr. Presidente de Elías — Tiene la palabra la señora Diputada Baeza.

Sra. Baeza — Señor Presidente; señoras y señores diputados:

Esta es la oportunidad de abrir mi corazón, expresando en estas modestas palabras mis mejores sentimientos por la Jefa de nuestra causa, Eva Perón.

Sencillo homenaje que brindo al libro «La Razón de mi Vida», cuya autora es Eva Perón, la incomparable Evita, la excelsa mujer, en cuyas páginas traduce lo más puro y noble de sus sentimientos y su incommensurable afán de sembrar el bien entre los humildes y desheredados del destino. Páginas que se expanden por el mundo entero, salvando no sólo las fronteras geográficas sino también las otras, las más difíciles de escalar, las que levanta muchas veces el egoísmo mezquino de los intereses humanos de seres descastados que no reconocen límite para sus ambiciones y se enriquecen a costa del esfuerzo de quienes realizan el trabajo productivo en bien de la colectividad.

Julio 25 de 1952

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión Especial

La resonancia mundial que ha cobrado el libro «La Razón de mi Vida», transforma su argumentación en el vocero universal e inigualable que vierte, en todos los idiomas, la esencia del justicialismo peronista, destilada por el alma de esa incomparable mujer, inspiradora del movimiento revolucionario justicialista argentino, y cuya doctrina es ya asimilada con singular acierto por aquellos seres dolientes del mundo entero, que han sufrido milenariamente los atropellos de las clases privilegiadas y que en la argumentación de su texto han interpretado el verdadero sentido de la obra de redención hacia esa clase sufriente que lleva a cabo Eva Perón, dejando en sus páginas jirones de su alma y de su vida, que consagró por entero al bien de sus descamisados como así también al de los humildes del mundo. Por gracia de esto, y por todas sus obras, el nombre de Eva Perón es y será para siempre, un himno de paz, de amor y de trabajo; ese trabajo fecundo que labra la felicidad de los pueblos, que prefieren el yunque y el arado a la atómica devastadora, destructora de todo lo que va marcando el rumbo del tiempo.

Nada valdrán los esfuerzos y el temor de ciertos capitalistas de corazón de roca, que quieren evitar por todos los medios que el verbo conmovido de Eva Perón llegue como un canto de redención a todas las masas trabajadoras del mundo. Su libro —su maravilloso libro «La Razón de mi Vida»—, ha sido ya adoptado con acierto y justicia, como libro de texto en las escuelas de todo el país, para que los niños de hoy y mañana, herederos de nuestras tradiciones, sepan pregonar la exquisita virtud de esta mujer, digno parangón de aquellas mujeres, que en forma valiente escribieran muchas páginas de sangre y de dolor en nuestra historia, tan rica en hechos heroicos donde la mujer jugó roles preponderantes. Nuestra Jefa Eva Perón supera a Juana de Arco o Luisa Michel.

Por ello su maravilloso libro «La Razón de mi Vida» es y será, repito, un himno de paz, de amor y de trabajo en todo el mundo, y emocionada, rindo el culto de mi admiración más sentida a Eva Perón y a Perón. (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías.*)

— Varias señoras y señores diputados rodean y felicitan a la oradora.

Sr. Presidente de Elías — Tiene la palabra la señora Diputada Carosella.

Sra. Carosella — Señor Presidente; señores diputados: Voy a referirme, brevemente, al maravilloso libro «La Razón de mi Vida»; ese libro que escribiera la mujer más grande de este siglo, la Jefa Espiritual de la Nación, la mujer incomparable, la señora Eva Perón. (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías.*) Ese libro que evidencia la vida de una mujer de pueblo, nacida para servir al pueblo humilde, al pueblo trabajador que explotara sin miramientos la oligarquía infame que gobernó los destinos del país por más de cincuenta años, entregándolo todo al capital foráneo.

Eva Perón, que para orgullo del mundo entero supo interpretar el sentir de los necesitados y brindarles todo su ser, toda su vida, para dignificarlos, cumplió y seguirá cumpliendo —aún a costa de su vida— hasta verlos, de una vez y para siempre, redimidos de toda injusticia. Y hoy, a pocas semanas de haber sancionado el Congreso de la Nación, como texto de lectura en las escuelas el maravilloso libro «La Razón de mi Vida», la provincia de Buenos Aires se honra al adoptar para sus escuelas el libro que tan insigne autora escribiera para que todos los hombres y mujeres del mundo supieran de sus sentimientos, de sus pensamientos y de la figura incomparable del Líder de los trabajadores: el General Juan Perón. (*Aplausos sostenidos en las bancas y en las galerías.*)

Ello ha de servir, señor Presidente, para que los niños de hoy —nuestros hijos, nuestros nietos— sepan comprender que tienen una Patria grande, libre y poderosa, gracias a la acción generosa de Perón y Eva Perón (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías.*), pero que esa Patria deben conocerla en todos sus aspectos, porque nuestros líderes les dan hoy la oportunidad y las posibilidades y no proceden como lo hacían los egoístas y enquistados que se mantuvieron en el poder hasta que llegó —para bien de todos— la Revolución de 1943 (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías.*), que nos enseñaban, teóricamente, que teníamos una Patria donde sólo se cultivaba trigo y se criaban vacas. No, señores; no, señor Presidente: el libro «La Razón de mi Vida» nos enseña la realidad de la vida, la verdadera senda de los sanos proce-

Julio 25 de 1952

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión Especial

dimientos, y de esa forma, los niños de hoy, hombres del mañana, irán conformando una conciencia exacta y pura de los duros trajines que les tocara vivir y luchar por esta Argentina socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana, gracias al General Perón y a Eva Perón, que gobiernan para su pueblo y no para intereses extraños.

Señor Presidente: Muchas cosas más podría argumentar sobre «La Razón de mi Vida» y su ilustre autora, pero debo dejar lugar a otras compañeras que me seguirán en el uso de la palabra, de manera que para terminar, señor Presidente, permítaseme afirmar que al adoptarse en todas las escuelas de la provincia de Buenos Aires como texto de lectura el libro «La Razón de mi Vida», ello será un motivo más para que a las mentes de los únicos privilegiados de la Nueva Argentina llegue un nuevo ejemplo de nacionalidad.

Nada más. *(Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías).*

— Varias señoras y señores diputados rodean y felicitan a la oradora.

Sr. Presidente de Elías — Tiene la palabra la señora Diputada Gómez.

Sra. Gómez — Señor Presidente; señoras y señores diputados:

Con el libro «La Razón de mi Vida», por su expresión realmente humanista, su autora, nuestra querida Evita, tan profundamente penetrada en el corazón del pueblo, ha logrado conmover los sentimientos de no sólo los habitantes de nuestro país sino los del mundo entero, el cual se ha sentido sacudido, estremecido por la verdad que en él se ha escrito.

El justo homenaje que en este Recinto se tributa a la autora es, en mi opinión, tan sólo parte de lo que ella se merece. Eva Perón, que ha sido y es quien ha hecho posible las realizaciones de las conquistas logradas por el pueblo argentino; Eva Perón, que ha sido quien ha dado al mundo, por única vez, desde que se conoce la historia del universo, el ejemplo más sublime y hermoso de abnegación y sacrificio con su renunciamento que todos conocemos *(Aplausos)*; Eva Perón, que ha rechazado los honores y los halagos de la gloria para poder seguir luchando para el pueblo, desde dentro de las en-

trañas mismas del pueblo; Eva Perón relata en su libro «La Razón de mi Vida» las crueldades de que éramos objeto en nuestra vida anterior, hechos que no podremos olvidar jamás los argentinos, y nosotros, que bien sabemos todo lo que le ha costado devolverle la fe al pueblo, que la había perdido.

Nosotras, que sabemos cuánto ha hecho por él y por nosotras mismas, no podemos menos que sentirnos más que orgullosas de rendirle este homenaje, porque es un honor poderlo realizar, ya que no hubo ni habrá jamás en el mundo entero mujer alguna que pueda igualar sus merecimientos *(Aplausos)*, porque su infinita bondad, casi celestial y realmente divina, ha sido una virtud que trajo al mundo como don natural de su existencia, cual una misión sagrada que le ha encomendado Dios. *(Aplausos)*.

Por eso, con todo mi corazón y profundamente emocionada por ser partícipe de este homenaje ofreciendo mi humilde aporte personal, con estas modestísimas pero sinceras palabras, vuelvo a repetir lo justiciero de este acto vertiendo estas expresiones que brotan de mi alma y repitiendo estas dos frases que son del pueblo: ¡Viva Evita! ¡Viva Perón!

Y para finalizar, vaya mi plegaria a la Santísima Virgen para que interceda ante Dios nuestro Señor, por el pronto restablecimiento de nuestra querida Evita. *(Prolongados aplausos)*.

— Varias señoras y señores diputados rodean y felicitan a la oradora.

Sr. Presidente de Elías — Tiene la palabra la señora Diputada Hermida.

Sra. Hermida — Señor Presidente; compañeras y compañeros: Eva Perón vino precisamente para guiar las almas extraviadas; logrando de ese modo que aparezcan ante la luz divina confortadas y generosas para la lucha y el bienestar social.

Para el llamado a los pueblos que viven aún en el ardor de la guerra sin comprender quizás el fin deplorable de la raza humana.

Pueda ser que así retornen al socio, esgrimiendo el arma justa: la razón. Sin razón no hay paz; sin razón no hay bienestar. Y por considerar sin razón la guerra es que hace un llamado a la conciencia de los gobernantes de todos los pueblos.

Ellos pueden evitarla, siendo justos con los hombres y mujeres que forman los pueblos. Por eso Eva Perón, adyudiendo a tal acción, les enseña cuál es

Julio 25 de 1952

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión Especial

la manera de rehacerlos. Con el justo reconocimiento de sus derechos. Esa es la base de nuestro General Perón.

Eva Perón es la enviada para el orden de los pueblos y por eso es que debe obedecerse su llamado. No olvidemos las realidades hechas por ella sin mirar fronteras.

Eva Perón: la razón de vivir bajo la inspiración del supremo deber.

No sólo debemos leer sus versículos sino que es necesario imitar su ejemplo, pues también la Biblia se lee pero no todos cumplen sus mandamientos.

La razón de su vida, ya la dicen sus virtuosos procederes. Por lo tanto asemejémonos a ella cumpliendo estrictamente con el deber, dentro y fuera del taller.

¡Eva Perón! alma sublime, lograrás del mundo todo lo imposible!

¡Eva Perón! alabada y bendecida seas por todas las generaciones venideras, unida a tu querido General Perón! (*Aplausos prolongados*).

— Varias señoras y señores diputados rodean y felicitan a la oradora.

Sr. Presidente de Elías — Tiene la palabra la señora Diputada González.

Sra. González — Señor Presidente; señoras y señores diputados:

No todos los espíritus tienen el privilegio de sentir la satisfacción de reconocer, captar, apreciar y valorar la grandeza de los seres superiores, para rendirles justo homenaje. El egoísmo inhibe el entendimiento, anula la inteligencia y endurece el corazón. Por eso es que en este Recinto hay desertores en este momento en que nosotros, los que tenemos el privilegio de elevar nuestro pensamiento hacia Dios, con reconocimiento y gratitud, imploramos por la salud de una mujer sublime, que ha agotado su vida, dedicando sus horas de descanso a aliviar los males de los humildes; en momentos en que tributamos justiciero homenaje a Eva Perón, que ha dado base para escribir páginas en la historia, en breve trayectoria, el ejemplo de su humildad cristiana, de su temple y de su acción en pro de una doctrina humanitaria y fraternal. (*Prolongados aplausos*).

Pero esa ausencia que disminuye el número, aumenta la emotividad; da mayor expansión y mayor calor de intimidad a este homenaje que tributamos y al que está asociado, sin lugar a duda alguna, la inmensa mayoría del pueblo que representamos. (*Prolongados aplausos*).

En la historia de los grandes hombres de la humanidad, en la historia de los

seres superiores, siempre ha habido lugar para destacar la ruindad de sus detractores. En la historia de esta Nueva Argentina que estamos viviendo, habrá también páginas negras para que resalten las escritas.

Para hablar de Eva Perón, para destacar su acción y su obra, habría que llenar páginas de oro, puesto que sólo así podrá ser escrita su historia; pero ya tenemos páginas de oro que han de pasar a la historia como un precioso legado. (*Prolongados aplausos*).

Este legado precioso que es «La Razón de mi Vida», es para nosotros, y lo será para las generaciones venideras, un símbolo de humildad; algo más, mucho más que un gran libro, algo más grande y más hermoso todavía: es el alma de una noble mujer abnegada, volcada en páginas de sinceridad y amor, y llega así, en esa forma, a su pueblo, para expresarle cómo y por qué es la Abanderada de la causa del Líder, de la causa del pueblo; cómo y por qué es su lucha infatigable en favor de los humildes, de sus descamisados y su gran inquietud por la niñez, por los ancianos, que yo lo explico con sus propias palabras: «Creo que así como algunas personas tienen una especial disposición del espíritu para sentir la belleza como no la sienten todos, más intensamente que los demás, y son por eso poetas o pintores o músicos, yo tengo, y ha nacido conmigo, una particular disposición del espíritu que me hace sentir la injusticia de manera especial, con una rara y dolorosa intensidad».

«La Razón de mi Vida», servirá para que las generaciones venideras se orienten y alimenten su espíritu inclinándolo al bien, al aleccionarse en el ejemplo de esta incomparable mujer, que luchó junto a su Líder para darles una Patria nueva, justa y soberana, para que los jóvenes hagan del amor a la Patria un culto, para que formen su espíritu de lucha cimentado en la fe de la grandeza de los destinos de la Patria.

Hablar del libro «La Razón de mi Vida» es hablar de su autora; hablar de Eva Perón es hablar de nuestro Líder el General Perón y hablar de Perón y Eva Perón es hablar de la Patria misma. Por eso, hoy al hablar de nuestra Jefa Espiritual, lo hago con sentimiento peronista y con unción patriótica.

Pero refiriéndome a Eva Perón como Abanderada de los humildes, yo hablaría de Eva Perón «Madre espiritual».

Julio 25 de 1952

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión Especial

no solamente de los argentinos todos, sino de todo el que necesita ayuda, porque ella nunca ha hecho distingos de nacionalidades ni de religiones ni de fronteras. «Madre espiritual» la debemos llamar porque todos nos hemos sentido tocados por la vara mágica de su infinita bondad, nunca retaceada. Eva Perón, es luz que ilumina los senderos de los desamparados; Eva Perón es la esperanza de los enfermos; Eva Perón es la mano dulce y piadosa que se tiene sin fatigas.

Y todas estas virtudes ejemplares de Eva Perón, fluyen de las páginas de «La Razón de mi Vida», páginas todas que deben ser, no ya leídas, sino bebidas con unción, como alimento espiritual. De estas páginas, de una belleza espiritual sin igual, de esta joya hermosa, no solamente para la literatura argentina sino para la literatura universal, porque en ellas está estampada con fervor el alma sublime de una mujer inmolada al servicio de una causa, surgen ejemplos y enseñanzas que serán siempre un faro que oriente los destinos de la Patria.

Capítulo maravilloso es, en realidad, el que titula: «Mi día maravilloso» «... si la causa del pueblo es su propia causa, por muy lejos que haya que ir, no dejaré de estar a su lado hasta desfallecer». Estas fueron sus palabras al Coronel Perón en aquel entonces y hoy vivimos la realidad del cumplimiento de ese propósito; ni un sólo instante se separó del Líder, dejando en el camino hermosos jirones de su vida. Por eso hoy todos implorando, en una sola plegaria, porque nos une el mismo cariño por nuestra querida Evita, elevamos nuestras preces al Todopoderoso para que le restituya lo que la Patria le debe, su salud quebrantada. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados.*)

Sr. Presidente de Elías — Tiene la palabra la señora Diputada Isla.

Sra. Isla — Si tuviéramos la verba de Andrade, Roldán o Almafuerde, o tan sólo la elocuencia de Castelar, podríamos determinar, bajo la ecuación matemática, la verdadera grandeza de Eva Perón. Mientras ello no se consiga, todos los homenajes que se hagan se justifican y son necesarios, y tan exacto es ello, que así lo han reconocido casi todos los pueblos de la tierra que lo han testimoniado con condecoraciones de todo orden. Y ellas son, en nuestra Patria, el Collar Extraordinario de la «Lealtad

Peronista»; Medalla «Distinción y del Reconocimiento Laureada», conferida por la Confederación General del Trabajo. Las extranjeras: España, Gran Cruz de la «Orden de Isabel la Católica»; Francia, Orden «Legión de Honor» en grado de Oficial; Brasil, «Orden Nacional del Cruzeiro Do Sul»; Paraguay, Gran Cruz de la «Orden Nacional del Mérito»; República Dominicana, Gran Cruz de la «Orden del Mérito Juan Pablo Duarte»; Bolivia, Gran Cruz de la Condecoración Nacional «Orden del Cóndor de los Andes»; Cuba, Gran Cruz de la Orden Nacional del Mérito «Carlos Manuel Cespedes»; Haití, Gran Cruz (Placa de Plata) de la «Orden Nacional Haitiana Honor y Mérito»; Ecuador, Condecoración de la Cruz Roja Ecuatoriana y Condecoración de la Fundación Internacional «Eloy Alfaro»; Méjico, Banda de Primera Clase de la Condecoración «Águila Azteca»; Holanda, Gran Cruz de la «Orden de Oranje-Nassau»; Perú, Gran Cruz de la «Orden del Sol del Perú»; Siria, Comendadora de la «Orden de los Omeyyades» y, como corolario de estas grandes órdenes internacionales y nacionales, viene a completarlo el homenaje que le debe el Estado y el pueblo argentino con el Collar de la Orden del Libertador General San Martín que usará la señora Eva Perón. (*Aplausos prolongados.*)

Para que pueda hacerse digna de la tradición sanmartiniana, la ley sancionada recientemente por el Congreso de la Nación y promulgada por el Presidente de la República, nuestro querido General Perón, le ha conferido el derecho de usar el Collar del Libertador, lo que constituye un verdadero agradecimiento y expresión del cariño de los hijos de la Patria. Pero, además, su vida significa mucho más que eso. Ella, se ha constituido en faro luminoso de la esperanza, en pan para el indigente, en elevación para el caído, en bálsamo para el doliente y, para todas las mujeres de la Patria, en suprema defensora de su dignidad.

Ella, con su esfuerzo constante, su sacrificio y sus inquietudes, reivindicó a nuestras mujeres ante la faz de la República y ante la faz del mundo. Todos los partidos políticos habían prometido esa reivindicación, pero los hechos demostraron que no cumplieron esa promesa, a pesar de la justicia de nuestras aspiraciones. Por eso, el mérito de la

Julio 25 de 1952

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión Especial

reivindicación le pertenece solamente a ella, ya que las iniciativas anteriores no prosperaron, por el egoísmo y la incompreensión de los dirigentes partidarios, que jamás quisieron acordar a la mujer la representación electiva.

A eso se refiere, precisamente, Eva Perón en las páginas de su libro, al mencionar la creación del Partido Peronista Femenino: «Allí está la causa de mi decisión de organizar el partido femenino, fuera de la organización política de los hombres peronistas. Nos une totalmente el Líder, único e indiscutido para todos. Nos unen los grandes objetivos de la doctrina y del movimiento Peronista. Pero nos separa una sola cosa: nosotras tenemos un objetivo nuestro que es redimir a la mujer. Ese objetivo está en la doctrina justicialista de Perón; pero nos toca a nosotras, mujeres, alcanzarlo. Para ello incluso deberemos ganar previamente la colaboración efectiva de los hombres. En esto soy optimista. Los hombres del peronismo que nos dieron el derecho de votar, no han de quedarse ahora atrás...

«La organización del partido femenino ha sido para mí una de las empresas más difíciles que me ha tocado realizar. Sin ningún precedente en el país —creo que ésta ha sido mi suerte—, y sin otro recurso que mucho corazón puesto al servicio de una gran causa, llamé un día a un grupo pequeño de mujeres. Eran apenas treinta. Todas muy jóvenes. Yo las había conocido como infatigables colaboradoras mías en la ayuda social, como fervientes peronistas de todas las horas, como fanáticas de la causa de Perón.

«Tenía que exigirles grandes sacrificios: abandonar el hogar, el trabajo, dejar prácticamente una vida para empezar otra distinta, intensa y dura.

«Para eso necesitaba mujeres así, infatigables, fervientes, fanáticas.

«Era indispensable ante todo «censar» a todas las mujeres que a lo largo y a lo ancho del país sentían nuestra fe peroniana.

«Esa empresa requería mujeres intrépidas, dispuestas a trabajar día y noche. De aquellas treinta mujeres sin otra ambición que la de servir a la causa justicialista sólo muy pocas me fallaron... Quiere decir que eligiéndolas por su amor a la causa más que por otras razones, elegí bien».

En «La Razón de mi Vida», derrama a raudales su pensamiento y amor al

pueblo principalmente. Las mujeres de nuestra Patria tendremos que agradecerle infinitamente lo que ella expresa a través de su libro, que marca una etapa, tal vez, podríamos decir, una nueva era en la historia nacional. Esa nueva era significa que la mujer, por primera vez, ha sido llevada a la cumbre de su dignidad. Gracias a nuestra querida Evita, como le decimos todas, porque así vemos a la compañera noble e infatigable colaboradora de nuestro querido General Perón. (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías*).

Pareciera ser que de sus páginas se desprendieran jirones de nuestra bandera, y más diría yo, jirones de la bandera justicialista, porque a jirones ella fué haciendo el movimiento social de la Patria y a jirones entregó su vida a la Patria misma. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos sostenidos en las bancas y en las galerías*).

Este homenaje tiene hondo significado histórico. Era necesario que la provincia de Buenos Aires, por sus representantes en esta Legislatura, hiciera oír su voz de protesta ante el agravio que significa para nuestra cultura y para nuestra soberanía, que a un libro escrito por un hijo de nuestra tierra, le haya sido vetada su circulación en ese país que se considera defensor de la democracia y que se dice campeón de la libertad. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías*). ¡Qué libertad es ésa que le pone trabas al pensamiento y, qué extraña manera de pensar la de algunos argentinos, que no ven este agravio inferido a la persona de Eva Perón! ¿O es que Eva Perón no es hija de esta tierra? Aquí no está en juego el mérito o desmérito de la obra, de cuya grandeza ya tenemos opinión fundada, sino el agravio al pensamiento de una mujer argentina, que por ser hija de esta tierra alcanza esa ofensa a todos los habitantes de la Patria. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías*).

También asistimos a la pretendida ofensa que suponen inferirnos con la ausencia minoritaria, como bien dijera una compañera, con el bajorrelieve de la postura que han adoptado, puesto que han abandonado las bancas para no presenciar nuestro homenaje. Yo repetiría aquí que «es mejor que se vayan los que no se sienten argentinos». Y diría una palabra muy justa de nuestra querida Líder: «No importa que ladren. Cada vez que ellos ladran, nosotros triun-

Julio 25 de 1952

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión Especial

famos. ¡Lo malo sería que nos aplaudiesen! En esto muchas veces se ve todavía que algunos de los nuestros conservan viejos prejuicios.

«Suelen decir, por ejemplo:

«¡Hasta la «oposición» estuvo de acuerdo! No se dan cuenta de que aquí, en nuestro país, decir «oposición» significa todavía decir «oligarquía»... *(¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías).*

«Si ellos están de acuerdo, ¡cuidado!; con eso no debe estar de acuerdo el pueblo.

«Destaría que cada peronista se grabase este concepto en lo más íntimo del alma; porque eso es fundamental para el movimiento.

«¡Nada de la oligarquía puede ser bueno!

«No digo que puede haber algún «oligarca» que haga alguna cosa buena... Es difícil que eso ocurra, pero si ocurriera creo que sería por equivocación. ¡Convendría avisarle que se está haciendo peronista!

«Y conste que cuando hablo de oligarquía me refiero a todos los que, en 1946, se opusieron a Perón: conservadores, radicales, socialistas y comunistas. Todos votaron por la Argentina del viejo régimen oligárquico, entregador y vendepatria.

«De ese pecado no se redimirán jamás». *(¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías).*

Y es claro, bien decía nuestra Jefa, que no se redimirán nunca, porque esa mancha no se la podrán borrar de su frente jamás, y así se repliegan, se van, se retiran, porque se sienten avergonzados ante ellos mismos, porque han sido débiles ante la Patria y ante el nuevo movimiento del Justicialismo Social que crearon Perón y Eva Perón. Aquellos —los de adentro y los de afuera— no consideraron, nada más que una clase de mujer: la de clase oligárquica y sobre el tópico van a ser siempre más elocuentes las palabras de nuestra querida Jefa Espiritual de la Nación, cuando dice:

«Por eso tal vez, escritores y poetas, han hablado mucho de las mujeres bellas y elegantes... y han cantado a la mujer viendo solamente a esa clase de mujeres cuya femineidad es discutible.

«A esa «mujer» han visto solamente. Por eso escritores y poetas no han dicho la auténtica verdad acerca de la mujer.

«La mujer no es eso. No es vacía, ligera, superficial y vanidosa. No es lo que ellos han escrito: egoísta, fatal y romántica.

«No. No es como ellos la pintaron: charlatana y envidiosa.

«Ellos la vieron así porque no supieron ver nunca a la mujer auténtica que, por ser precisamente auténtica, se refugia silenciosa en los hogares del pueblo, donde la humanidad se hace eterna.

«Esa mujer no ha sido aclamada por los intelectuales.

«No tiene historia. No ofrece recepciones. No juega al bridge.

«No fuma. No va al hipódromo.

«Es la heroína que nadie conoce. Ni siquiera su marido. ¡Ni siquiera sus hijos! *(Aplausos prolongados).*

«De ella no se dirá nunca nada elegante, nada ingenioso.

«A lo sumo después de muerta, sus hijos dirán: —Ahora nos damos cuenta de lo que ella era para nosotros.

«Y ese lamento tardío será su único elogio.

«Por eso he querido decir todas estas cosas. Así, yo le rindo mi homenaje ¡el mejor homenaje de mi corazón! a la mujer auténtica que vive en el pueblo y que va creando, todos los días, un poco de pueblo.

«Es ella la que constituye el gran objetivo de mis afanes.

«Yo sé que ella, solamente ella, tiene en sus manos el porvenir del pueblo. No será tanto en las escuelas sino en los hogares donde se ha de formar la nueva humanidad que quiere el Justicialismo de Perón.

«Por eso me preocupa que la mujer auténtica de pueblo se capacite en todo sentido... porque la escuela es como esos talleres que pintan cuadros en serie... pero el hogar es un taller de artista donde cada cuadro es un poco de su alma y de su vida.

«Allí se forman los hombres y mujeres excepcionales.

«La nueva edad justicialista que nosotros iniciamos necesita muchos hombres y mujeres así.

«Y por más esfuerzo que hagamos no los podremos ofrecer a la humanidad si no los crean, para nosotros, mujeres del auténtico pueblo, enamoradas de la causa de Perón; pero fervorosamente instruidas y capacitadas.

«Por eso mismo, yo creo que vale más capacitar, instruir y educar a una mujer que a un hombre. ¡Ha llegado el mo-

Julio 25 de 1952

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión Especial

mento de dar más jerarquía al milagro por el cual todos los días, las mujeres creamos en cierto modo el destino del mundo!

«Y con más razón ahora que los hombres han perdido la fe... Nosotras nunca perdemos la fe. Y bien sabemos que, cuando todo se pierde, todo puede salvarse si se conserva un poco, aunque sea un poco de fe».

Así sentía y siente Eva Perón por la mujer argentina, y no solamente por la mujer argentina, sino por todas las mujeres del orbe, en donde ella ha dejado una semilla para que los pueblos del mundo se inspiren en su obra, a través de las páginas de «La Razón de mi Vida».

Los niños argentinos aprenderán a ser más argentinos, más auténticamente argentinos, más socialmente humanos y más justos para con sus semejantes, más responsables para con la Patria, más respetuosos para con sus padres y más cariñosos para con el hogar en que viven. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados.*)

La historia del mundo nos muestra la existencia de grandes mujeres. Dada la hora avanzada no me referiré a todas, pero sí deseo decir algunas palabras para ensalzar también a nuestra querida Jefa, al compararla con aquéllas.

Nosotras, las mujeres argentinas, decimos que Eva Perón es, como Juana de Arco, una mártir sublime de su época, pero que ha superado a Juana de Arco porque si bien es cierto que ella vislumbró los destinos de Francia acompañando al Delfín, Eva Perón, en cambio, no solamente ha vislumbrado el destino de su Patria acompañando al Coronel Perón en épocas aciagas, sino que también ha hecho esfuerzos extraordinarios para levantar al pueblo argentino sumergido por los malos políticos y los malos sistemas de la oligarquía, que gobernaron en el país antes de 1943. (*Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos.*)

Nosotras recordamos a Isabel la Católica, le rendimos culto, y recordamos las frases que dejara escritas en su testamento en el que solicitaba benevolencia y amor para los indios de América. Ese amor para nuestros primitivos habitantes se ha superado a través del amor y el sentimiento de todos los argentinos que amamos a esta Patria grande. Y Eva Perón ha superado el sentir de Isabel la Católica que fué la gran mujer de su época, porque también Eva Perón vela por los destinos de su Patria, guía como un faro luminoso a sus descamisados, protege a los niños, ampara los

ancianos, a los sumergidos los eleva al máximo, a las mujeres las dignifica y lucha por los trabajadores de nuestra tierra. Así es Eva Perón, un poco política, un poco gremialista, siempre humana y grande en su amor por los descamisados de su Patria. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos.*)

Y ahora, señor Presidente, permítaseme, como un broche de oro a estas humildes palabras, que traiga el pensamiento de un luchador del gremio de los bancarios, de aquel gremio que se hizo conocer desde 1945 a través de «Plumadas» como argentino compuesto de patriotas y peronistas, que acaba de llegar a mis manos, del compañero José Alfredo Villegas Oromí, y pido a mis compañeros, que junto conmigo, con el mismo amor y la misma unción, levantemos nuestros corazones, con esta plegaria:

«¡Señor! Tú que dijistéis que lo que se hiciera por el menor de nuestros hermanos sería como si fuera hecho a Ti mismo; mirad con complacencia el bien que Eva Perón hace a millones de hermanos nuestros, hasta ayer olvidados por los que tenían el poder o eran privilegiados de la fortuna. ¡Señor! Tú que dijistéis que nadie cumpliría mejor con tu divino precepto de la caridad —que es amor a Dios y al prójimo— que aquel que diera la vida por sus hermanos, mirad con ojos de misericordia a Eva Perón que ha quebrado su salud y comprometido su vida por nosotros los descamisados.

¡Oh Jesús!: Vednos aquí, en esta tierra argentina, postrados humildemente al pie de la Cruz con que redimisteis al mundo, pidiéndoos atenciones las súplicas que os dirigimos por la salud de Eva Perón, para que pueda seguir derramando a manos llenas los beneficios de la Ayuda Social para bien de todos nosotros y grandeza de la Patria.

Y a Ti, Señora, Madre de Jesucristo y Madre Nuestra, bajo tu dulce advocación de Virgen de Luján. (*Aplausos prolongados*) con la que ejerces el Patronato de la Argentina, confiados en que nunca fueron desoídas por Ti las súplicas de los que te invocan como Madre, os imploramos intercedas ante el Altísimo para que, por los méritos de nuestro Señor Jesucristo se nos conceda esta gracia que ardientemente pedimos. Así sea.

—Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías rubrican las palabras de la señora Diputada. Varias señoras y señores diputados rodean y felicitan a la oradora.

Julio 25 de 1952

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión Especial

Sra. Isla — Pido la palabra, nuevamente, para una moción de sobre tablas.

Sr. Presidente de Elías — Tiene la palabra la señora Diputada Isla.

Sra. Isla — Solicito, señor Presidente, que se considere sobre tablas el proyecto de declaración anunciado ayer por el que la Honorable Cámara vería con agrado la adopción del libro «La Razón de mi Vida» como texto escolar y que se amplíen sus conceptos, según las palabras que hago llegar a la Presidencia, como reflejo del homenaje rendido en la fecha, para poder expresar que nos unimos espiritualmente a las rogativas hechas en el país y en el extranjero por la salud de nuestra querida Evita y que se remita copia de la versión taquigráfica de esta sesión especial al Excelentísimo señor Presidente de la Nación, General Juan Perón y a su dignísima esposa señora Eva Perón. (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías*).

Sr. Presidente de Elías — Se va a votar si se trata sobre tablas.

— Se vota y resulta afirmativa. Mayoría de dos tercios.

Sr. Presidente de Elías — En consideración en general.

— Se vota y aprueba por unanimidad.

Sr. Presidente de Elías — En consideración en particular.

Señores diputados: Interpretando fielmente la emoción de la Honorable Cámara, esta Presidencia, que vibra y acciona inspirada con devoción en las insignes figuras cumbres del General Juan Perón y su ilustrísima esposa señora Eva Perón (*Aplausos prolongados*) — jurando por ellos su rectitud y honor — siente el imperativo de confundirse en este homenaje y lo hace dando personalmente lectura de la declaración de la Honorable Cámara:

«La Cámara de Diputados de Buenos Aires —

DECLARA:

«Que ha visto con sumo agrado el Decreto del Poder Ejecutivo de Buenos Aires, por el que se crea la asignatura «Educación Cívica» para las escuelas comunes, adoptando como texto oficial, para 5º y 6º grados el libro «La Razón de mi Vida», obra de la señora Eva Perón, haciendo llegar por ello su

aplauzo al Excelentísimo señor Gobernador don Carlos Aloé».

— Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

— Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías.

Sr. Presidente de Elías — Aprobado.

«Que se une espiritualmente a todas las rogativas hechas en el país y en el extranjero por la mejoría de la salud de la Jefa Espiritual de la Nación, señora Eva Perón, impetrando del Altísimo su pronto restablecimiento».

— Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

— Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías.

Sr. Presidente de Elías — Aprobado.

Sra. Pizzuto — Pido la palabra.

Sr. Presidente de Elías — Tiene la palabra la señora Diputada Pizzuto.

Sra. Pizzuto — Señor Presidente: Hago moción de que se agregue un apartado por el que se autorice a la Presidencia a arbitrar los medios necesarios para hacer una edición en la que se recopilen todos los discursos de nuestra Jefa Espiritual, para que ellos sean base de doctrina para los argentinos, y cuyo texto hago llegar a la Presidencia.

— Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías.

Sr. Presidente de Elías — En consideración el apartado propuesto, que dice así:

«Que se autoriza a la Presidencia de la Cámara para que arbitre los medios para hacer una edición de todos los discursos de nuestra Líder, para que sean base de doctrina para los argentinos».

— Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

— Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías.

Sr. Presidente de Elías — Aprobado.

Sra. González — Pido la palabra.

Sr. Presidente de Elías — Tiene la palabra la señora Diputada González.

Sra. González — Señor Presidente: Propongo un agregado cuyo texto hago

Julio 25 de 1952

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión Especial

llegar a la Presidencia, y que dice que por la repartición nacional que corresponda se haga una emisión de sellos postales con la efigie de Eva Perón, autora de «La Razón de mi Vida». *(Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías).*

Sr. Presidente de Elías — En consideración el apartado propuesto que dice así:

«Que se vería con agrado que el Gobierno de la Nación autorizara una emisión de sellos postales con la efigie de Eva Perón, autora del libro «La Razón de mi Vida».

— Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

— Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías.

Sr. Presidente de Elías — Aprobado.

«Esta declaración se hará llegar con copia autenticada de la versión taquígráfica de la sesión de la fecha al

Excelentísimo señor Presidente de la Nación, General Juan Perón, y a su dignísima esposa, señora Eva Perón, y se comunicará a quien corresponda».

— Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

— Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías.

Sr. Presidente de Elías — Habiéndose cumplido los motivos que determinaron esta sesión especial, queda levantada la misma.

— Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías. Puestos de pie los señores diputados y el público asistente, vivan y aplauden insistentemente al General Perón y a Eva Perón.

— Era la hora 17 y 15.

JOSE M. GARCARENNA.
Encargado interinamente de la
Dirección del Diario de Sesiones.

APENDICE

PUBLICACIONES DISPUESTAS POR LA PRESIDENCIA

Texto de la declaración sancionada por la Honorable Cámara en la sesión de la fecha, de homenaje a la Jefa Espiritual de la Nación, señora Eva Perón, en su carácter de autora del libro "La Razón de mi Vida".

La Cámara de Diputados de Buenos Aires —

DECLARA:

"Que ha visto con sumo agrado el decreto del Poder Ejecutivo de Buenos Aires, por el que se crea la asignatura "Educación Cívica" para las escuelas comunes, adoptando como texto oficial, para 5º y 6º grados, el libro "La Razón de mi Vida", obra de la señora Eva Perón, haciendo llegar por ello su aplauso al Excmo. señor Gobernador don Carlos Aloé.

"Que se une espiritualmente a todas las rogativas hechas en el país y en el extranjero por la mejoría de la salud de la Jefa Espiritual de la Nación, señora Eva Perón,

impetrando del Altísimo su pronto restablecimiento.

"Que se autoriza a la Presidencia de la Cámara para que arbitre los medios para hacer una edición de todos los discursos de nuestra Líder, para que sean base de doctrina para los argentinos.

"Que vería con agrado que el Gobierno de la Nación autorizara una emisión de sellos postales con la efigie de Eva Perón, autora del libro "La Razón de mi Vida".

"Esta declaración se hará llegar, con copia autenticada de la versión taquigráfica de la sesión, al Excmo. señor Presidente de la Nación, General Juan Perón y a su dignísima esposa, la señora Eva Perón, y se comunicará a quien corresponda".



46

Cambios de domicilio. — Se previene a los señores suscriptores que deberán comunicar a la Oficina de Publicaciones indicando el domicilio anterior y el número de inscripción que figure en la fajilla adherida a este Diario.

Reclamos por demora o irregularidad en la recepción del Diario de Sesiones. — Los señores suscriptores deberán dirigirlos al Jefe de la Oficina de Correos respectiva.

Esta publicación se hace sin las correcciones, en la fecha, por parte de los señores Diputados.



47

EX DIPUTADA CELIA DORA SEMERIA DE ACUTO

99 Período Legislatvio.-

DIARIOS SUELTOS.- 26 de agosto de 1955.- (Prueba)

ASUNTO: Homenaje a la señora Eva Perón con motivo del día del renunci-
ciamiento.-

...Pág. 13(diaros sueltos)de prueba).-"SRA SEMERIA DE ACUTO: Pido la
----- palabra para un homenaje.

"Sr. Presidente Simini.- Para un homenaje tiene la palabra la señora
-----diputada Semería de Acuto."

"SEÑORA SEMERIA DE ACUTO.- Señor Presidente; señoras y señores diputa-
-----dos: sobre el telón de nuestro cielo patrio
una mujer ha escrito con la total entrega de su vida, el más maravillo-
so canto que poeta alguno haya podido imaginar, poniéndole la sonoridad
sublime con que ha ido penetrando en tanto corazón desheredado, hasta
trasmontar fronteras y ser ejemplo y esperanza de muchos pueblos su-
frientes de la tierra!

"Sobre el páramo sombrío de un ayer de regresión, sobre el
pentagrama social en que la oligarquía enquistaba todos sus privilegi-
gios, enajenado el patrimonio nacional, negada la felicidad social con
la vigencia de las más crudas formas de injusticia social, mentidos los
derechos políticos y escarnecidos los derechos humanos sobre toda esa
aréna de circo de tragedia, una mujer, señor Presidente, una mujer, ha erigi-
do por la fuerza operante de su espíritu en una bendición para los
argentinos y paradigma de muchos pueblos del mundo."

"Es que ella misma vió desfilas sus años en esos reductos
de sobras donde la angustia de la injusticia teje en las almas con ur-
dimbre de rebelión los tumultuosos pensamientos en los que la rabia y
la impotencia se hacen levadura de incontenibles fermentos de rebeldía



//

" Y es que, cuando debió asomar a la vida para hacer cantar al corazón y refractar en sus pupilas de soñadora los aureos espejismos de las primeras ilusiones, se encontró con la realidad inconcebible de una niñez sin otro privilegio que el de sus incontrolladas vagancias por baldío o los espacios robados a los cancerberos de los parques como gorriones malditos y perseguido por la saña de los que solos aceptaban derechos de vida y de felicidad, en los hijos de los fuertes, de los que lucían las alcurnias de las riquezas o del poder paterno."

"En el otro plano, en el plano de su propia juventud encontró una generación con seño adusto y con la pupila sin luz, flacida la voluntad y muerta las ilusiones que dinamizan la existencia y vacío el corazón que se arrastraba tras un lema: VIVIR LA VIDA. Pero en razón de que morbosidades atávicas y de inferiores impulsos del instinto era que ~~el~~ orden económico, social y político oponía opacidad de penumbra y pesadez de plomo al ideal que debe alumbar e impulsar las vidas en el ciclo dinámico soñador y creador por excelencia. Y todos en decrepitud vergonzante eran liciados que con muletas de conformismo mentían a la razón y deber de vivir como debía vivir la juventud por ser juventud argentina y cuando miró al extremo opuesto del ciclo vegetativo de esa masa social, debió cerrar los ojos crispando los puños y sentir la vergüenza de todos los que no la habían sentido ante la desolación y la miseria de los que habían vivido."

"Y vió esos ancianos míseros despojados ambulando por todos los caminos de la patria, o mendigos a las puertas de los templos o de los palacios de las urbes que eran el baldón, que eran el insulto a nuestro mentido progreso y así, ante esas tres expresiones de la vida que eran en síntesis nuestro pueblo, esta mujer que surgía resumiendo las sensibilidades límpidas que florecen en almas de excepción, pudo comprender la cruda realidad de una ceguera psíquica que hacía de los argentinos desdichados que ignoraban su infortunio."

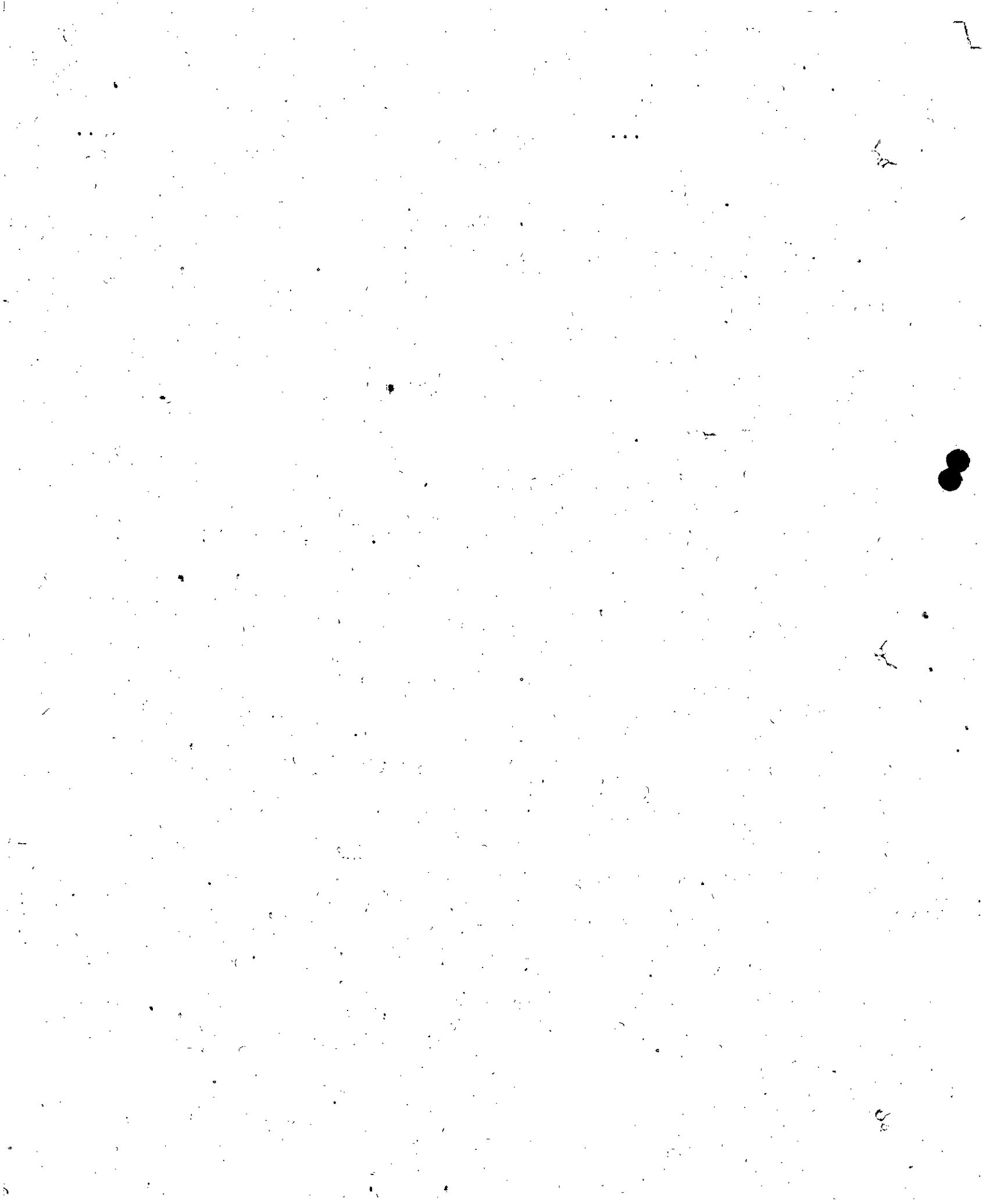
"Pero...porque era grande el pueblo en sus virtudes.... Dios nos hizo el providencial regalo que desconocen otros pueblos de la tierra."

"! Y llegó y fué ~~ésta~~ Eva Perón !"

" Y empezó su marcha y su batalla. Y asciende. Va perfilando su destino mientras arroja a las fauces ávidas de los infamados por propio y bajo designio girones de su propia vida !"

"Dió a la patria la multiplicidad activa de sus obras que cobran esplendor de síntesis maravillosa de la fundación que lleva su nombre bendito. A través de ese espontaneo darse ante de que afloren esperanzas, antes de que se griten los reclamos en confines de la tierra para cuyo hombre, el nombre de Argentina solo significaba referencia geográfica o guarismos económicos. Ella, !Evita!, corriendo a restañar heridas y lejanos dolores, dándose y dándose, hasta con aspera exactación de apremio, como cuadra al socorro ~~de~~ que es impulso ~~xxxxxxxx~~ limpio de quien es hermana de todos los que sufren en todas las latitudes de todas las naciones. Fué dejando, en desgarramiento de su bella existencia girones invalorable de su vida; yo la he contemplado, señor Presidente, frente y en medio de una masa humilde , de una siembra adnegada de ventuaras, cual si sintiera la urgencia de prender en cada alma suficiente la convicción peronista de que es mentira que se haya sacado el corazón de nuestro pueblo, la raíz sensible de su felicidad.

Me pareciera verle en ese 22 de Agosto, en esa histórica decisión de Eva Perón dando un ejemplo al mundo entero; el ejemplo del renunciamiento al más insigne de los honores; al honor inigualable de regir con el Líder de los argentinos, el General Perón, los destinos de la Patria. Pero el reclamo clamoroso de su pueblo, exteriorizado en el Cabildo abierto del justicialismo no fué vano. Sirvió para que Eva Peron se mostrara en toda su grandeza de alma, retemplada en la sencilla, humana y permanente tarea de administrar justicia social.



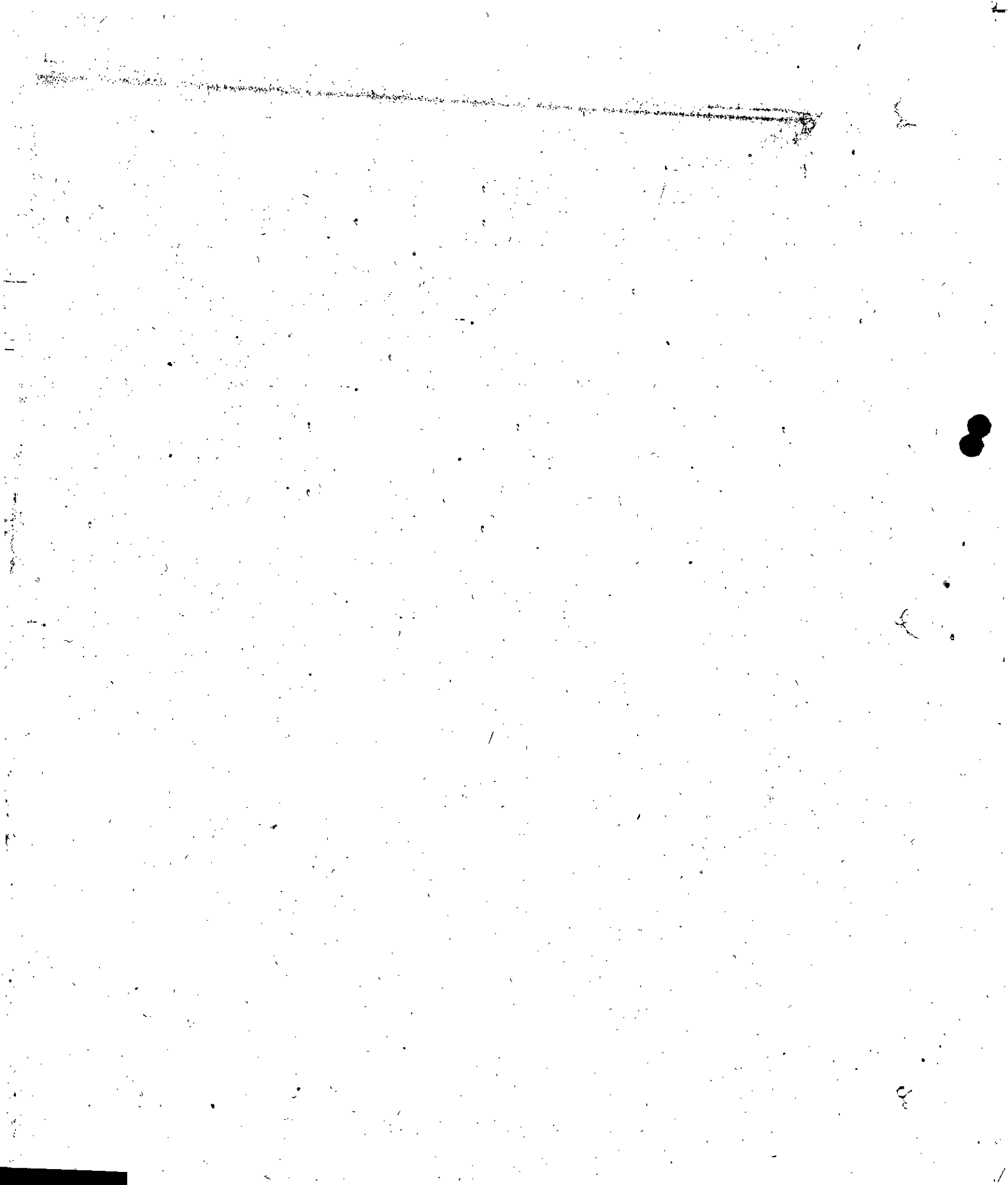
////// Eva Peron no renunció a la lucha; renuncia a los honores. Que su magnífico gesto quede como ejemplo vivo para las generaciones presentes y futuras.

Quería seguir siendo Evita, quería continuar sin otra prerrogativa que el inmenso amor de su pueblo, a su lado, percibiéndose el latido, conociendo más de cerca sus inquietudes.

En lo político, Eva Perón ha sido la luchadora triunfante de la reivindicación de la mujer argentina.-

Eva Perón ya no está entre nosotros, pero seguirá viviendo eternamente en nuestros corazones y nuestro recuerdo.- Hemos perdido su presencia carnal, pero nos queda eso sí, señor Presidente, el ejemplo de su vida; vida de adnegación y de sacrificio. Seguiremos las mujeres peronistas guiadas por los destellos de su luz que nos ilumina, sin claudicaciones ni desmayos por la senda que nos trazó, inspirándonos en su vida heroica, magnífica y sublime.

Señor Presidente: solicito que invite a los señores diputados y al público de las galerías a ponerse de pié en homenaje a la ilustre dama.-



EX DIPUTADA SEMERIA DE ACUTO CELIA DORA

1952-1958

51

PERIODO 96º TOMO I.- EXTRACTADO.-

" " " II.- NO HABLO.-

" " " III.- NO HABLO.-

PERIODO 97º TOMO I.- NO HABLO.-

" " " II.- NO HABLO.-

" " " III.- NO HABLO.-

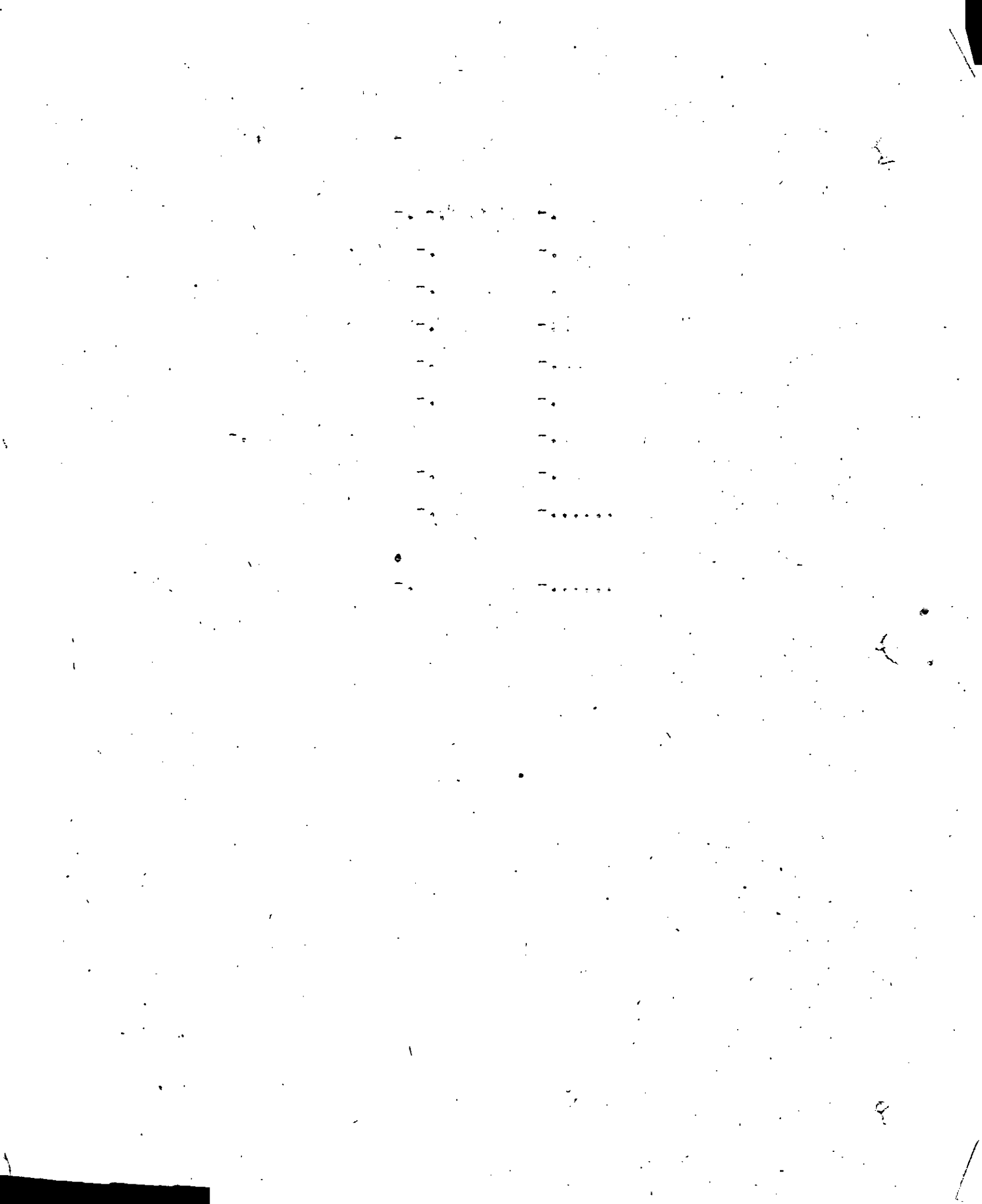
PERIODO 98º TOMO I.- ACTUACION SIN IMPORTANCIA.-

" " " II.- NO HABLO.-

Diarios sueltos- NO HABLO.-

PERIODO 99º TOMO

Diarios sueltos- EXTRACTADO.-



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CAMARA DE SENADORES

OFICINA DE INFORMACION
PARLAMENTARIA

m.....

En la ciudad de La Plata, a los nueve días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y seis, ante la Comisión Investigadora de la Conducta de ex Legisladores designada por la Intervención a la Legislatura de Buenos Aires, comparece la señora CELIA DORA SEMERIA DE ACUTO, casada, profesora técnica dactiloscópica y domiciliada en Belgrano 2074 de San Fernando, quien invitada a decir verdad bajo juramento así lo hace y cuya versión taquigráfica que va a continuación tiene el valor de acta documental.

Siendo la hora 19, dice el

9 FEB 1956

PREGUNTA_ Usted es elegida diputada en el año 52. Con anterioridad al 52, cuál era su ocupación, su medio de vida?

SRA SEMERIA_ Empleada, era técnica dactiloscópica en la Dirección Nacional de asistencia social.

PREGUNTA_ Cuál era su sueldo?

SRA SEMERIA_ El sueldo que tenían todos los empleados nacionales, aproximadamente seiscientos pesos.

PREGUNTA_ Tenía alguna otra actividad?

SRA SEMERIA - Ninguna.

PREGUNTA_ Cuál era su patrimonio?

SRA SEMERIA_ Una propiedad que tengo desde el año 1943. Que es esta que denominamos la de la calle Belgrano de San Fernando.

PREGUNTA_ Alguna otra propiedad?

SRA SEMERIA - No, señor.

PREGUNTA_ Automóvil?

SRA SEMERIA - Tampoco.

PREGUNTA_ Con posterioridad al año 1952, intervino en alguna actividad de tipo comercial o industrial o de alguna otra naturaleza?

SRA SEMERIA - Ninguna, señor.

PREGUNTA_ Hizo operaciones de inmuebles ?

SRA SEMERIA_ No, señor. En el año 1952 lo que hice fué refaccionar mi casa con un crédito que me otorgó el Banco Hipotecario.

PREGUNTA_ Usted pidió un crédito para refacción de su propiedad? Dónde lo radicó?

SRA SEMERIA_ En el Banco Hipotecario de la Capital Federal.

PREGUNTA_ Le fué facilitada la gestión?

SRA SEMERIA_ No, señor. Fué un trámite ordinario como hacen todos los empleados.

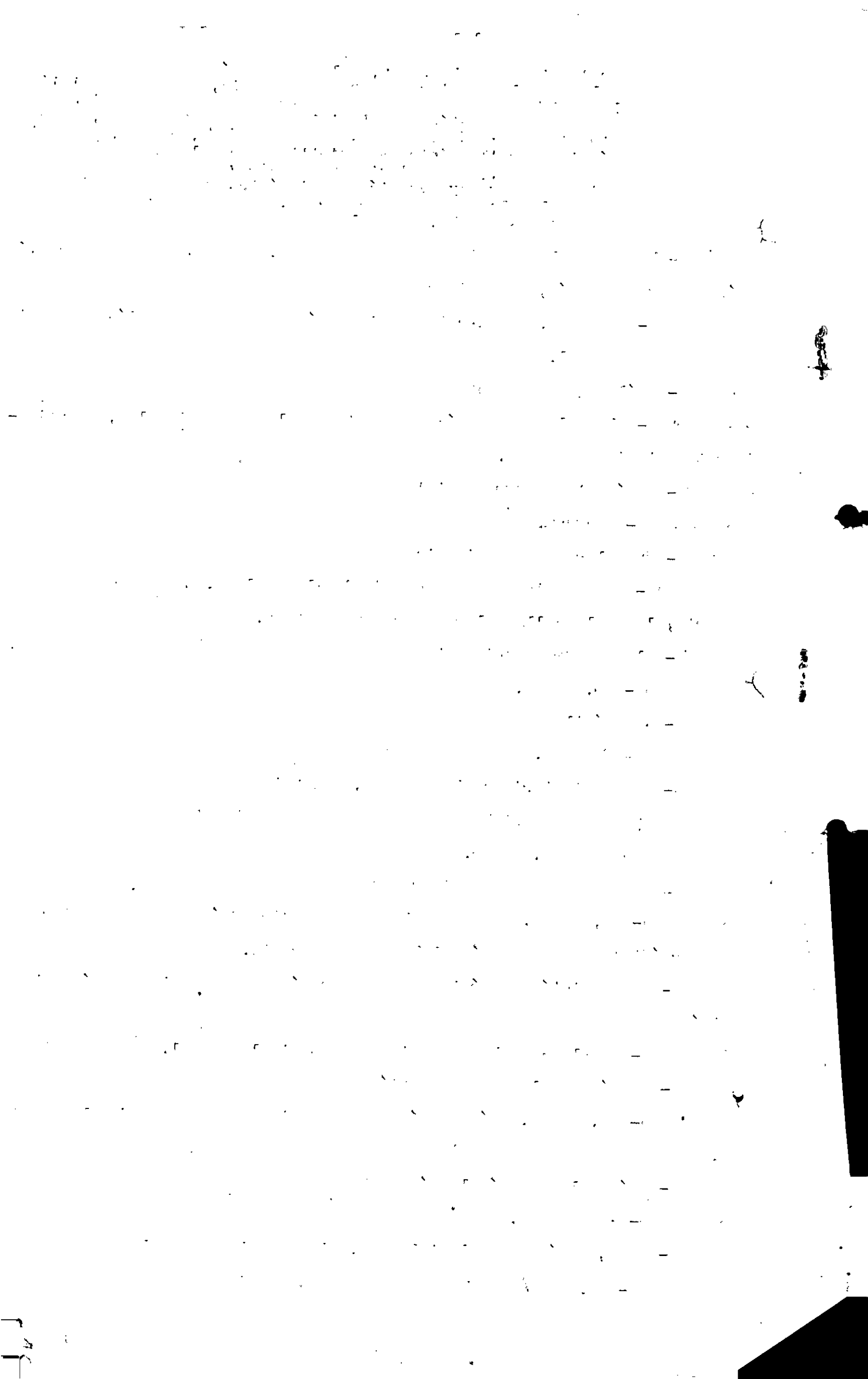
PREGUNTA_ Cuánto le demoró el préstamo?

SRA SEMERIA_ Unos meses.

PREGUNTA_ En su carácter de legisladora, hizo gestiones en el Banco?

SRA SEMERIA - No.

Celia Dora Semeria de Acuto



PREGUNTA.- Qué otro bien adquiere con posterioridad a su actuación?

SRA SEMERIA - Ninguno

PREGUNTA.- Usted ha poseído o posee un automóvil Ford modelo 39 ?

SRA SEMERIA.- Mi esposo lo poseía. Yo no.

PREGUNTA.- No figuraba patentado a su nombre?

SRA SEMERIA - No, señor.

PREGUNTA.- No ha tenido participación en sociedades con algunas otras personas ~~que~~ haya expuesto usted capital?

SRA SEMERIA.- No, no he tenido capitales para llegar a exponerlos tampoco.

PREGUNTA.- Recibió orden de coche?

SRA SEMERIA - Sí, junto con los demás legisladores.

PREGUNTA.- En que oportunidad?

SRA SEMERIA.- En el año 1953 creo que fué ~~que~~ ^{cuando} nos dieron a todos los legisladores.

PREGUNTA.- Quien le entregó la orden?

SRA SEMERIA.- Nos entregaron la orden del coche. Yo supe que había una orden y fui a la Mercedes Benz a retirarlo.

PREGUNTA.- ¿Lo retiró?

SRA SEMERIA.- Sí. Mi esposo abonó 62.000 y pico de pesos, aproximadamente.

PREGUNTA.- De que se ocupa su esposo?

SRA SEMERIA.- Artes gráficas.

PREGUNTA.- Cuáles son los ingresos de sus esposo, aproximadamente?

SRA SEMERIA.- A veces no gana nada. Por ejemplo hace seis meses que no gana nada; y otras veces puede ganar de dos a tres mil pesos.

PREGUNTA.- En el año 53, tenía algún depósito bancario o dinero en efectivo para poder agrrontar la operación del automóvil?

SRA SEMERIA.- Mi esposo tenía algun dinero.

PREGUNTA.- Estaban en cuenta bancaria?

SRA SEMERIA.- No sabría decirle. Hacía poco que me había casado y entonces no lo iba a investigar a mi esposo si el dinero lo tenía en cuenta bancaria o no.

PREGUNTA.- El hecho es de que fué adquirido con dinero en efectivo. Cuánto dice que le costó?

SRA SEMERIA.- Lo que cuestan todos los coches. Creo que fueron como he dicho anteriormente 62.300 pesos

PREGUNTA.- ¿Lo posee en la actualidad?

SRA SEMERIA.- No, señor. Lo vendí yo.

Calixto L. Lugo

9 FEB 1958

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

9 FEB 1956

PREGUNTA- Cuándo lo vendió?

SRA SEMERIA- Enseguida de adquirir el coche lo vendí.

PREGUNTA- En la declaración jurada de bienes que usted llenó, había un formulario especial para detallar todos los bienes que hubiera enajenado.

SRA SEMERIA- Efectivamente. Después pensé que yo me había olvidado de eso. Fué un error involuntario mío.

PREGUNTA- A quien le vendió el coche?

SRA SEMERIA- No recuerdo. Es una persona que venía por acá pero no era de mi amistad.

PREGUNTA- Usted lo retiró?

SRA SEMERIA- Lo retiró mi esposo.

PREGUNTA- No alcanzó a ser patentado?

SRA SEMERIA- No, porque al día siguiente se hizo la operación.

PREGUNTA- Entonces, no tiene conocimiento ni idea de quien fué el comprador? No lo podría averiguar?

SRA SEMERIA- La única forma sería si volviese a ver a ese señor y lo reconocería.

PREGUNTA- Al hacer la transferencia, no ha firmado nada?

SRA SEMERIA- Sí, he firmado, pero lo hice acá mismo y como no fui a ninguna oficina determinada, no lo puedo precisar.

PREGUNTA- Qué suma recibió por ese coche?

SRA SEMERIA- Lo vendí en \$ 112.000. Saqué una ganancia de \$ 40.000.

PREGUNTA- No sabe si fueron tributados los impuestos a las ganancias eventuales por esa suma?

SRA SEMERIA - No sabría decirlo, señor.

PREGUNTA - No lo han denunciado a la Dirección Impositiva?

SRA SEMERIA- No, señor.

PREGUNTA- Qué destino dió a ese dinero?

SRA SEMERIA- Estaba arreglando mi casa y lo invertí en el arreglo de la misma, movilidad, enfermedades de familiares, etcétera.

PREGUNTA- Posee en la actualidad saldo de esa suma?

SRA SEMERIA- No. No tengo nada. Estoy viviendo como quien dice de prestado porque no trabajo desde hace seis meses.

PREGUNTA- A que destinó el préstamo solicitado al Banco de la Provincia

Cecilia Lucero de Lucero

The first part of the report is devoted to a general
 description of the country and its resources. It is
 followed by a detailed account of the various
 industries and occupations of the people. The
 third part of the report is devoted to a
 description of the climate and the various
 diseases which are prevalent in the country.

The fourth part of the report is devoted to a
 description of the various religions and customs
 of the people. It is followed by a description
 of the various languages and dialects spoken
 in the country. The sixth part of the report
 is devoted to a description of the various
 customs and manners of the people. It is
 followed by a description of the various
 laws and regulations which are in force in
 the country.

The seventh part of the report is devoted to a
 description of the various schools and colleges
 which are in existence in the country. It is
 followed by a description of the various
 public works and improvements which have been
 carried out in the country.

de Buenos Aires, que importa la suma de \$ 75.000?

SRA SEMERIA- Fueron destinados para el trabajo de mi marido. Ahí lo dice en la planilla que entregué oportunamente, Yo tengo la cuenta comercial conjuntamente con mi esposo y para que éste pudiera trabajar solicité el crédito de 75.000 pesos.

PREGUNTA- Su esposo es vendedor de una firma o por cuenta propia?

SRA SEMERIA - Por cuenta propia.

PREGUNTA - Tiene casa de negocio instalada?

SRA SEMERIA- No, compra y vende por su cuenta.

PREGUNTA - Entonces, no tiene negocio establecido?

SRA SEMERIA - No, señor.

PREGUNTA- Le voy a entregar un nuevo formulario para que nos haga una ampliación de la declaración jurada, detallando desde el año 46 al 55 si es posible, las entradas y salidas normales y extraordinarias que por cualquier concepto hubiera tenido

-Se le entregan unas planillas.

PREGUNTA- Quiere referirnos cómo comenzó su militancia política?

SRA SEMERIA - Comencé en el año 48, cuando la señora de Perón exponía su justicia social. Le escribí una carta ofreciéndole mis servicios. Yo estaba empleada y ocurrió que no se si, fue por la carta que me mandé ^{para} la verdad es que recibí una orden de pasar a prestar servicios en el partido femenino.

PREGUNTA- Donde?

SRA SEMERIA- En la calle Corrientes 938 de la Capital Federal.

PREGUNTA - Usted ingreso al partido cobrando el sueldo de empleada?

SRA SEMERIA - Si, me mandaron en comision y cobraba el sueldo.

PREGUNTA- Le asignaban un viatico, ademas?

SRA SEMERIA- Ninguno. Nada mas que el sueldo.

PREGUNTA- Estuvo mucho tiempo allí?

SRA SEMERIA- En la sede central habre estado unos meses y des mes fui designada subdelegada censista en el barrio Los Perales, en Mataderos, seccion Primera.

PREGUNTA- Siempre con el mismo sueldo?

SRA SEMERIA - Si.

PREGUNTA- Tenia vehiculos ?

SRA SEMERIA - No, señor.

Olivia Semeria en Cuenta

9 FEB 1956

... of the ...
... of the ...
... of the ...

... of the ...
... of the ...
... of the ...

... of the ...
... of the ...
... of the ...

... of the ...
... of the ...
... of the ...

... of the ...
... of the ...
... of the ...

... of the ...
... of the ...
... of the ...

... of the ...
... of the ...
... of the ...

... of the ...
... of the ...
... of the ...

CONFIDENTIAL

PREGUNTA- Y luego, que ocurre? Como sale su candidatura?

SRA SEMERIA- De allí pase a trabajar con el capitán Olivieri, que era gran peronista en la campaña contra el alicio y la especulación. Después fui a Santa Fe, siempre trabajando por el partido, y de allí surgió mi candidatura.

PREGUNTA- Cómo se enteró?

SRA SEMERIA- Me enteré por la señora de Perón, que era nuestra presidenta. Nos llamó a la residencia junto con otro grupo de chicas, y como todas teníamos ambición de llegar a integrar la parte femenina de la Legislatura, se me designó para ocupar una banca.

PREGUNTA- Cuando a usted le ofrecen la candidatura, acepta?

SRA SEMERIA- Yo acepté porque siempre tuve, digamos así, la intuición como tienen los hombres, de llegar a desempeñar una carrera política. Entonces, por ese motivo, acepté.

PREGUNTA- Le hicieron firmar la renuncia?

SRA SEMERIA - No recuerdo haber firmado nada.

PREGUNTA - Alguna carta dirigida a un familiar?

SRA SEMERIA - Tampoco.

PREGUNTA - Le pregunto esto porque en muchos casos se ha comprobado ese proceder.

SRA SEMERIA- Si, he leído en los diarios.

PREGUNTA- Usted prestó juramento en la Cámara?

SRA SEMERIA- Sí, señor. Presté juramento como los demás legisladores.

PREGUNTA - Por quien juró?

SRA SEMERIA- Por Dios y por la Patria.

PREGUNTA- Presentó proyectos en la legislatura?

SRA SEMERIA- No, señor

PREGUNTA - Qué comisiones integró?

SRA SEMERIA- Integré la comisión de Peticiones y Poderes, primeramente, y luego la Segunda de Legislación.

PREGUNTA- Los proyectos venían del Poder Ejecutivo o eran proyectos presentados por los legisladores?

SRA SEMERIA- En la Comisión de Peticiones y Poderes, durante mi mandato, no llegaron asuntos. Es una comisión de poco trabajo. Y en la Segunda de Legislación, este año no se había reunido.

PREGUNTA- Recibían instrucciones del bloque antes de pasar a sesión sobre lo que debían votar?

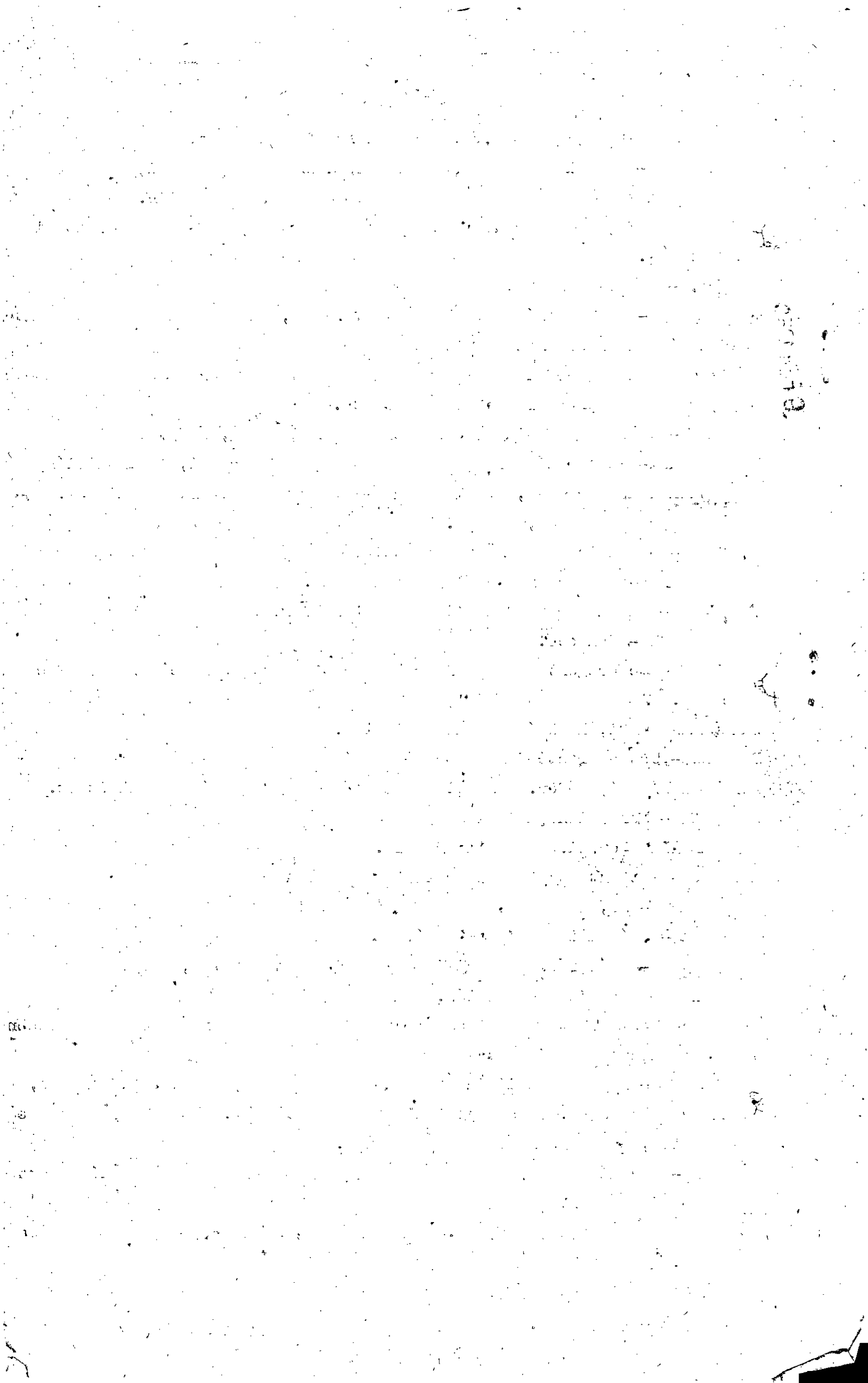
SRA SEMERIA- Instrucciones, no. Se comentaba, nada más, como en todos los sectores.

PREGUNTA- Rindió homenajes?

SRA SEMERIA- Si, señor.

Becky Seminario de Acuña

9 FEB 1959



PREGUNTA- Aquí tenemos un homenaje que usted rindió a Eva Peron. Este discurso fué hecho por usted? Lo leyó o improvisó?

SRA SEMERIA- Sí, en parte fué leído y en parte improvisado.

PREGUNTA- Lo que decía en esa oportunidad, lo sentía?

SRA SEMERIA- Sí, señor.

PREGUNTA- No le dieron instrucciones?

SRA SEMERIA - No, señor. Tal es así que el homenaje lo hice por mi propia vocación. Yo misma se lo exigí al presidente de mi bloque.

PREGUNTA- Integró alguna delegación ?

SRA SEMERIA- No, señor.

PREGUNTA- No fué ^oningun punto de la Provincia?

SRA SEMERIA - No, señor.

PREGUNTA - Usted tenía secretario privado?

SRA SEMERIA- No.

Celia Semeria de Acuña

~~SEMERIA-~~

9 FEB 1956

2/1

2001-11-16

11

PREGUNTA.- ¿ qué ministros o funcionarios entrevistó usted?

Sra. SEMERIA.- Una vez sola al ministro de educación; después, mandaba escuelas.-

PREGUNTA.- Entrevistó a jueces, para interesarse por la marcha de algún juicio?

Sra. SEMERIA.- Nunca.

PREGUNTA.- Cuando los acontecimientos que comenzaron en junio, dónde estaba usted al producirse el bombardeo del día 16 de ese mes?

Sra. SEMERIA.- El bombardeo me tomó justamente en el centro de la Capital, tan es así, que nos abollaron el auto, nos asaltaron robándonos una pistola que llevábamos en el coche.

PREGUNTA.- Iban de paseo o por alguna gestión cerca del lugar?

Sra. SEMERIA.- Como la noche anterior sesionamos aquí en la cámara, al llegar a casa nos enteramos de lo que ocurría, y fuimos a Plaza de Mayo, como otras tantas veces lo hiciéramos, y cuando caían las bombas nos encontrábamos junto al Correo.

PREGUNTA.- Y después, cuando el Presidente llamaba a la pacificación, y terminó pronunciando aquel discurso, usted fué también a Plaza de Mayo?

Sra. SEMERIA.- Sí, también estuve.

PREGUNTA.- Qué le pareció el discurso que pronunció en esa oportunidad?

Sra. SEMERIA.- De la opinión que tengo de ese discurso, me guardo la mayor reserva.

PREGUNTA.- Podría decir una sola cosa, si está o no de acuerdo con el discurso que pronunció el Presidente, sin perjuicio de la reserva que le merezca?

Sra. SEMERIA.- Francamente, no sabría que opinión darles, así que me la reservo.-

PREGUNTA.- Usted sabe bien a cuál discurso me refiero?

Sra. SEMERIA.- Sí, al del 31 de agosto, después de las bombas que habían matado a tanta gente de pueblo en las calles, masacrando a tantos niños y ancianos inocentes.

PREGUNTA.- Queríamos aclararle que era el discurso en que el Presidente decía que había que matar a cinco por uno.-

Sra. SEMERIA.- Sí, ya entendí a cuál se referían.

PREGUNTA.- Dónde estaba usted cuando la revolución de setiembre?

Victoria Sebastián Brindley

9 FEB 1956



Sra. SEMERIA.- En Buenos Aires, en mi casa.

PREGUNTA.- Cuándo y cómo se enteró de la revolución?

Sra. SEMERIA.- Por las noticias transmitidas por radio.

PREGUNTA.- Después de todos esos acontecimientos, tuvo vinculaciones con dirigentes políticos?

Sra. SEMERIA.- No.

PREGUNTA.- Su situación política cuál es, actualmente?

Sra. SEMERIA.- Y, usted sabe, a nosotros nos prohíben reunarnos, hablar, trabajar, en fin, lo que no nos prohíben es comer porque no pueden y yo sigo teniendo buen apetito.

PREGUNTA.- Es, entonces, una situación de expectativa?

Sra. SEMERIA.- Mi situación actual es la de seguir siendo ferviente peronista y convencida de los postulados del peronismo.

PREGUNTA.- Se enteró usted del enriquecimiento de funcionarios?

Sra. SEMERIA.- Sí, me enteré de lo que dicen los diarios sobre algunos enriquecimientos ilícitos de algunos funcionarios, aunque no sé qué crédito dar a eso, porque ignoro la vida privada y las actividades a que se dedicaban ellos.

PREGUNTA.- Actuó usted en campañas proselitistas?

Sra. SEMERIA.- Sí, en los últimos tiempos, en Cúrcul, Rauch, Balcarce y Tandil.

PREGUNTA.- Quién costaba los gastos de esas campañas?

Sra. SEMERIA.- Nosotros, con el peculio personal de cada uno.

PREGUNTA.- No las costaba el partido?

Sra. SEMERIA.- No, nosotros.

PREGUNTA.- Usaban vehículos oficiales?

Sra. SEMERIA.- No, usábamos los coches particulares nuestros.-

- Con lo que terminó el acto; previa lectura que se por sí da a la precedente declaración, se ratifica de su contenido, firmando para constancia.

León S. Semería de Jacobo



CONC. LUSIONES

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CAMARA DE SENADORES

OFICINA DE INFORMACION
PARLAMENTARIA

Núm.....

DISCRIMINACION PATRIMONIAL

A) Inmuebles.....

Fecha... 10-9-43

Bien. Casa Habitación

Ubicación. San Fernando

Valor.....

Destino. Vivienda Familiar

Justificación de los fondos de inversión. Fué refeccionada en 1953 con préstamo Bco Hipotecario Nacional \$ 43.300.-

B) Muebles y Utiles

Fecha.....

Artículo.....

Valor.....

Destino.....

Justificación de los fondos de inversión.....

C) Rodados

Fecha. 6-8-53

Marca. Ford

Modelo. 1939

Nº. motor 4.930.353
chapa 192.842

Valor \$ 20.000

Destino. Uso Personal

Patentado a nombre del esposo

Justificación de los fondos de inversión.....

D) Semovientes

Fecha.....

Número.....

Ganado.....

Lugar.....

Valor.....

Destino.....

Justificación de los fondos de inversión.....

En caso de que no se justifique la inversión con los elementos estudiados se adjunta informe complementario con los detalles afines

INGRESOS EXTRAORDINARIOS

- Sucesiones y legados
- Honorarios profesionales
- Participación en sociedades
- Ganancias por juegos de azahar
- Varios

Detalles referenciales al dorso.

VARIOS:

1

-Venta orden Mercedes Benz \$ 50.000 (Retiró el automóvil pagando \$ 62.000 y lo vendió enseguida en \$ 112.000) 20-3953





Senador D. 157

61

CREDITOS BANCARIOS

Montos obtenidos en caracter de Legislador

A) - Hipotecarios

1	25-8-53	2	
Solicitado \$ 43.330 en Bco. Hip. Nacional.-		Solicitado	
Obtenido \$ 43.330..		Obtenido	
Ampliación		Ampliación	
Total \$ 43.330..		Total	
Campo - Terreno - Casa Vivienda Propia refec. (Tachar lo que no sea)		Campo - Terreno - Casa Vivienda Propia (Tachar lo que no sea)	

B) - Prendarios

1		2	
Solicitado		Solicitado	
Obtenido		Obtenido	
Ampliación		Ampliación	
Total		Total	
Rodados -- Haciendas Muebles -- Sembrados (Tachar lo que no sea)		Rodados -- Haciendas Muebles -- Sembrados (Tachar lo que no sea)	

C) - Personales

1	Año 1952	2	
Solicitado \$ 75.000 en Bco. Provincia.0		Solicitado	
Obtenido \$ 75.000..		Obtenido	
Ampliación		Ampliación	
Total \$ 75.000..		Total	
Mancomunado con el esposo Comunes - A sola firma Anticipos sobre dietas (Tachar lo que no sea)		Comunes - A sola firma Anticipos sobre dietas (Tachar lo que no sea)	

Gastos personales y pago de deudas.-





COMISION INVESTIGADORA LEGISLATIVA - Sector Contable
Requerida Salvo Dora D-137

ORDENES DE IMPORTACION RECIBIDAS

Por la Legislatura como Legislador

Fecha	Ordenes	Artículo	Precio	Venta	Ganancia	Destino
20-3-53	Una	Mercedes Benz 170	\$ 62.000	\$ 112.000	\$ 50.000	V(1)
.....
.....

Observaciones: Retiró el automóvil y lo vendió enseguida

(1) Arreglo casa, movilidad y gastos enfermedades de familia.-

Por otras Reparticiones como Legislador

Fecha	Ordenes	Artículo	Precio	Venta	Ganancia	Destino
.....
.....
.....

Observaciones:

Ordenes obtenidas en forma personal

Fecha	Ordenes	Artículo	Precio	Venta	Ganancia	Destino
.....
.....
.....

Observaciones:

Total de órdenes recibidas como Legislador	1
Ganancias obtenidas en las ventas de órdenes	\$ 50.000

Valor de cochas obtenidos como Legislador utilizados en forma personal.....



[The main body of the document contains several paragraphs of text, which are extremely faint and illegible due to the quality of the scan. The text appears to be organized into sections, possibly separated by horizontal lines or headings, but the specific content cannot be discerned.]

EVASIONES IMPOSITIVAS

REDITOS

Existió evasión impositiva en la operación.....
.....
.....

ACTIVIDADES LUCRATIVAS

Existió evasión impositiva en la operación.....
.....
.....

OTROS IMPUESTOS

En la operación Compra- Venta Mercedes Benz 170 D.S. 20-3-53 precio
de compra \$ 62.000 ; de venta \$112000
.....
se evadió el impuesto.....

UTILIZACION INDEBIDA DE BIENES PUBLICOS

Según constancia testimonial comprobada por declaración formulada
~~xxxxxxx~~
por la causante en el interrogatorio.....

se llega a la determinación de que se utilizaron en beneficio pro-
pio Personal del Estado, según el siguiente informe: Prestó servicios
~~en el ex-partido peronista~~
en el ex-partido peronista femenino, percibiendo sueldo como empleada
Técnica Dactiloscópica de la Dirección Nacional de Asistencia Social



The page contains several lines of extremely faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is scattered across the page and is too light to be transcribed accurately.



CONTRADICCIONES INCURRIDAS

A) Contradicciones entre Declaraciones Juradas e Interrogatorios.

1 - En Declaración Jurada consta que tiene Una hipoteca Bco. Hip. Nacional refeccionar la propiedad, fecha 25-8-53.-
 En Interrogatorio dijo. que ~~fuera~~ refeccionó la propiedad en 1952 con hipoteca Bco. Nacional.-

2 - En Declaración Jurada consta que ~~tiene~~ Los \$ 75,000. obtenidos son para gastos personales y pago de deudas.-
 En Interrogatorio dijo. que fueron destinados para el trabajo del marido.-

3 - En Declaración Jurada consta que tiene no tiene
 En Interrogatorio dijo.

B) Contradicciones entre declaraciones del causante y testimoniales

1 - El causante declara tener préstamo hipotecario para refección casa Belgrano 2074 San Fernando.
 El testigo dice. (Escribano German Barria Chafuen) préstamo para edificación de una vivienda propia sobre el lote ubicado en Belgrano 2074 San Fernando.-

2 - El causante declara tener no tener
 El testigo dice.

La contradicción hace necesaria una nueva investigación de la que se agregará a la presente planilla el informe respectivo con todas las constancias en forma de acta.

Handwritten text on a lined page, mostly illegible due to blurriness and high contrast. Some faint words like "DATE" and "NAME" are visible at the top.



3



Provincia de Buenos Aires
Legislatura

Señor Presidente de la Comisión Investigadora Legislativa:

De la investigación practicada con respecto a la actuación de la ex diputada CELIA DORA SEMERIA de ACUTO, se desprende:

Que a raíz del ofrecimiento de sus servicios al partido oficialista en carta que dirigió a la esposa del ex presidente de la república, fué nombrada en el ex partido peronista femenino, donde se desempeñó, pero percibiendo el sueldo de empleada técnica dactiloscópica de la Dirección Nacional de Asistencia Social.

Que posteriormente fué designada sub delegada censista en Mataderos y después candidata a diputada provincial por la primera sección electoral, por intervención de Eva Duarte.

En las elecciones del 11 de noviembre de 1951, resultó electa por un período de seis años. Se incorporó a la Cámara el 29 de abril de 1952.

Durante el desempeño de su cargo no presentó ningún proyecto de ley y su actuación en la Cámara resultó sumamente pobre y deficiente. Suscribió el proyecto por el que se cambiaba el nombre al partido y a la ciudad de La Plata. Como integrante de las comisiones de Peticiones y Poderes y Segunda de Legislación, su labor fué nula.

Sus pocas intervenciones en el Recinto se limitaron a la formulación de homenajes al ex presidente de la república y a su esposa. En cierta oportunidad exigió al presidente del bloque mayoritario que la designase encargada de rendir uno de esos homenajes.

Que en el aspecto patrimonial se observan repetidas contradicciones entre lo expuesto en su declaración jurada y sus manifestaciones en los interrogatorios a que fuera sometida. Mientras manifiesta en su declaración jurada que un préstamo que obtuvo por la suma de \$ 75.000 m/n. lo destinó al pago de deudas y de gastos personales, en el interrogatorio dice que ese dinero fué destinado para el trabajo de su marido. Otra contradicción se advierte cuando declara que un préstamo hipotecario lo destinó a refeccionar una casa situada en la calle Belgrano 2074 (San Fernando), mientras que el escribano autorizante, D. Germán García Chafuen, manifiesta que el destino verdadero fué la construcción de una vivienda en ese mismo lugar.-



66

Provincia de Buenos Aires
Legislatura

Que asimismo fué beneficiada con una orden para adquirir un automóvil Mercedes Benz, que negoció obteniendo una ganancia de \$ 50.000 m/n.

CONCLUSION: Por lo anteriormente expuesto recomiendo que se pasen a la Justicia del Crimen las presentes actuaciones a los efectos que hubiere lugar, por cuanto los hechos señalados (negociación inmediata de una orden para comprar un automóvil, y percepción de un sueldo del Estado por servicios prestados al partido oficialista), pueden importar la comisión de un delito.-

La Plata, 27 de marzo de 1956.-



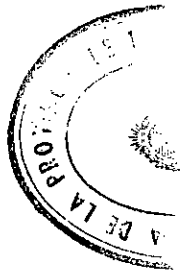
[Signature]

E. ALZUEYA
SECRETARIO
COMISION INVESTIGADORA LEGISLATIVA

[Signature]
DRA. LUISA ESTHER ROA BETTIN
VOCAL
COMISION INVESTIGADORA LEGISLATIVA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

[Signature]
DR. LUIS RAMON SORIA
VOCAL
COMISION INVESTIGADORA LEGISLATIVA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

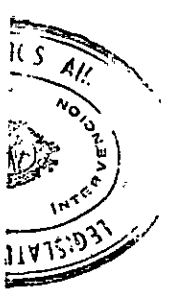
[Signature]
DR. JORGE G. A. DIETRICH
SECRETARIO
COMISION INVESTIGADORA
ACTUACION LEGISLATIVA



Provincia de Buenos Aires
Legislatura

[Handwritten signature]

Ex-Diputada Da. CELIA DORA SEMERIA de ACUTO. CARPETA N° 137



VISTO lo dictaminado por la Comisión Investigadora Legislativa y de acuerdo con las conclusiones arribadas, pasen estos actuados al señor Juez del Crimen en turno del Departamento Judicial de la Capital..

En la fecha se remite copia de lo dictaminado al señor Presidente de la Comisión Investigadora Provincial.

La Plata, 25 de Abril de 1956.-

[Handwritten signature of G. Alzueta]

G. ALZUETA
SECRETARIO
COMISION INVESTIGADORA LEGISLATIVA

[Handwritten signature of Federico A. Crespo]

FEDERICO A. CRESPO
INTERVENTOR
COMISION LEGISLATIVA DE BUENOS AIRES





Provincia de Buenos Aires
Legislatura

La Plata, 25 de Abril de 1956.

Al Señor Juez del Crimen en turno.

LA PLATA

Tengo el honor de dirigirme a V.S., remitiéndole las actuaciones realizadas con motivo de la investigación sobre el desempeño de la ex-diputada Da. CECILIA DORA SEMERIA de ACUTO, y el dictámen de la Comisión Investigadora Legislativa.

De acuerdo a las conclusiones a que arribó la misma, corresponde tomar intervención a V.S., lo que llevo a su conocimiento a los fines pertinentes.

Dichas actuaciones se hallan contenidas en una carpeta que lleva el número CIENTO TREINTA Y SIETE (137) y que consta de SESENTA Y SEIS (66), fojas útiles.

Saludo a V.S. con distinguida consideración.

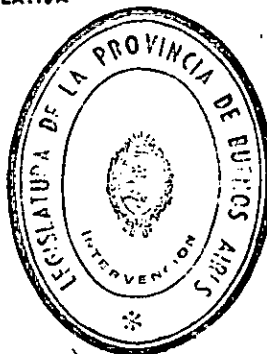


[Signature]

G. ALZUETA
SECRETARIO
COMISION INVESTIGADORA LEGISLATIVA

[Signature]

FEDERICO A. CRESPO
INTERVENTOR
DE LA LEGISLATURA DE BUENOS AIRES



estado hoy...

April 17. 05

[Handwritten signature]